



UANL.



Documentos del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2024-2040

# Plan de Desarrollo 2025-2040 Preparatoria 2



## PRESENTACIÓN

---

La escuela Preparatoria 2 de la Universidad Autónoma de Nuevo León en congruencia con la Institución, guía su proceso de planeación estratégica con el Plan de Desarrollo Institucional UANL 2024-2040, esto con el fin de desarrollar las acciones de manera coherente y estructurada para alcanzar nuestra Visión 2040.

Para este proceso se involucró a las diferentes áreas y departamentos de nuestra preparatoria que con su fuerte compromiso se logró construir una Visión alcanzable para nuestro quehacer educativo.

El Plan de Desarrollo de la Preparatoria 2, 2024-2040, incluye la Visión 2040, acorde a las características que imperan en una sociedad de constantes cambios, donde la adaptación y la innovación son de suma importancia para nuestros estudiantes y así enfrentar los retos en un panorama futuro.

La Preparatoria 2 consiente de los avances tecnológicos y la digitalización, plantea estrategias que exige una adaptación de los planes de estudio y los métodos de enseñanza para facilitar el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes; así mismo, adaptamos políticas con enfoques en la inclusión y la diversidad cultural y de conciencia medioambiental.

Ante tal panorama, dimos inicio a este proceso de planeación, contando con la participación de docentes y administrativos y un servidor, a través del Diplomado en Planeación Estratégica Universitaria, que direcciono los esfuerzos a través de los diferentes módulos, que permitió identificar los desafíos actuales y las problemáticas a las que se nos enfrentamos para lograr nuestros objetivos.

Con la formulación del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 2, 2024-2040, reitero mi compromiso de seguir impulsando la excelencia académica, siendo socialmente responsable, bajo los criterios de pertinencia, inclusión, equidad, eficiencia y eficacia, promotora de la innovación, la internacionalización, la cultura para la paz y los procesos de mejora continua y aseguramiento de la calidad, todo ello en contribución a la calidad de vida y el bienestar de la sociedad.

Director: M.E.S. Oscar Cortes Torres

Ciudad Universitaria, abril de 2025.

## Contenido

Presentación .....	2
Introducción.....	5
APARTADO I .....	7
Contexto actual de la DES .....	7
Las cuatro transiciones .....	7
El fenómeno de la globalización.....	10
El rumbo de la educación y sus desafíos .....	11
Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 .....	12
Las propuestas de la ANUIES para el desarrollo del Sistema de Educación Superior .....	14
Las tendencias internacionales de las ocupaciones .....	16
La formación universitaria .....	17
Plan Estratégico para el estado de Nuevo León 2040.....	17
APARTADO II .....	21
Situación actual, logros y retos de la Preparatoria 2. Diagnóstico global .....	21
Educación Integral de Calidad .....	21
Oferta educativa.....	21
Información escolar.....	29
Reconocimiento a la calidad .....	36
Planta Académica.....	37
Conformación de la planta académica de la Preparatoria 2.....	37
Superación Académica .....	39
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico .....	40
Sustentabilidad .....	40
Campaña de Responsabilidad Social en el Cuidado de las Instalaciones .....	40
Vinculación Estratégica .....	40
Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado .....	40
Creación y divulgación de la cultura y el arte .....	42
Deporte Universitario.....	43
Prevención cuidado de la salud.....	45
Programas de salud .....	45
Gestión.....	46
Capital Humano Universitario.....	46
Transparencia y rendición de cuentas.....	46
Bibliotecas.....	46
Retos de la Preparatoria 2 .....	47
APARTADO III .....	49
Marco axiológico, misión, atributos institucionales UANL y Visión 2040 de la Preparatoria 2.....	49
Misión Preparatoria 2 .....	49

Valores asociados al quehacer institucional.....	50
Atributos.....	51
APARTADO IV.....	54
Prospectiva de la Preparatoria 2. El escenario de llegada.....	54
Visión Preparatoria 2.....	54
Cualidades distintivas de la UANL/Preparatoria 2.....	54
Ejes, políticas y estrategias.....	58
Ejes rectores.....	58
Transversalidad.....	59
Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias.....	60
Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.....	60
Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.....	72
Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación.....	76
Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.....	79
Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario.....	84
Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario.....	86
Eje Rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta.....	91
Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades.....	92
APARTADO V.....	95
Seguimiento y Evaluación.....	95
Plan de seguimiento y evaluación de la Universidad Autónoma de Nuevo León.....	95
Componentes del Plan.....	96
Indicadores.....	101
Indicadores estratégicos.....	101
Indicadores operativos.....	103

## INTRODUCCIÓN

---

En la escuela preparatoria 2 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, sustentamos nuestro desarrollo educativo en procesos de planeación estratégica que nos permite visualizar las aspiraciones a lograr en nuestra dependencia. La participación de nuestros docentes, personal administrativo y directivos, así como de nuestros estudiantes nos permitió identificar lo realizado, lo que hay que mejorar a través de metas alcanzables en un proceso continuo de superación.

Al igual que nuestra Institución, realizamos diferentes fases de la planeación en donde se reflexionó y analizó el desarrollo de nuestra dependencia destacando logros alcanzados para después establecer metas a cumplir en próximos años para alcanzar la calidad bajo la demanda de desarrollo social y económico en el cual se encuentra inmersa la educación media en el país.

Todo este proceso dio a lugar a una actualización de nuestra Visión al año 2040:

*“En el año 2040, la Preparatoria No. 2 de la UANL es reconocida nacional e internacionalmente como una institución pública de excelencia académica, incluyente, equitativa y humanista. Transforma la vida de generaciones de estudiantes mediante una educación integral, innovadora y de vanguardia. Promueve la adopción de nuevas tecnologías emergentes, fomenta la responsabilidad social, la sustentabilidad y la cultura para la paz. Contribuye significativamente al desarrollo científico, tecnológico y cultural para el bienestar de la sociedad, mejora la calidad de vida, preserva su autonomía y fortalece valores éticos y universales en los egresados”.*

Para hacer realidad las aspiraciones universitarias establecidas en la Visión 2040, es de máxima importancia la actualización nuestro Plan de Desarrollo que guíe de manera coherente y coordinada las actividades de la Preparatoria. Está compuesto por un conjunto preciso de programas estratégicos y la generación de sus respectivos objetivos, políticas, estrategias y metas a ser alcanzadas en el período comprendido entre 2024 y 2040.

La actualización que se presenta en este documento, se sustentó en un proceso de planeación estratégica participativa y con ello se ha logrado un instrumento plenamente consistente, lo que le permitirá a la Preparatoria actuar de manera más coherente y eficaz en el logro de las metas que hagan realidad su Visión al 2040.

Su formulación se sustentó en las reflexiones sobre el contexto de la educación media superior, en los documentos de política y propuesta formulados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), y en el Plan de Desarrollo 2018-2024 del Gobierno Federal, el Plan de Desarrollo 2022-2030 del Gobierno del Estado de Nuevo León, el Plan Estratégico para Nuevo León al 2040 y el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2040, los cuales fueron de gran utilidad para identificar los retos que tenemos que superar como Preparatoria. Se sustenta, además, en el Modelo de Gestión para Resultados de nuestra Universidad.

El Modelo de la UANL contempla cuatro grandes etapas:

1. La planeación institucional, como una actividad esencial y permanente a través de la cual se determina la visión de la Universidad, el proceso estratégico para lograrla, soportado en una estructura organizacional pertinente, con el propósito de lograr los fines universitarios y alcanzar un desarrollo institucional sostenido.
2. La formulación del presupuesto, como un proceso de asignación de recursos disponibles a través de la formulación de Planes Operativos Anuales completamente alineados a la planeación y que posibilitan la estructuración del Presupuesto con base en Resultados.
3. La ejecución de los programas y los proyectos, a través del ejercicio de los recursos y la realización de las acciones para alcanzar las metas programadas en cumplimiento de las funciones sustantivas de formación de recursos humanos, la generación y aplicación del conocimiento y la extensión y difusión de los beneficios de la cultura, la producción de bienes y servicios de impacto social.
4. El seguimiento y la evaluación, a través de los cuales se verifica si los resultados previstos corresponden con el aumento de las capacidades institucionales, la pertinencia y calidad de su oferta educativa, cultural y artística, la calidad de los servicios, la salud y el bienestar de la comunidad universitaria y el manejo eficiente de los recursos.



Figura 1. Modelo de Gestión para Resultados de nuestra Universidad.

Para alcanzar los objetivos estratégicos, el plan considera 158 políticas y 629 estrategias alineadas con las mismas, además de 176 metas relevantes para el periodo 2024-2040.

El Plan de Desarrollo de la Preparatoria 2, es un instrumento dinámico y adaptable, a las condiciones cambiantes del contexto interno y externo, lo que debe permitir realizar los ajustes necesarios para que, sin perder de vista los propósitos originales y estratégicos, se garantice su adaptación para el cumplimiento de los propósitos institucionales. Su seguimiento y evaluación permanente, a través de un Plan de Seguimiento y Evaluación Institucional (PSEI), sustentado en 15 indicadores estratégicos y 49 operativos, además de un conjunto de instrumentos y estudios institucionales, permitirá concentrar esfuerzos y optimizar recursos para alcanzar los objetivos y las metas propuestas en los tiempos establecidos, mediante el conjunto de políticas y estrategias que se han establecido, y que seguramente se enriquecerán en la medida que el PDI evolucione y, en su caso, se adecue a las condiciones cambiantes del contexto de la educación media superior.

## APARTADO I

---

# Contexto actual de la Preparatoria

## Las cuatro transiciones

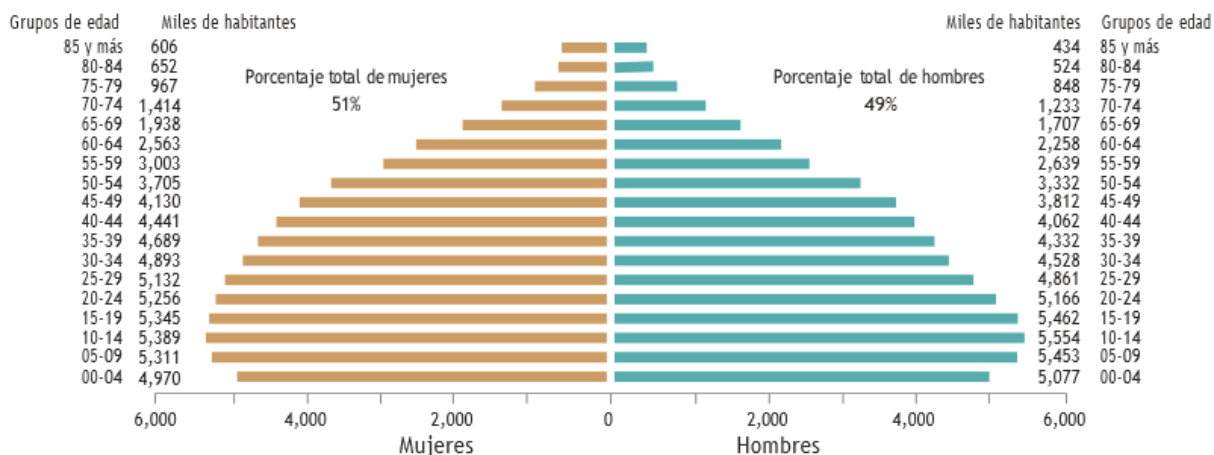
México, al igual que otros países de la región latinoamericana, está experimentando de forma rápida, profunda y polarizada cuatro transiciones fundamentales: la demográfica, la social, la económica y la política. Estas transiciones determinan las oportunidades para que el país despegue hacia un desarrollo integral, equitativo y sustentable y definen, por tanto, la plataforma de lanzamiento para seguir construyendo el país que los mexicanos deseamos tener. La complejidad de estas transiciones guarda una estrecha relación con las marcadas disparidades que aún existen en el país en términos de calidad de vida, desarrollo económico y los indicadores sociales más cruciales.

En nuestro país, persisten marcadas disparidades que separan a la población con mayores recursos de aquellos grupos con ingresos más bajos, esta disparidad también se manifiesta entre los distintos estados, regiones y entornos rurales y urbanos. A pesar de los considerables esfuerzos realizados en las últimas décadas, la igualdad en el ámbito educativo, en particular, sigue siendo un objetivo distante, ya que aún no hemos alcanzado el nivel de equidad educativa deseado, que consiste en proporcionar oportunidades educativas de alta calidad para todos, en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

La transición demográfica tiene implicaciones en todos los ámbitos del desarrollo nacional. Si bien el grueso de la población nacional se mantiene joven, -actualmente se ubica en una edad de 15 a 29 años-, el proceso de envejecimiento es una realidad. En el año 2000, uno de cada 20 mexicanos era mayor de 65 años; en el año 2050 esta relación será, con base en las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), de uno de cada cuatro, lo cual cambiará drásticamente la naturaleza de la demanda de muchos servicios que el Estado mexicano está obligado a prestar, entre ellos el educativo. Hay dos tendencias demográficas que, en particular, influirán en la evolución de la demanda de servicios educativos durante las próximas décadas: 1) la reducción de la población menor de 15 años y el correlativo incremento de la población en edad laboral, entre 15 y 64 años; y 2) el aumento del número de localidades pequeñas, dispersas en el territorio nacional.

La reducción de la base de la pirámide poblacional tiene efectos importantes sobre la educación en todos sus niveles. El número de niños entre seis y 11 años de edad, correspondiente a la demanda potencial de educación primaria, ha descendido desde 1999, tendencia que para 2040 implica una reducción de la matrícula. La evolución del grupo en edad de asistir a la educación secundaria-entre 12 y 14 años- ha empezado a estabilizarse, y su tamaño previsiblemente disminuirá en el corto plazo de acuerdo con las proyecciones del CONAPO. Por otra parte, en la actualidad los jóvenes entre 15 y 29 años constituyen uno de los grupos más numerosos, motivo por el cual la demanda de servicios de educación media superior y superior sigue siendo significativa. Ver Gráfica 1.

Gráfica 1. Pirámide de población por edad y sexo en México

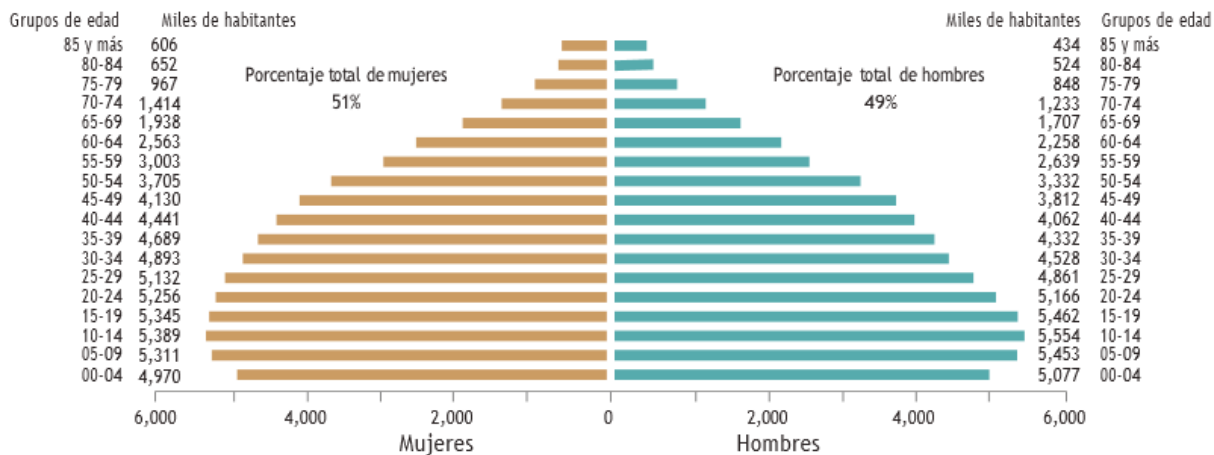


Fuente Estadísticas del INEGI, 2020

El Estado de Nuevo León, según el censo poblacional 2020, cuenta con una población: de 5,784,442 habitantes, que representa el 4.6 % del total del país y está distribuida de la siguiente manera: 96% es población urbana y 4% rural; a nivel nacional el dato es de 79% y 21%, respectivamente.

Los datos que se muestran en la gráfica 2 reflejan una estabilización en el crecimiento de la población de 0 a 19 años, el grupo de población más amplio es de 20 a 24, observando una disminución en los grupos posteriores. El crecimiento esperado en las próximas décadas del grupo de población en edad laboral, -entre 20 y 64 años-, representa una gran oportunidad para impulsar el desarrollo del país y del estado en ese periodo, en la medida en que se trate de una población bien educada para el trabajo y la productividad dentro de la actividad económica formal, así como para enfrentar con responsabilidad y creatividad los desafíos del desarrollo social y económico de la nación.

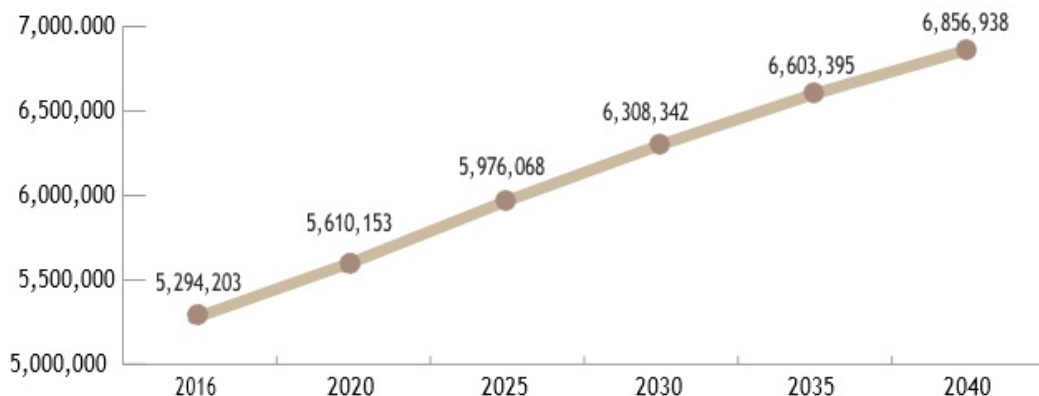
Gráfica 2. Pirámide de población por edad y sexo en el Estado de Nuevo León



Fuente Estadísticas del INEGI, 2020

Además de los cambios en la estructura de los grupos de edad, los que se están registrando en materia económica configuran retos importantes para la educación, particularmente para el sistema de educación superior y las instituciones que lo conforman. En la gráfica 3 se presenta la evolución de la población en el estado proyectada por el CONAPO, para el periodo 2016- 2040. La tasa de crecimiento natural disminuye constantemente en el periodo; de 1.55% en 2016, a 1.17% en 2025, a 0.83% en 2035 y a 0.39% en 2040.

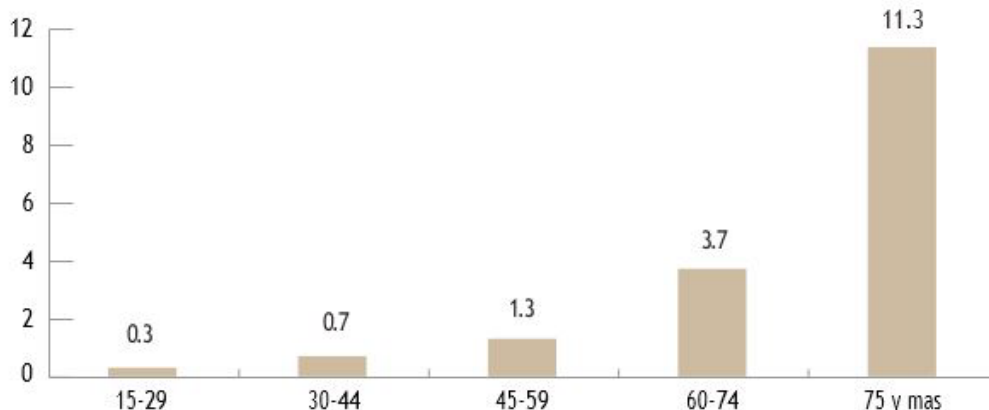
Gráfica 3. Proyección de la población en Nuevo León para el periodo 2016-2040



Fuente: Proyecciones de la población en México y de las entidades federativas 2016-2050, CONAPO, 2018

Los habitantes del Estado tienen en promedio 10.7 años de escolaridad en comparación con la media nacional de 9.2. En la gráfica 4 se muestra el porcentaje de la población que es analfabeta por grupo de edad.

Gráfica 4. Porcentaje de la población analfabeta por grupo de edad



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2022

En Nuevo León, el grupo de edad 15-17 años, que constituye la población objetivo de la educación media superior, alcanzó 275,132 jóvenes en 2015 (5.3 por ciento del total de la población del estado). El CONAPO estima que se presentará un aumento de esta población a 285,561 en 2030 y se reducirá a 273,173 jóvenes en 2050. Esta situación demanda de las instituciones educativas implementar acciones para responder a la disminución de la demanda de servicios educativos prevista en el periodo de referencia, a la vez de garantizar la cobertura universal de este tipo educativo, conforme a la política educativa nacional.

La educación, en este contexto, desempeña un papel crucial, aportando contribuciones de gran valor para consolidar un fundamento común entre los diversos sectores de la sociedad mexicana. Respetando la especificidad cultural de cada uno, la educación se erige como la fuerza motriz que, a partir de estos elementos, moldea una identidad nacional renovada. Este proceso permitirá afrontar los desafíos del siglo XXI, contribuyendo de manera efectiva a la construcción de un futuro más equitativo, inclusivo y próspero para todos sus ciudadanos.

## **El fenómeno de la globalización**

La globalización, como ha sido tipificada por diversos autores, es un espacio social de significados, acciones e interacciones que domina al mundo contemporáneo. No es raro atribuirle que es la causa inmediata de una variedad de consecuencias en el campo de la educación o de la política educativa, consecuencias que sin duda son, en general, de muy diverso origen. El conocimiento, la tecnología y los mercados, son los principales factores de la globalización. Lograr su conjunción depende en buena medida de la capacidad que tengan los países y sus sociedades para construir un marco congruente y pertinente de interacción y desarrollo.

La generación, transmisión y difusión del conocimiento científico y tecnológico repercute de manera significativa en el crecimiento económico y el desarrollo de los países, y conjuntamente con la globalización, producen transformaciones estructurales y paradigmáticas en todos los campos de la actividad humana. Este escenario implica el replanteamiento de principios y fines, normas y modelos sobre los que se sustentan las tesis fundamentales de la ciencia, la tecnología y la educación.

Particularmente, la globalización está teniendo un gran impacto en la educación, principalmente en seis áreas:

1. En la organización del trabajo y en los tipos de trabajo que la gente desarrolla. Esto exige un nivel más alto de educación en la fuerza de trabajo y la recalificación permanente en programas y cursos ad-hoc.
2. En la necesidad de nuevas estructuras para el financiamiento de todos los tipos y niveles educativos, tanto por parte de los gobiernos nacionales, como de las propias instituciones, para contar con una fuerza de trabajo más preparada, capaz de producir con técnicas más sofisticadas, única forma de competir en un mercado mundial cada vez más globalizado.
3. En la mejora de la calidad de los sistemas educativos a nivel internacional para asegurar la formación de profesionales altamente competentes en el contexto internacional, con una gran capacidad de adaptabilidad a las condiciones cambiantes del mundo laboral y de las ocupaciones.
4. La exigencia de una rendición de cuentas a las instituciones educativas acerca de la aplicación de los recursos puestos a su disposición y de los resultados alcanzados con relación a objetivos predefinidos.
5. En la virtualización de la educación, que tiende a desarrollarse vertiginosamente con el objetivo de expandir los servicios educativos y con ello ampliar las oportunidades de acceso de la población.
6. En la conformación de redes globalizadas de todo tipo que tienen un impacto relevante en la transformación de la cultura mundial.

Es fundamental para los estudiantes de nivel medio superior, entender los desafíos a los que se van a enfrentar y que nuestra dependencia debe brindar las herramientas para responder a necesidades de formación de un entorno global.

## **El rumbo de la educación y sus desafíos**

El Foro Económico Mundial (FEM), ha destacado varias exigencias y recomendaciones en materia de educación a través de sus informes. Estas exigencias están alineadas con las transformaciones económicas y tecnológicas que afectan el mercado laboral. Algunas áreas clave que el FEM ha destacado son:

### **Desarrollo de competencias del siglo XXI**

Que incluyen habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y la colaboración. Estas habilidades son vistas como esenciales para afrontar los desafíos cambiantes del mercado laboral.

### **Educación a lo largo de toda la vida**

El aprendizaje continuo se considera esencial para adaptarse a las transformaciones tecnológicas y a las demandas cambiantes del empleo.

### **Adaptabilidad y resiliencia**

Desarrollar la capacidad de adaptarse y ser resiliente en un entorno laboral que experimenta cambios rápidos, implica la disposición y la capacidad de aprender nuevas habilidades a medida que evolucionan las demandas del mercado.

### **Tecnología y alfabetización digital**

La necesidad de integrar la tecnología en la educación y promover la alfabetización digital se ha convertido en una exigencia esencial. Las habilidades en tecnologías emergentes, como inteligencia artificial, análisis de datos y programación, son cada vez más valoradas.

### **Colaboración entre sectores**

Fomentar la colaboración entre gobiernos, empresas y organizaciones educativas para garantizar que los programas educativos estén alineados con las necesidades del mercado laboral, puede facilitar la creación de programas de estudio relevantes y la identificación de habilidades clave requeridas por la industria.

### **Inclusión y diversidad**

La promoción de la inclusión y la diversidad en la educación y en el lugar de trabajo se ha vuelto un tema importante. Esto incluye asegurar el acceso equitativo a oportunidades educativas y abordar las brechas existentes.

### **Enfoque en competencias específicas**

Las exigencias del mercado laboral están impulsando un enfoque en habilidades y competencias específicas, alineadas con las necesidades de la industria. Esto puede incluir habilidades técnicas especializadas, así como habilidades blandas esenciales.

### **Educación global**

Dada la interconexión global de los mercados y las economías, se aboga por una educación global que prepare a los individuos para comprender y abordar los desafíos globales.

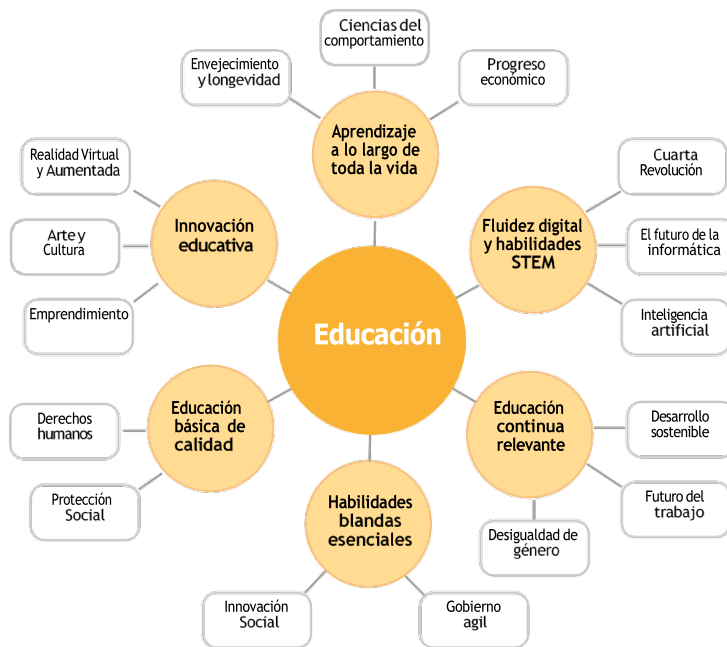


Figura 2. La educación y las estrategias relacionadas. Informe de la Red de Expertos del Foro Económico Mundial.

## Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024

Como programa especial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 (DOF, 2023), plantea una serie de retos, objetivos, estrategias y acciones, de importancia para las instituciones de educación superior a efecto de garantizar la misma como un derecho de los mexicanos.

Son cinco los retos fundamentales de la política educativa:

### 1 Cobertura con inclusión, equidad e interculturalidad.

Esto implica garantizar el acceso a toda persona que acredite la terminación de los estudios correspondientes al tipo medio superior y que cumpla con los requisitos que establezcan las IES (artículo 4 de la LGES) por lo que es necesario incrementar la inversión en infraestructura para fortalecer su capacidad de absorción de egresados de EMS, así como revisar y actualizar los planes de estudios en congruencia con las necesidades y requerimientos profesionales.

También se hace necesario fortalecer las acciones que amplíen el acceso a personas provenientes de segmentos sociales más desfavorecidos a una educación de excelencia y con pertinencia social que les permita el logro de aprendizajes significativos para mejorar sus condiciones de vida y de sus comunidades. Así, la meta se traduce en mejorar los indicadores de tasas bruta y neta de escolarización, de absorción de los egresados de media superior y de reducción del abandono escolar, además de ampliar y fortalecer los estudios de posgrado en todo el país.

La inclusión y equidad implica, también, incorporar acciones que atiendan a personas con una o más discapacidades y respondan a la diversidad lingüística, regional y sociocultural del país, a las condiciones de la población rural dispersa y migrantes, y a las necesidades específicas de sectores de la población donde se imparte ES.

Para ello se requiere de una perspectiva intercultural crítica para atajar y erradicar la discriminación, exclusión y desigualdad social; requiere, además, de políticas para la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género y de la interculturalidad en las funciones académicas, administrativas y directivas de las IES.

De la misma manera, la inclusión y equidad conlleva acciones para desarrollar y crear contenidos educativos que sean abiertos, de alta calidad, significativos, inclusivos y relevantes, adecuados al contexto social, local, el idioma y la comunidad circundante y que atiendan las necesidades de jóvenes pertenecientes a minorías, grupos indígenas, marginados, refugiados y discapacitados, tales contenidos, deben estar alojados en plataformas de fácil acceso y elaborados en formatos para contextos de baja conectividad y plataformas analógicas alternativas en caso de ser necesario.

## **2. Coordinación, colaboración y vinculación.**

Para enfrentar los problemas de desigualdad institucional, de coordinación y articulación, que restringen las posibilidades de aprovechar la capacidad instalada de las IES, así como la movilidad de los grupos de estudiantes y de personal académico entre instituciones y regiones del país, la Ley General de Educación Superior establece un marco normativo de alcance general que sienta las bases para el diseño de una renovada arquitectura institucional para la consolidación y desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior. El reto consiste en establecer nuevas formas de coordinación, colaboración y vinculación entre los elementos constitutivos del Sistema y sus entornos sociales.

## **3. Excelencia educativa, mejora continua, innovación y transformación digital.**

Uno de los criterios orientadores de la Educación Superior establecidos en la LGES es la excelencia educativa, donde el estudiante es el centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante, que promueva el máximo logro de aprendizajes. Así un tercer desafío consiste en propiciar una profunda transformación de las prácticas y modelos educativos que contribuya a su desarrollo humano integral en la construcción de saberes, con base en la innovación permanente de la ES en la nueva era de desarrollo científico, de revolución tecnológica y de cambios incesantes en el mundo del trabajo. Esta formación implica fortalecer las prácticas educativas en las modalidades presenciales, a distancia e híbridas.

## **4. Compromiso y responsabilidad social de las IES.**

El cuarto reto implica fortalecer el compromiso y la responsabilidad social que tienen las Instituciones de Educación Superior con la formación pertinente e intercultural de los grupos de estudiantes, con sus entornos territoriales inmediatos, con las regiones y entidades federativas en que se ubican, con el país en su conjunto y con el avance del conocimiento a nivel mundial, un nuevo modo de gestión de las instituciones que se basa en estándares éticos internacionalmente reconocidos para la promoción de buenas prácticas, tanto en la administración interna de la organización (gestión laboral y medioambiental) como en su vínculo con la sociedad, es decir, en la gestión de la relación social. Las transformaciones en los procesos productivos y de los mercados de trabajo exigen avanzar hacia renovados esquemas de formación para el trabajo con sentido social. Con esta orientación, deberán ampliarse y reorientarse los modelos de formación dual, atender las vocaciones productivas de las regiones e incorporar acciones para el fortalecimiento de una Educación Superior en beneficio de la población más desfavorecida y contribuir a la disminución de las brechas socioeconómicas existentes.

## **5. Construcción de un nuevo modelo de financiamiento de la ES.**

Se destaca el agotamiento del modelo de financiamiento público en el marco de una política sustentada en criterios de asignación restrictiva e inercial del subsidio ordinario, federal y estatal, así como de competencia desigual entre las Instituciones Públicas de Educación Superior para acceder a recursos extraordinarios adicionales al subsidio regular, en función del cumplimiento de indicadores determinados por los organismos externos de evaluación y acreditación, y se plantea, la necesidad de transitar hacia un nuevo modelo que haga efectiva la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Superior. Esto es un requisito indispensable no sólo para asegurar la viabilidad financiera de las Instituciones de Educación Superior y el adecuado cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación científica, humanística, desarrollo tecnológico, innovación, extensión y difusión de la cultura, sino para hacer efectivo el derecho humano a la ES.

Para enfrentar tales retos los objetivos del Programa son los siguientes:

1. Ampliar la cobertura con equidad, inclusión e interculturalidad, para hacer efectivo el derecho humano a la educación superior.
2. Impulsar la integración del Sistema Nacional de Educación Superior mediante la coordinación de sus actores, normas, instituciones y procesos.
3. Fomentar la formación de excelencia de las y los estudiantes mediante la innovación, la mejora continua integral de la educación superior, la revalorización del personal académico, la práctica del deporte, y el impulso de las ciencias, las humanidades y el desarrollo tecnológico.
4. Impulsar el compromiso social de las instituciones de educación superior, desde la vinculación con perspectiva territorial, para contribuir al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del país.
5. Promover una nueva política de financiamiento que garantice el cumplimiento de los fines de la educación superior, así como su obligatoriedad y gratuidad.

## **Las propuestas de la ANUIES para el desarrollo del Sistema de Educación Superior**

Retomando los planteamientos de la Organización de las Naciones Unidas plasmados en el documento “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, en el cual se plantean 17 objetivos y 169 metas para erradicar la pobreza, combatir las desigualdades, promover la prosperidad, fortalecer la paz universal y proteger el medio ambiente. La ANUIES, y todas las instituciones educativas asociadas, retoman los Objetivos de Desarrollo del Milenio buscando avanzar en su consecución para mejorar las condiciones de vida de todas las personas. Así, se contempla para el año 2030 un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo a una educación de calidad en todos los niveles, a fin de que todas las personas, especialmente quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, cuenten con un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades y para su participación activa en el desarrollo de la sociedad.

Tres de los objetivos de la Agenda guardan relación con la educación superior.

El objetivo cuatro que plantea: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, y establece 10 metas para todos los niveles educativos. Las metas relacionadas con la educación superior son las que constituyen el referente para las acciones de la ANUIES en el marco de su PDI, V2030:

1. Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
2. Aumentar sustancialmente la cantidad de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
3. Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
4. Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación y la adopción de estilos de vida saludables, el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

5. Aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo [...], para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones.

Hay otros objetivos de la Agenda que también destaca la ANUIES pues plantean metas relacionadas con el empleo, el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico y que, de alguna manera, guardan relación con el papel de la educación media superior y superior:

1. Reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
2. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.
3. Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a la Internet en los países menos adelantados.
4. Poner en pleno funcionamiento el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones.

Otro aspecto a considerar en el concierto de las ideas que atañen a la educación superior es la declaración de Tlaxcala hacia una cultura de paz, derechos humanos, inclusión y no violencia contra las mujeres en las universidades e instituciones de educación superior, firmada en junio de 2022 y en la cual las instituciones afiliadas proponen realizar acciones para:

1. Diseñar e implementar políticas institucionales para prevenir y erradicar la violación de derechos humanos, la discriminación y las violencias contra las mujeres.
2. Alinear la legislación institucional para cumplir con los preceptos y principios constitucionales de los artículos 42 y 43 de la Ley General de Educación Superior y otras leyes aplicables.
3. Institucionalizar el enfoque de los derechos humanos y la perspectiva de género en todos los procesos que realizan las casas de estudio con la participación y el compromiso de sus integrantes principalmente de sus autoridades.
4. Incorporar en los planes y programas de estudio de manera transversal, contenidos relacionados con el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género.
5. Promover la investigación regional y nacional, orientada al análisis y solución de problemas que se derivan de actos de violación de los derechos humanos, discriminación, exclusión social y violencias en razón de género.
6. Fortalecer el trabajo de las redes de colaboración de la ANUIES, nacionales y regionales, a efecto de socializar los problemas, soluciones y prácticas exitosas; así como promover el diálogo con actores.
7. Crear sistemas institucionales de información en materia de prevención y atención de la discriminación que documenten violaciones a los derechos humanos y las violencias en razón de género, como un insumo para la elaboración de políticas institucionales.

8. Emitir por parte de los titulares un pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual que deberá comunicarse periódicamente a las comunidades, a través de los medios o canales de comunicación que resulten idóneos para dejar constancia de su conocimiento.

## Las tendencias internacionales de las ocupaciones

Recientemente, el Observatorio Laboral Mexicano ha dado a conocer un panorama general sobre las tendencias internacionales previsibles para las diversas ocupaciones, tomando en consideración reportes de observatorios laborales de diversos países, informes de organismos internacionales y trabajos de investigación y prospectiva realizados por académicos de diferentes universidades en el mundo. Esta información constituye un marco de referencia que puede coadyuvar en el diseño y la actualización de planes y programas de estudio para asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la Institución, en un contexto cada vez más complejo y en donde la dinámica de los cambios es un rasgo característico.

1. Big Data en el lugar de trabajo. Los expertos coinciden en que el Big Data, en conjunto con la tecnología correcta de datos, pueden proporcionar nuevos conocimientos sin precedentes y modelos predictivos en los empleados (no sólo clientes), que sin duda conducirán a la mejora de las estrategias de reclutamiento y retención de talento.
2. La especialización del conocimiento. La escasez de talento en general dejará de predominar dando paso a una demanda específica que será mucho más focalizada, y se intensificará en torno a ciertos especialistas altamente cualificados. Es decir, la especialización del conocimiento será ya no sólo una ventaja, sino una necesidad.
3. La diversidad de género. Los aspectos de género y la discriminación laboral continuarán disminuyendo, por lo que será cada vez más común ver algunos empleadores (lamentablemente no todos) tomar decisiones de contratación basadas en las capacidades, el conocimiento, el intelecto y las habilidades, dejando de lado cuestiones de género.
4. La evolución del marketing. La rápida evolución de las nuevas tecnologías ha repercutido en todas las áreas del conocimiento, más aún en el marketing digital, que está transformando las estructuras organizativas. Aunado a ello, la industria del marketing ha crecido notablemente, expandiendo su campo laboral.
5. El crecimiento de las PyMEs. El nuevo mercado laboral estará conformado por más pequeñas y medianas empresas, que por grandes empresas. Considerando que la fuerza laboral mexicana está mayormente concentrada en este tipo de empresas (3 de cada 4), y que cada vez son más las nuevas PyMES, la búsqueda de empleo deberá forzosamente voltear a verlas. Es decir, no sólo se aspirará a trabajar en una multinacional, una empresa de menor tamaño ofrece diferentes retos y beneficios.
6. Hacer más con menos. A pesar de que las predicciones respecto a las contrataciones son positivas, muchos departamentos y áreas funcionales de la empresa están bajo presión para controlar los costos, y contratar a menos personas que desempeñen mayor cantidad de funciones.
7. El sector público flexibilizará la mano de obra. Para el sector público y la tradición de las “plazas” el panorama es muy incierto, específicamente para puestos permanentes. La tendencia al uso de asignaciones temporales y contrataciones por honorarios, aumenta a medida que los empresarios se mueven hacia la contratación de proveedores externos para satisfacer las necesidades inmediatas.

8. La Optimización Móvil. Tanto empleadores, como candidatos por igual aumentarán notablemente el uso del celular, así para la búsqueda de empleo como para encontrar el candidato perfecto para determinado puesto de trabajo.

## La formación universitaria

La evolución y las tendencias observables del mundo laboral y de las ocupaciones, como se ha señalado, apuntan a que además de los conocimientos, es necesario formar a los individuos en un amplio conjunto de competencias que incluyan, por supuesto, los conocimientos, pero también las habilidades, destrezas y actitudes que son requeridas en el puesto de trabajo. Estas competencias (denominadas genéricas) están básicamente relacionadas con la capacidad de realizar trabajo en grupo y de manera independiente, de resolver problemas de comunicación oral y escrita, de asumir responsabilidades, de saber administrar el tiempo, de saber organizar, planificar, coordinar y tomar decisiones, así como de tener iniciativa, adaptabilidad laboral, honestidad y lealtad. Se aprecia que para desempeñar los puestos en el mercado laboral se necesita un conjunto de competencias que no son las que tradicionalmente han sido objeto de atención en los modelos pedagógicos de la universidad tradicional, ni por tanto las que se enseñan en general en los actuales sistemas de educación superior, sobre todo en los modelos más profesionalistas como es el caso mexicano.

Esto obliga a las instituciones de educación media superior a trabajar con el modelo de formación para dar respuesta a las demandas de la sociedad; en particular transformar su modelo educativo centrado en la enseñanza a otro en el que se privilegie el aprendizaje, sustentado en un currículo flexible que, además de propiciar la adquisición de competencias específicas (conocimientos), impulse la formación en un amplio espectro de competencias genéricas como las descritas con anterioridad.

## Plan Estratégico para el estado de Nuevo León 2040

En consistencia con los planteamientos a nivel internacional y con la política nacional, en el Estado de Nuevo León se formuló una nueva Visión: En 2040, Nuevo León es un gran lugar para vivir, donde el desarrollo está centrado en el bienestar de las personas, no deja a nadie atrás y se garantiza el futuro de las siguientes generaciones. Este planteamiento quedó formalizado en el Plan Estratégico para el estado de Nuevo León 2040.

Dicho plan fue el resultado de un proceso participativo que reunió a expertos, organizaciones de la sociedad civil, miembros de la academia, sector privado, comunidades de atención prioritaria y Gobierno. Se identificaron nueve prioridades para el Estado:

1. Generar empleos bien remunerados impulsando el crecimiento económico
2. Combatir la inseguridad (delitos comunes, de alto impacto y crimen organizado)
3. Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación para mejorar la calidad de vida de las personas
4. Promover el ordenamiento de la ciudad para eficientar la movilidad de las personas y mejorar el medio ambiente
5. Fomentar que el Gobierno sea efectivo en el uso de los recursos públicos, abierto a la participación de la ciudadanía y que rinda cuentas
6. Promover una vida saludable y de acceso a servicios de salud de calidad para toda la población
7. Contar con recursos públicos suficientes para financiar los programas públicos e invertir en el futuro del estado

8. Asegurar el acceso a una educación inclusiva y de alta calidad
9. Fomentar el acceso a una oferta cultural diversa y para toda la ciudadanía

Los ejes contemplados, de igual forma, son nueve:

### **1 Educación**

Nuevo León ofrecerá una educación pertinente, inclusiva, equitativa e innovadora para que las personas cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes para su constante desarrollo.

- Garantizar el acceso, permanencia y terminación de estudios obligatorios de todas las personas.
- Asegurar que todos los y las estudiantes tengan una trayectoria educativa de calidad
- Contar con un sistema educativo con estándares internacionales orientado en la mejora continua y sustentado en información relevante y confiable.

### **2 Salud**

Nuevo León contará con un sistema de salud con capacidad de adaptación ante la crisis, universal, integral, de calidad, centrado en las personas en el estado, articulado y con interoperabilidad de las instituciones.

- Desarrollar herramientas para impulsar conductas de prevención y autocuidado en ambientes con capacidad de adaptación a las crisis para vivir una vida saludable.
- Consolidar el acceso a servicios de salud oportunos, equitativos y de calidad a las personas.

### **3 Desarrollo social**

Las personas en Nuevo León ejercen sus derechos de forma efectiva, en un entorno social incluyente, que promueve la adaptación ante las crisis globales y la igualdad de oportunidades para mejorar la movilidad social de las personas.

- Reducir el número de personas en situación de pobreza multidimensional y desigualdad económica, con atención a grupos de atención prioritaria.
- Disminuir las barreras que impiden la igualdad de oportunidades y el acceso a derechos sociales, fomentando la inclusión, la diversidad, y el respeto a las diferencias individuales, y la no discriminación.
- Asegurar el libre ejercicio de derechos, la igualdad de género y una vida sin violencia de las mujeres y niñas.

### **4 Cultura**

Las personas y comunidades en Nuevo León tendrán oportunidades que favorezcan el ejercicio efectivo y equitativo de sus derechos culturales.

- Consolidar la articulación del sistema cultural del estado.
- Generar condiciones e impulso para el desarrollo de la economía creativa en Nuevo León.
- Rescatar, preservar y promover el patrimonio cultural e inmaterial del estado.

### **5 Desarrollo Sustentable**

- Nuevo León se desarrollará a partir de un modelo territorial resiliente y sostenible que responda a los desafíos climáticos mediante la colaboración y el compromiso intersectoriales.

- Asegurar una planeación territorial y gestión urbana con la gobernanza formal que posibilite comunidades (compactas, articuladas y diversas) que contribuyan a reducir la desigualdad urbana.
- Proteger y mejorar el medio ambiente de Nuevo León.
- Mitigar y adaptar los efectos del cambio climático en Nuevo León.

## **6 Desarrollo Económico**

Nuevo León se distinguirá por garantizar un bienestar económico sostenible y resiliente, equitativo e inclusivo, con un ecosistema que habilite la creación, consolidación y crecimiento de negocios, el impulso a la innovación, la inversión estratégica, la generación de empleos formales de calidad y bien remunerados que den oportunidades de desarrollo para todos sus habitantes.

Lograr el trabajo decente para todas las personas, considerando las especializaciones actuales y futuras requeridas en el empleo e inclusión de los grupos prioritarios.

Fortalecer la competitividad, rentabilidad, productividad y sostenibilidad de las mypymes en Nuevo León.

Impulsar la innovación, el emprendimiento y fomentar la inversión en sectores que potencien la generación de valor agregado, mayor crecimiento económico y bienestar con una visión de futuro.

## **7 Seguridad y justicia**

En Nuevo León imperará el Estado de derecho para dotar a las personas y comunidades de seguridad y libertad, respetando los derechos humanos e impulsando la cohesión social y una cultura de prevención y paz.

- Propiciar un enfoque de prevención social para que las personas en Nuevo León tengan una vida libre de violencia y se desarrollen en entornos comunitarios resilientes y, en caso de ocurrencia, actuar de forma eficiente, coordinada y con perspectiva de género.
- Disuadir el delito y promover la respuesta eficaz y oportuna mediante el fortalecimiento de las instituciones policiales.
- Garantizar a la sociedad la reparación integral del daño y el pleno acceso a la justicia por parte de las instituciones responsables.
- Asegurar las capacidades del sistema penitenciario para una reinserción social efectiva de las personas privadas de la libertad.

## **8 Finanzas públicas**

El Gobierno y los entes públicos que conforman el Estado tendrán suficiente espacio fiscal para financiar las políticas y programas que requiere el desarrollo futuro de Nuevo León, sin comprometer la sostenibilidad de sus finanzas.

- Fortalecer los ingresos del Gobierno y los entes públicos que conforman el Estado con sistemas de recaudación, cobro y gestión de recursos eficientes y progresivos para financiar prioridades estratégicas.
- Orientar el ejercicio del gasto del Gobierno y los entes públicos que conforman el Estado con reglas, incentivos y procesos transparentes y eficientes para cumplir objetivos estratégicos de largo plazo.

## **9 Gobierno Eficaz y Transparencia**

Nuevo León tendrá un Gobierno abierto que asegure la calidad de vida de las personas a través de una administración pública estatal eficaz, innovadora, incluyente, transparente y con plena rendición de cuentas.

- Promover una gestión pública eficaz, eficiente, innovadora e incluyente.
- Fortalecer los mecanismos para asegurar la rendición de cuentas en el servicio público.
- Fomentar la participación pública en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas estatales.

La Universidad Autónoma de Nuevo León retoma estos planteamientos y los hace suyos para ofrecer una educación pertinente, inclusiva, equitativa e innovadora a fin de que las personas cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes para su constante desarrollo, garantizando el acceso, permanencia y terminación de estudios de educación media superior y superior, asegurando que sus estudiantes tengan una trayectoria en programas educativos que cumplen con los más altos estándares internacionales y servicios educativos orientados a la mejora continua.

## APARTADO II

---

# Situación actual, logros y retos de la Preparatoria 2.

## Diagnóstico global

### Educación Integral de Calidad

#### Oferta educativa

La Preparatoria 2 de la Universidad Autónoma de Nuevo León atiende a la población de jóvenes de entre 15 y 18 años que cursan estudios en el Nivel Medio Superior y se asegura de que cuenten con los elementos necesarios y desarrollen las habilidades que les permitan dar continuidad a su formación en el nivel superior o bien, incorporarse al ámbito laboral.

Los recursos didácticos adecuados y la pertinencia de sus programas motivan el interés de los estudiantes a través de una formación armonizada con su vida diaria y con sus expectativas de futuro.

Conscientes de las crecientes demandas del entorno educativo y laboral en diversas competencias, se ha ampliado el número de programas educativos, con lo que se ofrecen mayores oportunidades de acceso a personas con deseos y capacidad para estudios de bachillerato.

Actualmente se cuenta con las siguientes Modalidades: Bachillerato General, Bachillerato de Progresivo en Inglés y Progresivo Francés. En el semestre **agosto-diciembre 2023**, la Preparatoria 2 de la Universidad Autónoma de Nuevo León amplió su oferta educativa al incorporar el **Bachillerato Bilingüe**, bajo un enfoque alineado con los estándares del CIDEB. Este programa tiene como propósito fortalecer la competitividad académica de los estudiantes, promoviendo la diversidad lingüística y el dominio de segundas lenguas.

Posteriormente, en el semestre **agosto-diciembre 2024**, se implementó la **Modalidad No Escolarizada**, con el objetivo de atender las necesidades educativas de aquellos estudiantes que, por razones laborales, geográficas o personales, requieren una modalidad flexible para cursar sus estudios de bachillerato.

Estas acciones reflejan el compromiso de la institución por diversificar y modernizar su oferta académica, garantizando el acceso a la educación media superior y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PDI 2024-2040 de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

## Cobertura

En la Preparatoria 2 se asume la responsabilidad social de favorecer a los jóvenes del estado de Nuevo León, así como, el compromiso de atender a jóvenes procedentes de otros estados, dándoles acceso a este nivel educativo en igualdad de condiciones, garantizando su aprendizaje, el buen aprovechamiento escolar, incentivar su permanencia para una exitosa conclusión en sus estudios pertinentes y de calidad.

## Estudiantes que ingresan a la Preparatoria 2

Estudiantes en el proceso de asignación de espacios en el Nivel Medio Superior

ASPIRANTES 8 DE JUNIO 2024	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
PRESENTARON EN PREPA 2	563	620	1,183
REASIGNADOS	467	537	1,004
ACEPTADOS	1,030	1,157	2,187

Fuente: Escolar y archivo, 2025



Estudiantes del Estado de Nuevo León

Municipio	Entidad federativa	Estudiantes
Monterrey	Nuevo León	1,169
Escobedo	Nuevo León	866
Santa Catarina	Nuevo León	583
Apodaca	Nuevo León	474
San Nicolás	Nuevo León	227
García	Nuevo León	262
Guadalupe	Nuevo León	116
San Pedro Garza García	Nuevo León	152
Juárez	Nuevo León	74
El Carmen	Nuevo León	65
Salinas Victoria	Nuevo León	38
Gral. Zuazua	Nuevo León	17

Municipio	Entidad federativa	Estudiantes
Sabinas	Nuevo León	1
Ciénega de Flores	Nuevo León	14
Rayones	Nuevo León	1
Cadereyta	Nuevo León	3
Iturbide	Nuevo León	1
Pesquera	Nuevo León	7
Salinas Victoria	Nuevo León	1
Total		4,071

Fuente: Escolar y archivo, 2025

Estudiantes de otros estados de la República.

Municipio,	Entidad federativa	Estudiantes
Monclova	Coahuila	1
Saltillo	Coahuila	2
Zapopan	Jalisco	1
Taxco de Alarcón	Guerrero	1
Sabinas Coahuila	Zaragoza	1
Taxquillo	Hidalgo	1
Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	1
Atizapán de Zaragoza	México	1
Chalco	México	1
San Sebastián Tutla	Oaxaca	1
Mazatlán	Sinaloa	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	Tamaulipas	1
Delegación Azcapotzalco	Distrito Federal	1
Cárdenas	Tabasco	1
Total		15

Fuente: Escolar y archivo, 2025

La Preparatoria garantiza que los programas educativos que ofrece se imparten con los más altos estándares de calidad, por lo que hemos trabajado en estrecha colaboración con otras dependencias y organismos afines, intercambiando experiencias, compartiendo mejoras dando como resultado que somos la primera dependencia del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior de la UANL que ofrece los programas de bachillerato bilingüe en el contexto de un CIDEB. Estas alianzas estratégicas nos han permitido extender nuestros horizontes para brindar a nuestros estudiantes una visión más amplia del mundo que les rodea.

Siendo conscientes del gran compromiso que esto implica, nos hemos abocado a la tarea de cumplir con los requerimientos administrativos, didácticos, de infraestructura y de equipamiento de cómputo y actualización del

software Tell me more, instalado en los Centros de Auto Aprendizaje de Idiomas, en donde se duplicó la capacidad de atención a usuarios, teniendo como valor agregado, ofrecerlo como un servicio sin costo para docentes y estudiantes.

### **Modelo educativo**

La práctica educativa de la Universidad se enmarca en un modelo que privilegia la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicia la movilidad, la innovación, el desarrollo de competencias y la incorporación de la dimensión internacional, para asegurar la formación de egresados socialmente responsables y altamente competentes a nivel nacional e internacional. Desde el 2015 el modelo educativo ha sido objeto de varias actualizaciones, con el propósito de responder a los requerimientos y las tendencias de la formación universitaria. En la más reciente actualización se realizaron varios cambios en la estructura del Modelo, cambiando algunos capítulos de orden y agregándose otros. Se modificó también el nombre de dos ejes transversales, siendo ahora Innovación y Responsabilidad social, igualdad y cultura para la paz, con énfasis en las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en los procesos educativos.

El Modelo Académico del Nivel Medio Superior asociado al Modelo Educativo, en la Preparatoria 2 nos apegamos a los lineamientos del nuevo esquema de actividad en el aula que permitirá el desarrollo de competencias necesarias para la incorporación de los estudiantes al nivel de educación superior o al mundo laboral.

Esta actualización considera los planteamientos emanados de la Ley General de Educación para este nivel educativo, que se organiza como sistema y con un marco curricular común a nivel nacional que garantiza el reconocimiento de estudios entre las modalidades y opciones educativas en las que se ofertan.

La actualización del Modelo Académico se realizó con el propósito de dar respuesta a la dinámica y nuevos requerimientos del contexto, considerando el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la UNESCO; permitiendo así el establecimiento de los elementos que guían de manera pertinente su operatividad para favorecer la creación y actualización de los programas educativos que oferta la UANL en el Sistema de Estudios de Licenciatura.

Con este Modelo se institucionaliza el reconocimiento de actividades de formación como una acción prioritaria a través del programa de Actividades de Formación Integral (AFI), con el cual se ofrecen diversas acciones propuestas por la institución y las dependencias para que los estudiantes enriquezcan su formación académica, complementándola con actividades artísticas, culturales, deportivas, de responsabilidad social, académicas y de investigación, así como del aprendizaje de idiomas.

Los programas educativos paulatinamente se han incorporado en su operación al Modelo Educativo y a los modelos académicos asociados. Es importante señalar que, en los procesos de rediseño de los programas, la tarea de implementarlo ha sido prioritaria y compleja, ha requerido del compromiso y dedicación de profesores y directivos, e incluso de los estudiantes, para asumir un papel más activo en la orientación y el ritmo de sus propias trayectorias escolares. Asimismo, una acción permanente deberá ser la supervisión y evaluación oportuna de la aplicación del Modelo en todos los programas, para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y, en su caso, realizar oportunamente los ajustes requeridos para mantener actualizada la práctica educativa de la Institución, de acuerdo con los requerimientos de los contextos interno y externo.

En el marco referencial de los Modelos Educativo y Académico de la UANL, en la Preparatoria 2 nos apegamos a los lineamientos establecidos en los programas educativos y damos valor agregado a nuestra labor asegurando que la planta docente en su totalidad, cuente con los materiales didácticos necesarios para su práctica, por lo que se considera de suma importancia mantener en continua actualización y mejora el proyecto de Secuencias Didácticas para todas y cada una de las Unidades de Aprendizaje que sirven de guía y apoyo tanto a docentes de nuevo ingreso como a los de larga trayectoria.

### Atención integral al estudiante

Manteniendo el enfoque en reforzar la calidad y la mejora en los diversos ámbitos de esta dependencia, se han implementado estrategias innovadoras que enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje, fortalecen las áreas de apoyo psicopedagógico y tutorías, incentivan el aprendizaje de otros idiomas, fomentan la participación en actividades de índole cultural, deportiva, artística, social y de comunicación, en beneficio del desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Cabe señalar que, como complemento al cuidado de la salud, se cuenta con el departamento de Nutrición que ofrece asesorías en materia de buenas prácticas y alimentación saludable, así como la incorporación de un proyecto transversal como alternativa motivadora que permita realizar cambios en los Hábitos alimenticios correctos en épocas tempranas, un tratamiento nutricional, con aporte de ejercicio y atención psicológica de los estudiantes adolescentes de nuestra Preparatoria, con la finalidad de que permita evitar la aparición de factores de riesgo de nutrición donde entran en funciones los departamentos de Psicopedagogía, nutrición y deportes para hacer integral el trabajo del depto. de nutrición.

En el ámbito académico, los programas de asesoría académica que contamos están en constante revisión y actualización de contenidos a través de una evaluación de resultados para fortalecer el aprendizaje a los alumnos regulares con las asesorías preventivas y las asesorías de reforzamiento a los alumnos irregulares

La participación en las actividades artísticas, culturales, deportivas y de índole social engrandecen la experiencia educativa, por lo que se ha mantenido el apoyo a cada una de estas áreas, proporcionándoles los materiales, instrumentos, herramientas, vestuarios, uniformes y equipo especializado, requeridos para su desarrollo. Así mismo, la organización de conciertos, exposiciones, presentaciones, talleres y concursos que dan el espacio necesario para potenciar el desempeño de nuestros estudiantes.

Preparatoria 2 debe seguir siendo un referente en la UANL de éxito en la práctica deportiva y la promoción de la cultura y las artes.

Participación de estudiantes en los diversos programas de atención

Tipo de atención	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cursos propedéuticos	5,300	5,200	5,142	5,300	8,888	7,850
Tutoría	4,893	7,014	7,458	7,361	7,680	8,209
Apoyo psicopedagógico, orientación vocacional, Programa Fortaleciendo Mi Futuro (participación y servicios)	72	84	60	4,215	4,465	4,588
Asesorías académicas	4,014	2,064	1,889	3,071	7,845	8,083
Estudiantes atendidos en programa de talentos	30	25	21	20	57	67
Eventos culturales (artísticos o recreativos)	3,300	4,500	2,000	4,250	6,230	9,522
Eventos de Responsabilidad Social (Programa Cuéntaselo a un perro)	60	40	50	1,080	600	658
Estudiantes que participan disciplinas deportivas	390	401	*	950	1,120	1,240
Atención en el programa de Salud Universitaria	72	46	55	4,250	4,300	6,000
Estudiantes atendidos en programas del Centro de auto aprendizaje de Idiomas CAADI	9,798	6,673	1,500	11,589	6,324	6,438

Fuente: Subdirección Administrativa/ Subdirección Académica, 2025

## Otros programas que promueven la participación estudiantil

Evento	Descripción	Participantes	Población beneficiada
Feria Artesanal	Muestra artesanal y gastronómica de artesanos de la región y del estado de Oaxaca	80 artesanos	1,000 asistentes (estudiantes, docentes y padres de familia)
Cuéntaselo a un perro; Humanízate, aprende de un perro.	Apoyo emocional a través del acompañamiento canino para estudiantes y comunidad en general con alto nivel de ansiedad	10 binomios canino-humano	60 estudiantes por día de sesión del programa
Operación Cookies	Asistencia cada 15 días al centro de Bienestar Animal para paseo y baño de los perritos en espera de ser adoptados	60 voluntarios	Centro de Bienestar Animal 80 caninos

Fuente: Grupo de Voluntariado Happiness, marzo de 2024

## Servicios prestados a la comunidad semestre enero – junio 2024

Actividades de Asistencia social	Número	Población Beneficiada	Descripción
Bienestar Animal	10	40 caninos	Asistencia cada 15 días al centro de Bienestar Animal para paseo y baño de los perritos en espera de ser adoptados
VERCODI	1	50 becados de equinoterapia	Limpieza de las caballerizas, y asistencia en las terapias.
Invidentes Unidos de Mty	1	20 invidentes 50 estudiantes	Se realizaron diferentes actividades como caminar a ciegas, clase de braille y masajes impartidos por los invidentes para los estudiantes, los invidentes recibieron apoyo en despensas.
Voluntariado en Asilos	2	80 adultos mayores	Se visitaron dos diferentes asilos para convivir y jugar con los adultos mayores.

Fuente: Grupo de Voluntariado Happiness, 2025

**Formación para Padres de Familia**

La sinergia entre institución educativa-padres de familia es de crucial importancia en la educación de los adolescentes; ambos actores desempeñan roles complementarios y fundamentales en el proceso de formación integral de los jóvenes. La colaboración y la comunicación efectiva entre la escuela y los padres son clave para propiciar un entorno de aprendizaje que favorezca su desarrollo académico, emocional y social.

El modelo académico de la UANL establece que el docente tiene un rol fundamental como tutor en el proceso de formación integral de los estudiantes, desempeñando una función preventiva al informar y aconsejar a los estudiantes sobre cómo evitar situaciones que puedan afectar su desarrollo. También se requiere que sean sensibles a la detección temprana de problemas familiares, psicológicos, alimenticios, de drogadicción y de salud en general, para poder referir al estudiante a una atención especializada de manera oportuna, sin embargo, el número de estudiantes que tienen que ser atendidos dentro del Programa de Tutorías sobrepasa los parámetros establecidos para una atención de calidad.

La calidad de los programas de apoyo al estudiante no puede ser medida simplemente en función del número de estudiantes atendidos. Requiere de implementar herramientas que permitan evaluar su impacto en la prevención del abandono, la deserción y la reprobación.

Se ha comprobado que cuando los padres se involucran de manera activa en la vida escolar de sus hijos, se crean condiciones que promueven una mayor motivación y compromiso en los estudiantes. El sentido de corresponsabilidad de los padres de familia es factor fundamental en la formación integral de los estudiantes.

Con el propósito de incentivar una colaboración activa en la vida de sus hijos se les ofrece el Diplomado para Padres en el que asisten a conferencias y talleres enfocados en mejorar la calidad de comunicación y comprensión de los problemas que se presentan en la etapa de la adolescencia, abordando temas sobre adicciones, sexualidad y desórdenes alimenticios, entre los más importantes, que ayuden a prevenir el abandono, la deserción y la reprobación académica. Durante el último año se contó con la participación de 4,276 padres de familia, lo que representa aproximadamente el 40% con relación a la población escolar. Del año 2018 al 2024, un promedio de 126 docentes cumple las funciones de docente tutor, cubriendo el 100% de los grupos de cada semestre.

### **Juntas con Padres de Familia**

La comunicación fluida nos ha permitido establecer metas y expectativas claras, así como brindar orientación y consejos en temas relacionados con el desarrollo de sus hijos, la toma de decisiones y la construcción de su proyecto de vida, por lo que se llevan a cabo dos juntas informativas a través de la plataforma MS Teams, en las que se les da a conocer el desempeño de sus hijos en el ámbito académico. Así mismo se les informa de asuntos administrativos de su interés.

La retroalimentación recibida de los padres de familia ha sido invaluable para ajustar nuestras prácticas y garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje, por lo que se siguen implementado estrategias con nuestros estudiantes que contribuyan a motivar la participación de sus padres. Actualmente la asistencia registrada de los padres de familia promedia el 65%

Considerando que entre los factores que más influyen en los índices de reprobación están: falta de comprensión de los contenidos, falta de motivación, problemas de organización y estudio, falta de apoyo familiar, dificultades emocionales o de salud, falta de recursos educativos adecuados, y desinterés por parte del estudiante, se pone de manifiesto la importancia de mejorar los índices de participación de los padres y el establecimiento de esquemas de medición que permitan medir la eficacia de los programas de tutorías y apoyo psicopedagógico.

### **Aprendizaje y dominio de una lengua extranjera**

Una estrategia institucional prioritaria es incrementar las unidades de aprendizaje en los programas educativos que se imparten en una segunda lengua. El dominio del inglés es una competencia que los estudiantes del nivel medio superior deben desarrollar, ya que esta lengua es fundamental para acceder al conocimiento y la comunicación a nivel global. Además, forma parte del perfil de egreso del nivel superior y es un requisito indispensable para desempeñarse en un mundo laboral globalizado.

Para impulsar el autoaprendizaje, se ha renovado la infraestructura, tanto en espacios físicos como de recursos tecnológicos de hardware, software y conectividad.

Con la participación de los estudiantes de los bachilleratos bilingüe, progresivo en inglés, progresivo en francés y bachillerato general, se llevan a cabo eventos en los que se desarrollan diversas actividades que les dan la oportunidad de vivir experiencias con otros idiomas y culturas.

## Participación educativa y cultural en otro idioma

Evento	Descripción	Participantes
International Food Festival	Muestra de diferentes países con el fin de practicar la competencia oral en una lengua extranjera y conocer acerca de su cultura	361
Inglés Nivel 1-A1 (MCERL)	Curso de nivel elemental	301
Inglés Nivel 2 -A2 (MCERL)	Curso de nivel pre-intermedio	64
Inglés Nivel 3 B1 (MCERL)	Curso de nivel intermedio	115
Inglés Nivel 4 B2 (MCERL)	Curso de nivel intermedio superior	64
Curso de Preparación al EXCI	Dirigido a estudiantes que deseen obtener una preparación especializada en el examen EXCI.	110
Francés Nivel 2 A2 (MCERFL)	Curso de nivel pre-intermedio	85
Vida cotidiana en otro idioma 1 y 2	Dirigidos a estudiantes que deseen repasar algunos de los temas de las unidades de aprendizaje	1,006
Mi conexión al mundo en otro idioma 1 y 2		2,173
Chino Nivel 1	Curso de idioma extranjero	23
Coreano Nivel 1	Curso de idioma extranjero	41
Tell Me More	Software para complementar las actividades de Vida Cotidiana 1 Y 2, Mi Conexión al Mundo en Otro Idioma 1 y 2, Inglés Progresivo e Inglés en Acción.	4,000
Fête de la Francophonie	La Feria de la Francofonía se llevó a cabo en marzo. Es una conmemoración a la cultura y valores de la comunidad francófona en el mundo.	70
Aplicación del examen EXCI oficial	Para estudiantes de cuarto semestre del Bachillerato Bilingüe y Bilingüe Progresivo	196
Aplicación del examen TOEFL Oficial	Para aspirantes al programa del Bachillerato Bilingüe	110
Aplicación del examen: Oxford English Placement Test	Medir el avance de los estudiantes del programa del Bachillerato Bilingüe Progresivo en inglés de segundo semestre.	112

Fuente: CAADI, 2025

**Becas otorgadas**

La UANL ofrece un programa de becas que pone a la disposición de todos sus estudiantes con la finalidad de ampliar sus oportunidades de educación y contribuir en su crecimiento personal. Todas las becas se otorgan con base en los resultados obtenidos por los estudiantes, teniendo un mayor impacto en el área deportiva; las becas de escasos recursos disminuyeron debido a las becas federales “Benito Juárez” que otorga la Secretaría del Bienestar para todos los estudiantes del nivel medio superior, con las que 4,400 estudiantes son beneficiados en el programa federal. No se requiere ninguna evidencia del seguimiento al rendimiento académico que permita determinar las posibles becas de continuidad a estos sectores de la población.

## Becas

Tipo de beca	Enero - diciembre 2024		Total
	H	M	
Escasos recursos 100%	24	24	49
Escasos recursos 75%	6	6	11
Escasos recursos 50%	340	340	680

Tipo de beca	Enero - diciembre 2024		Total
	H	M	
Escasos recursos 25%	0	0	0
Deportivas	50	30	90
Acuerdos y convenios	30	7	37
Empleados de la UANL (e hijos)	24	8	32
Total, de becas	474	415	889

Fuente: Departamento de Becas, 2025

Se desconoce el impacto que tiene los programas de becas en las permanencias, el desempeño y la contribución al egreso exitoso de los estudiantes y su relación con los indicadores educativos, ya que no existen estudios ni evidencias de que dichos programas contribuyan a potenciar las capacidades institucionales y lograr plenamente sus objetivos.

Es necesario que en el corto plazo se implementen estrategias para establecer el alcance, la medición de la eficacia y la mejora de los servicios orientados a la atención de las necesidades de los estudiantes, con el propósito de combatir las principales causas de reprobación, deserción y abandono, y pueda ser atendida por la institución de manera pertinente.

### **Movilidad e Intercambio Académico**

El programa de movilidad ofrece a los estudiantes de la Preparatoria 2 la oportunidad de vivir una experiencia multicultural al practicar el idioma inglés o francés con hablantes nativos y no nativos, al mismo tiempo que conocen diversas culturas.

A través de programas de inmersión, los estudiantes fortalecen sus habilidades de desarrollo humano, así como sus competencias cognitivas y sociales, al participar en experiencias culturales fuera de su lugar de origen. Estas estancias, que se realizan durante el invierno o el verano, son posibles gracias a los acuerdos de colaboración entre la UANL y la Dirección de Estudios del Nivel Medio Superior.

En 2024, nueve estudiantes participaron en el programa de movilidad académica en Ottawa, Canadá. Asimismo, cinco estudiantes disfrutaron de esta experiencia en 2023.

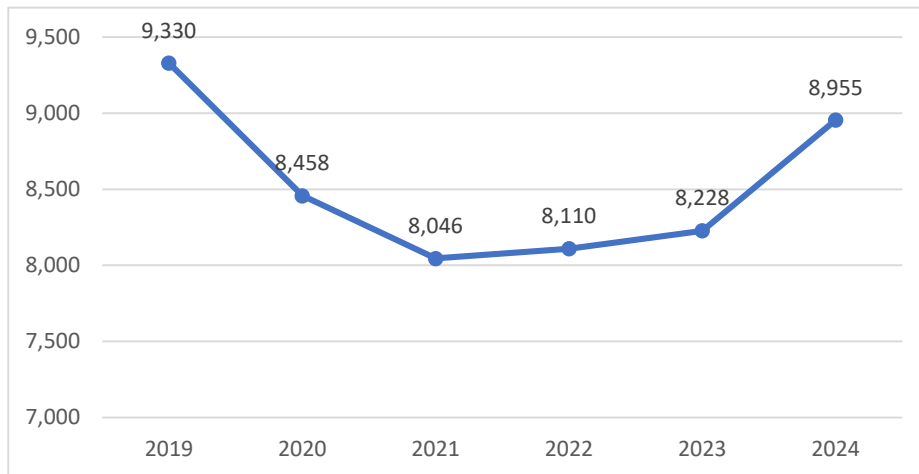
## **Información escolar**

### **Evolución de la matrícula**

Los cambios en la matrícula durante los últimos años reflejan una tendencia a la baja, pasando de 9,330 estudiantes en 2019 a 8,046 en 2021, lo que representa una disminución del 14%. Sin embargo, en los años posteriores se registró un repunte significativo, tendencia que continuó en 2024, alcanzando los 8,955 estudiantes, impulsado por diversas estrategias implementadas por la universidad. Entre ellas destacan la oferta de un semestre irregular en noviembre de 2023, correspondiente al periodo enero-junio de 2024, y la apertura de la modalidad no escolarizada para el semestre agosto-diciembre de 2024.

Estas medidas reflejan los ejercicios prospectivos realizados por la universidad, que han fijado como meta el crecimiento sostenido de la matrícula en los próximos semestres. Esto permitirá garantizar la atención adecuada a los estudiantes, maximizando el uso de la capacidad instalada y manteniendo los más altos estándares de calidad educativa.

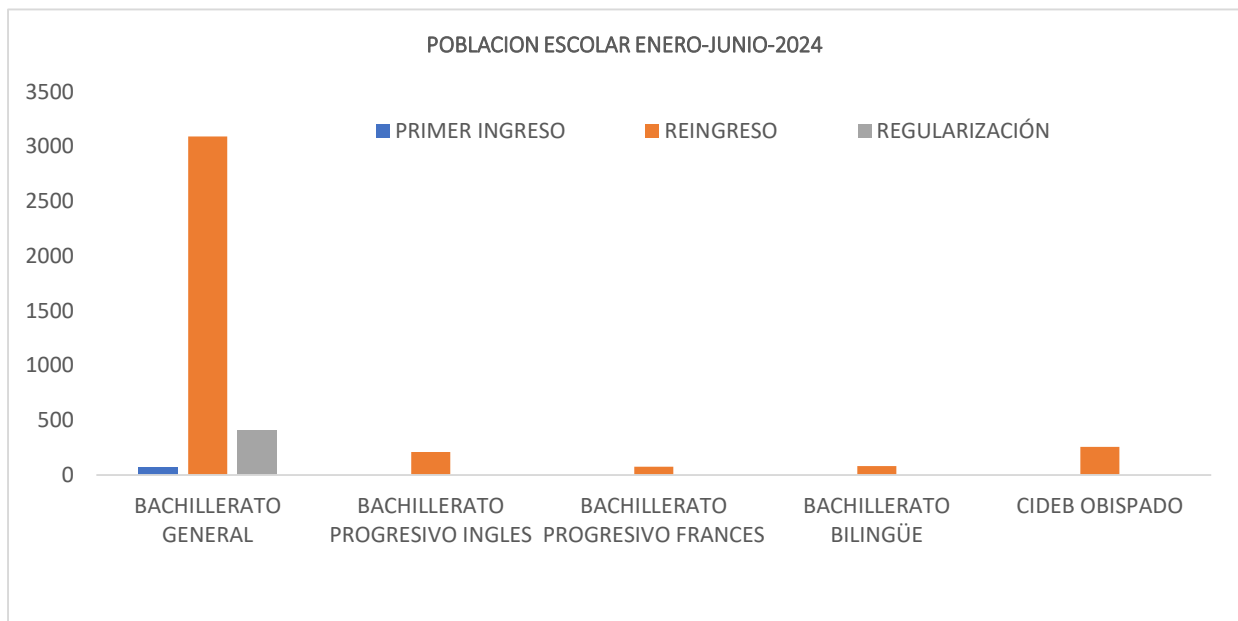
Evolución de la matrícula



Fuente: Escolar y archivo, 2025

POBLACION ESCOLAR SEMESTRE ENERO-JUNIO 2024				
NIVEL ACADEMICO	PRIMER INGRESO	REINGRESO	REGULARIZACION	TOTAL
BACHILLERATO GENERAL	68	3,093	406	3,567
BACHILLERATO PROGRESIVO INGLES		213		213
BACHILLERATO PROGRESIVO FRANCES		78		78
BACHILLERATO BILINGÜE		84		84
CIDEB OBISPADO		258		258
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>3,726</b>	<b>406</b>	<b>4,200</b>

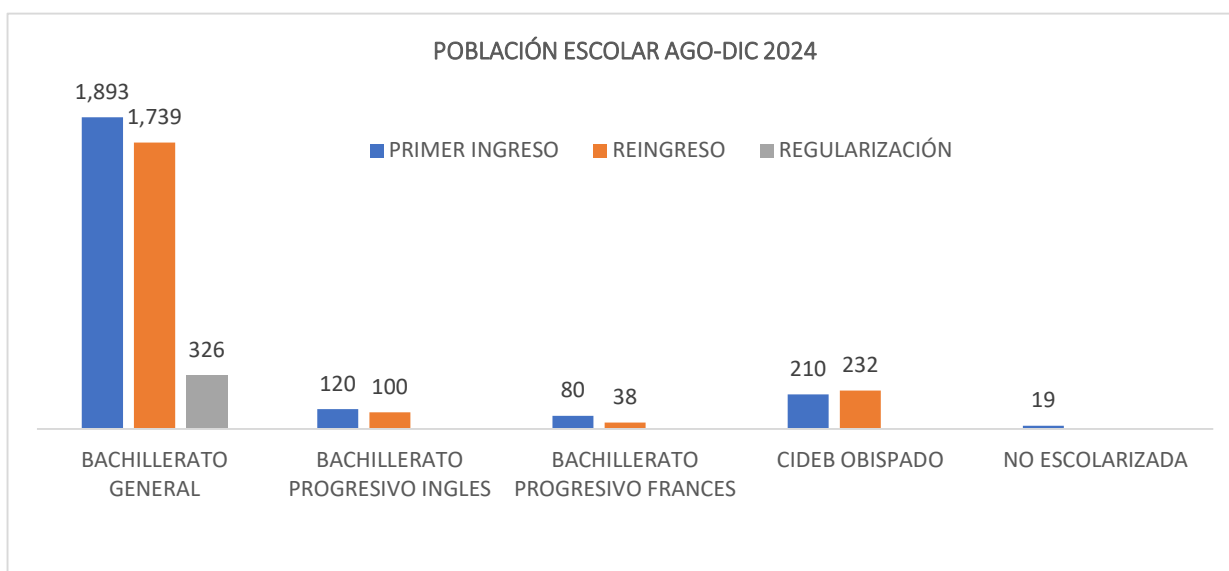
Fuente: Escolar y archivo, 2025



Fuente: Escolar y archivo

POBLACION ESCOLAR SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2024				
NIVEL ACADEMICO	PRIMER INGRESO	REINGRESO	REGULARIZACION	TOTAL
BACHILLERATO GENERAL	1,893	1,739	326	3,958
BACHILLERATO PROGRESIVO INGLES	120	100		220
BACHILLERATO PROGRESIVO FRANCES	80	38		118
CIDEB OBISPADO	210	232		442
NO ESCOLARIZADA	19			19
TOTAL	2,093	1,877	326	4,757

Fuente: Escolar y archivo, 2025



Fuente: Escolar y archivo, 2025

### Abandono, reprobación y eficiencia terminal

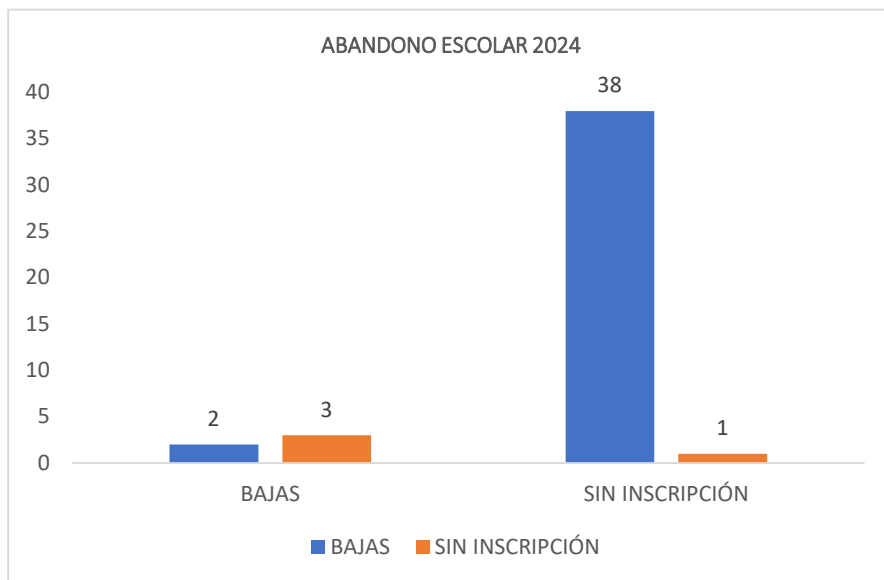
La escuela considera tres indicadores académicos clave: abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal. Estos indicadores son fundamentales en la toma de decisiones, y con base en sus resultados se implementan estrategias orientadas a mejorar el desempeño académico.

### Abandono Escolar

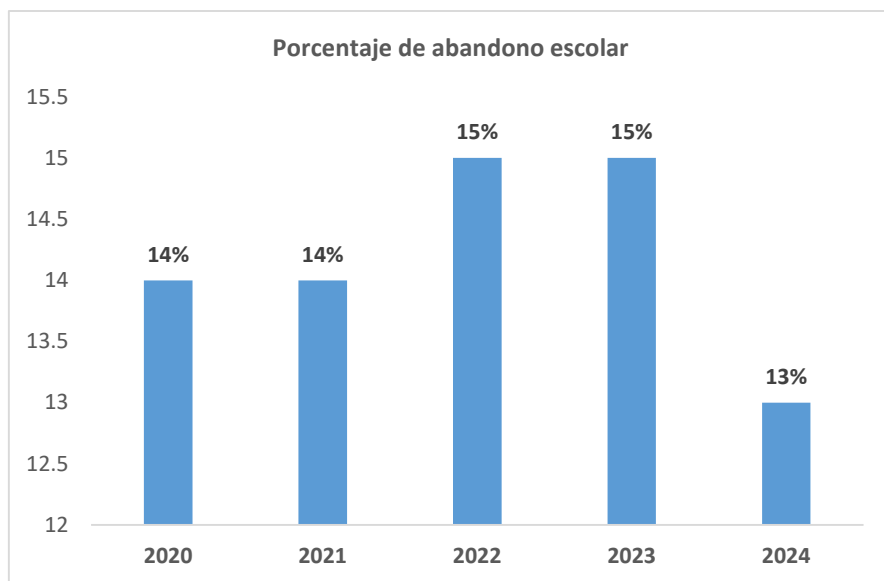
Para reducir el abandono escolar, se han implementado programas de asesoría que refuerzan el contenido de las asignaturas, ofrecen cursos de preparación para exámenes y facilitan la recuperación de portafolios, entre otras actividades. Gracias a estas acciones y al apoyo de los programas de becas a nivel universidad, el indicador de abandono escolar en la institución se mantiene por debajo de la media nacional.

ABANDONO ESCOLAR 2024		
PERIODO	BAJAS	SIN INSCRIPCIÓN
ENERO -JUNIO-2024	2	38
AGO-DIC-2024	3	1

Fuente: Escolar y archivo, 2025



Fuente: Escolar y archivo, 2025



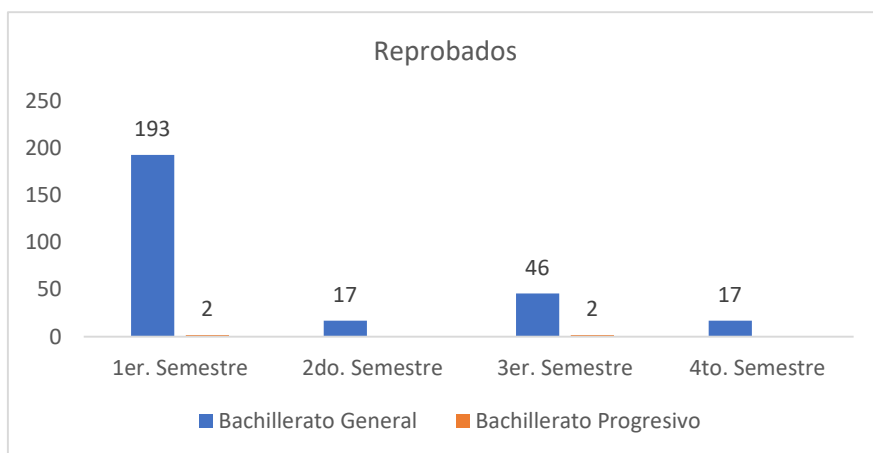
Fuente: Escolar y archivo, 2025

## Reprobación

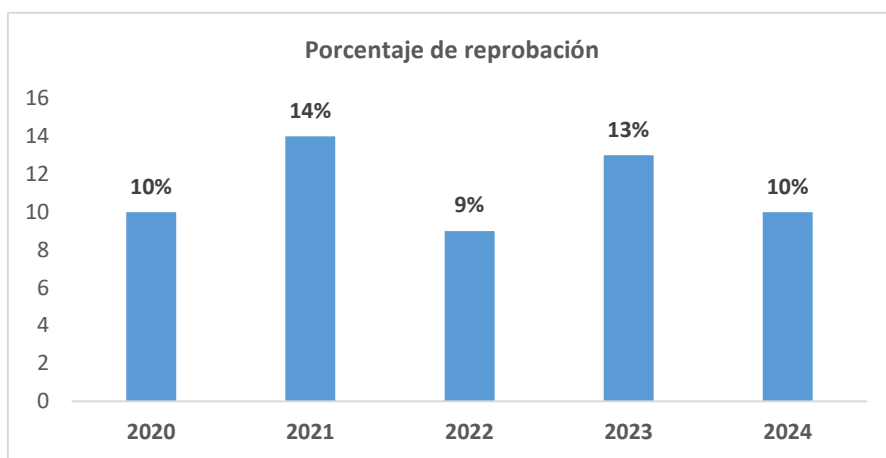
Aunque se ha observado una mejora en la tasa de reprobación en la mayoría de las escuelas, esta sigue siendo un desafío. La institución ha implementado diversas estrategias para abordar este problema, logrando una disminución en los índices. Sin embargo, algunos factores externos, fuera del control administrativo y de los programas de apoyo, siguen influyendo en su persistencia.

Número de Alumnos REPROBADOS BACHILLERATO GENERAL		
SEMESTRE	B. General	B. Progresivo
1er. Semestre	193	2
2do. Semestre	17	0
3er. Semestre	46	2
4to. Semestre	17	0

Fuente: Escolar y archivo, 2025



Fuente: Escolar y archivo, 2025



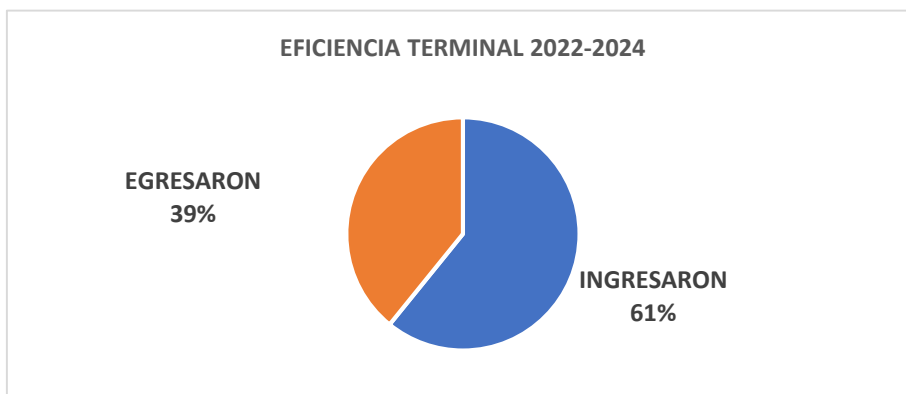
Fuente: Escolar y archivo, 2025

### Eficiencia Terminal

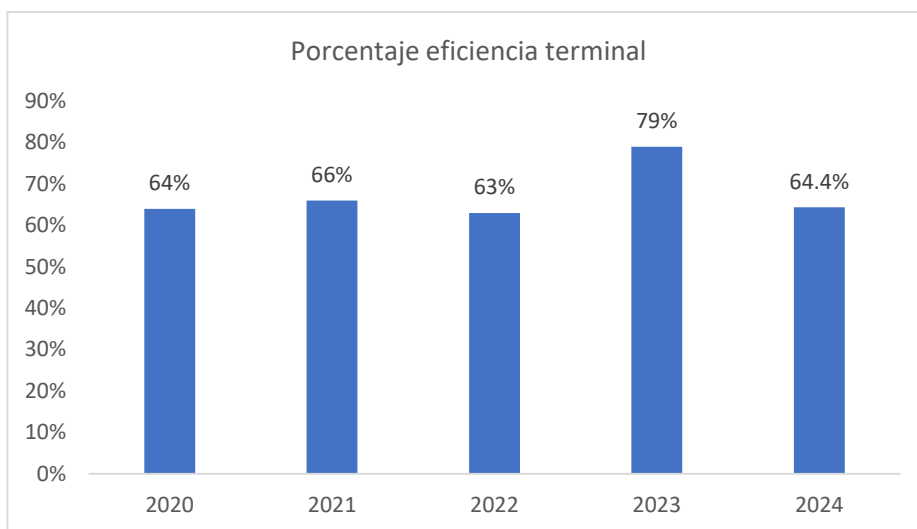
El rendimiento en términos de eficiencia terminal ha mostrado una tendencia positiva en los últimos años. Las mediciones de las últimas cuatro generaciones indican una variabilidad que oscila entre el 63% y el 79%. En 2023, se observó un aumento, alcanzando un 79%; sin embargo, en 2024, este indicador volvió a disminuir, registrando un 64.4%. Esto sugiere la necesidad de fortalecer las acciones implementadas y de desarrollar mejores estrategias para mejorar este indicador. Entre estas estrategias, es fundamental proporcionar a los docentes herramientas esenciales para el desarrollo de sus clases, como secuencias didácticas, dosificaciones y registros.

EFICIENCIA TERMINAL 2022-2024	
INGRESARON	2,350
EGRESARON	1,513
PORCENTAJE	64.4 %

Fuente: Escolar y archivo, 2025



Fuente: Escolar y archivo, 2025



Fuente: Escolar y archivo, 2025

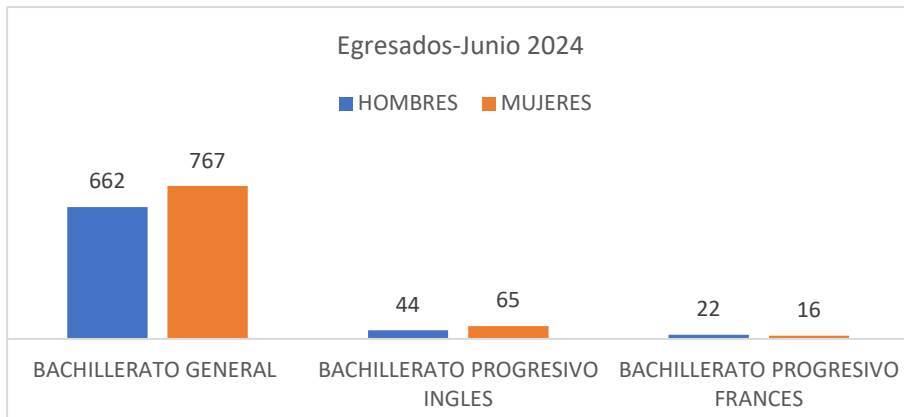
### Egresados

Es una función sustantiva de esta Preparatoria 2, lograr que los estudiantes que ingresan a ella permanezcan hasta el final del trayecto obligatorio y egresen con los aprendizajes establecidos en los programas educativos que se ofrecen, con una formación perdurable que se traduzca en comportamientos sustentados en valores individuales y sociales. En el último período egresaron de esta preparatoria un total de 1,576 estudiantes.

#### EGRESADOS

BACHILLERATO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
GENERAL	662	767	1,429
PROGRESIVO INGLES	44	65	109
PROGRESIVO FRANCES	22	16	38
TOTAL	728	848	1,576

Fuente: Escolar y archivo, 2025



Fuente: Escolar y archivo, 2025

La UANL recibe en sus programas de educación superior a 589 estudiantes egresados de la Preparatoria 2 los cuales acreditaron su examen de admisión y les brinda la atención adecuada oportuna y pertinente para continuar sus estudios profesionales.

Dependencia	Total
Facultad de Derecho y Criminología	95
Facultad de Contaduría Pública y Administración	88
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	55
Facultad de Ciencias de la Comunicación	30
Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	48
Facultad de Odontología	31
Facultad de Arquitectura	27
Facultad de Arquitectura- Juárez	1
Facultad de Ciencias Químicas	26
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas	32

Dependencia	Total
Facultad de Filosofía y Letras	17
Facultad de Ingeniería Civil	12
Facultad de Ciencias Biológicas	28
Facultad de Salud Pública y Nutrición	11
Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano	4
Lic. Conjunta Trabajo Social - Facya	5
Facultad de Artes Visuales	8
Facultad de Medicina	15
Facultad de Enfermería	2
Facultad de Psicología	17
Facultad de Organización Deportiva	16
Lic. Conjunta FOD-MEDICINA	8
Facultad de Artes Escénicas	6
Facultad de Agronomía	6
Facultad Ciencias de la Tierra -Linares	1
<b>Total</b>	<b>589</b>

Fuente: Escolar y archivo, 2025

## Reconocimiento a la calidad

El programa de Bachillerato Bilingüe Progresivo en francés está diseñado para estudiantes de alto rendimiento académico. Este programa está dirigido a quienes obtuvieron las calificaciones más destacadas en el examen de ingreso y aceptaron voluntariamente el reto de aprender un nuevo idioma, incluso sin conocimientos previos de francés.

Durante su trayectoria académica, los estudiantes mejoran progresivamente su dominio del francés. En cada semestre reciben 10 horas de instrucción en el idioma, y a partir del segundo semestre comienzan a cursar una asignatura en francés. Este proceso se enriquece mediante unidades de aprendizaje enfocadas en la enseñanza del idioma (FLE) y de contenidos en francés (DNL), así como eventos que promueven la cultura francesa. Todo ello acelera y consolida su aprendizaje.

En 2023, la Preparatoria 2 obtuvo el distintivo LabelFrancÉducation, un sello otorgado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia que reconoce la calidad y excelencia en la enseñanza del idioma francés en instituciones con secciones bilingües integradas al sistema educativo local. Este reconocimiento destaca el compromiso de la Preparatoria 2 con la promoción de la lengua y cultura francesas.

Este logro no solo respalda la calidad de los procesos educativos, sino que también posiciona a la Preparatoria 2 como una institución que valora y fomenta la enseñanza del francés. Además, alinea sus estándares con parámetros internacionales, permitiendo una mejora continua en la enseñanza-aprendizaje y consolidando su prestigio en el ámbito educativo.

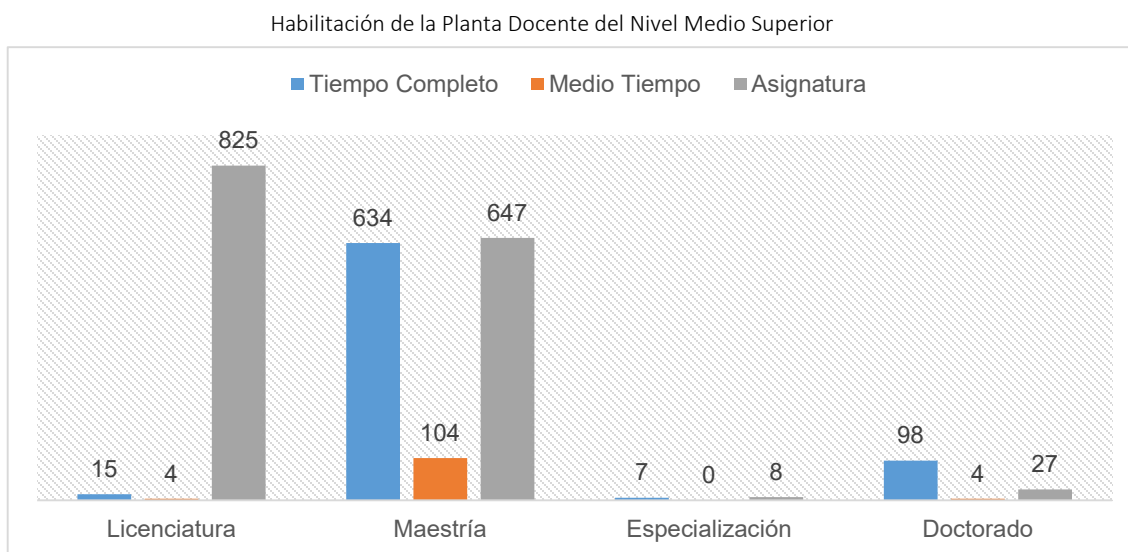
## Planta Académica.

### Conformación de la planta académica de la Preparatoria 2

Con el propósito de garantizar una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones bajo estándares nacionales e internacionales, la Universidad Autónoma de Nuevo León promueve la superación académica de sus profesores y de su desarrollo personal integral. Este enfoque no solo busca optimizar los procesos educativos, sino también contribuir a la mejora de la calidad de vida de los docentes.

Actualmente el Nivel Medio Superior de la UANL cuenta con una sólida planta académica conformada por 2,373 profesores, quienes desempeñan un papel fundamental en la formación de estudiantes con un sólido aprendizaje, preparados para enfrentar retos en el ámbito regional, nacional e internacional.

La Universidad Autónoma de Nuevo León se compromete apoyar la formación académica de su cuerpo docente, fomentando su preparación preferentemente hasta el nivel de maestría en el Nivel Medio Superior y hasta el nivel de doctorado en el Nivel Superior. Este esfuerzo tiene como objetivo asegurar que los profesores cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos y que pueden desarrollar competencias en áreas estratégicas alineadas con los objetivos institucionales.



Fuente: Escuela Preparatoria 2. Adaptada 3er Informe de Actividades UANL (2024).

A través de estos programas de habilitación académica, la UANL refuerza su compromiso con la calidad educativa, promoviendo una formación docente de su excelencia que responda a las demandas de un entorno globalizado y competitivo.

A lo largo de los años, la Preparatoria 2 de la Universidad Autónoma de Nuevo León ha experimentado una evaluación significativa en la distribución y el desempeño de su planta docente, ajustándose continuamente a los lineamientos establecidos por el Modelo Académico del Nivel Medio Superior. Este proceso ha estado alineado con la misión, visión y política de calidad de la institución, orientados a garantizar una educación integral y de excelencia que forme estudiantes competitivos y socialmente responsables.

En cumplimiento de estos objetivos, se ha identificado tres categorías principales de contratación docente; profesores de tiempo completo, medio tiempo, y asignatura. Cada una de estas modalidades ha desempeñado un papel estratégico en la implementación de los programas educativos y el fortalecimiento de los procesos académicos. A continuación, se detalla el comportamiento de estas categorías:

1. Profesores de Tiempo Completo (PTC):

- Los profesores de tiempo completo representan un pilar fundamental para el desarrollo académico de la institución. A lo largo de los años, la proporción de PTC ha mostrado un incremento sostenido, reflejando el compromiso de la Preparatoria 2 con la profesionalización docente y el cumplimiento de los estándares del Modelo Académico.
- Este crecimiento ha permitido consolidar líneas de investigación, proyectos interdisciplinarios y actividades de tutoría, elementos clave para elevar la calidad educativa y fomentar la vinculación con la comunidad.

2. Profesores de Medio Tiempo (PMT):

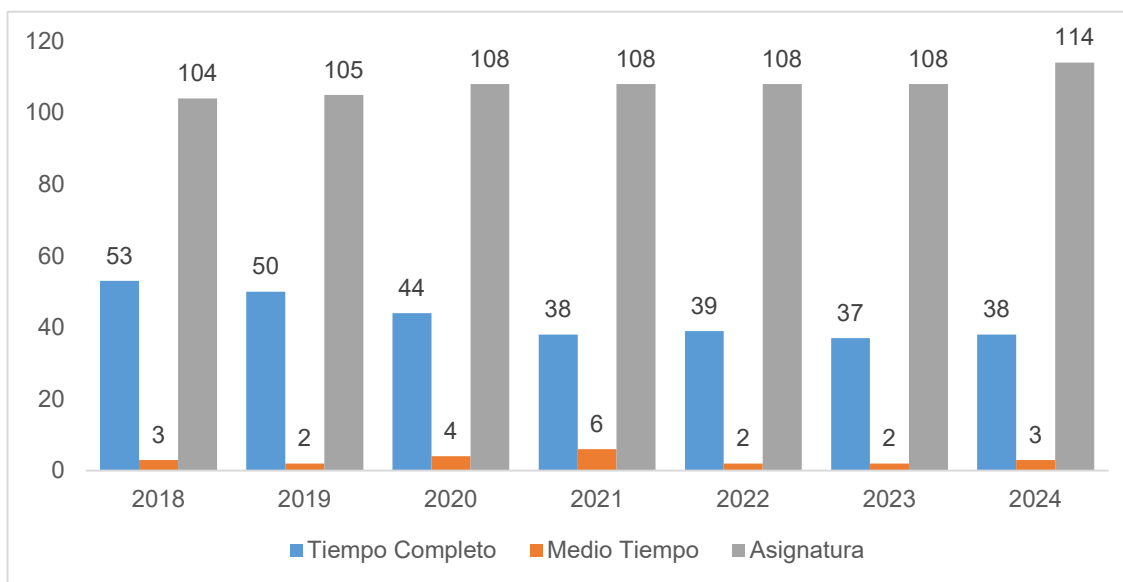
- Aunque su número ha fluctuado ligeramente, los PMT ha jugado un rol importante en la flexibilidad y adaptabilidad de la institución para cubrir áreas específicas del conocimiento y atender la creciente demanda educativa.
- Su integración en la plantilla docente refuerza la capacidad institucional de responder a los cambios en los planes de estudio y las necesidades de los estudiantes.

3. Profesores por Asignaturas:

- Esta categoría ha mostrado una variación notable en su proporción, dependiendo de factores como la expansión de la matrícula estudiantil y la apertura de las nuevas modalidades de bachillerato. Los profesores por asignatura son esenciales para asegurar la cobertura de unidades de aprendizaje especializadas.
- El número de profesores por asignatura ha mostrado un incremento significativo a lo largo de los años. Este crecimiento está relacionado con los esfuerzos de la Preparatoria 2 por asegurar la basificación de horas a estos docentes, lo que permite retener al personal académico y garantizar su estabilidad laboral.
- Se implementan estrategia para subsanar vacantes generadas por jubilaciones, asegurando la continuidad de los programas educativos. Este enfoque también busca incentivar a los profesores a continuar su formación académica, preferentemente hacia niveles de posgrado, promoviendo así una educación integral de excelencia.

En la siguiente figura, ilustra el comportamiento histórico de la distribución de las tres categorías docentes en la Preparatoria 2. Este análisis muestra cómo los ajustes estratégicos en la contratación han contribuido al fortalecimiento de la calidad educativa, en línea con la política de calidad institucional.

Comportamiento histórico de las categorías en la Preparatoria 2



Fuente: Escuela Preparatoria 2. UANL (2025).

En resumen, la Preparatoria 2 trabaja constantemente para garantizar la estabilidad y el desarrollo profesional de su planta docente, cumpliendo con los principios establecidos en su misión y visión institucionales. Este compromiso asegura que los estudiantes reciban una educación de calidad, acorde a los estándares del Modelo Académico del Nivel Medio Superior de la UANL.

## Superación Académica

PROFESORES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN 2020-2024

ACCIONES	2020	2021	2022	2023	2024
Docencia	23	276	203	197	150
Tutoría	59	0	0	0	41
Gestión académica	167	8	12	10	13
Investigación	1	1	2	3	2
Área Disciplinar	23	34	12	7	10
Idiomas	2	3	4	6	4
Certificación Docente	0	0	6	0	0
Total	275	322	239	223	220

Fuente: Departamento de Capacitación, marzo 2025.

## Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

### Sustentabilidad

#### Descripción de Actividades de Sustentabilidad

Con el objetivo de promover una cultura de respeto y cuidado al medio ambiente, así como fomentar la participación activa de la comunidad estudiantil, la Preparatoria 2 de la Universidad Autónoma de Nuevo León desarrolla las siguientes actividades dentro del área de sustentabilidad:

#### 1. Acondicionamiento de Áreas Verdes

Esta actividad tiene como propósito mantener y mejorar los espacios naturales de la institución para crear un ambiente más saludable y estéticamente agradable. Las acciones incluyen la siembra y poda de plantas y arbustos, mantenimiento del pasto, riego periódico y recolección de residuos orgánicos. Además, se busca sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de las áreas verdes para el bienestar físico y emocional.

#### 2. Reciclaje

Con el fin de reducir el impacto ambiental generado por los desechos electrónicos, se llevan a cabo una campaña de reciclaje de dispositivos y componentes electrónicos, PET, cartón y papel. Estas actividades consisten en la recolección, clasificación y entrega de dichos materiales en desuso a centros de reciclaje autorizados. Se incentiva la participación de los estudiantes, docentes y personal administrativo, promoviendo el manejo responsable de estos materiales.

A continuación, se presentan los datos del material reciclado durante 2 años:

Tipo de Atención	2023	2024
Material para reciclaje (cartón, papel, PET y aluminio)	824 kg	1,750 kg

Fuente: Bienestar y Salud, 2025

#### Campaña de Responsabilidad Social en el Cuidado de las Instalaciones

Esta campaña busca fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso de la comunidad estudiantil en el cuidado de las instalaciones de la preparatoria. Las actividades incluyen jornadas de limpieza, mantenimiento de mobiliario y señalización, así como la difusión de buenas prácticas para conservar los espacios comunes. Además, se realizan talleres y pláticas para concientizar sobre el impacto positivo del cuidado colectivo del entorno.

Todas estas actividades contribuyen al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y reflejan el compromiso de la Preparatoria 2 con la formación integral de sus estudiantes, fomentando valores de responsabilidad, colaboración y respeto por el medio ambiente.

## Vinculación Estratégica

### Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

La Preparatoria 2 reconoce la importancia de la asistencia social, el servicio comunitario y el voluntariado como pilares fundamentales para el desarrollo integral de sus estudiantes y el fortalecimiento de la comunidad en la que se encuentra insertada. Conscientes de la necesidad de formar jóvenes comprometidos con su entorno y sensibles a las problemáticas sociales, la institución ha implementado diversas acciones que promueven la participación de sus estudiantes en actividades de servicio a la comunidad.

Para poder continuar avanzando con el desarrollo de la asistencia social, el servicio comunitario y el voluntariado, es fundamental implementar los siguientes planes propuestos:

Establecer un programa de servicio comunitario para todos los estudiantes, en el cual se involucren en actividades de apoyo a organizaciones y proyectos sociales de la comunidad.

Establecer alianzas con empresas e instituciones del sector privado para crear oportunidades de prácticas profesionales y pasantías, brindando a los estudiantes experiencia laboral y fortaleciendo su formación académica.

Estas acciones permitirán seguir promoviendo la participación activa de los estudiantes en actividades de servicio a la comunidad y formar jóvenes comprometidos con su entorno, sensibles a las problemáticas sociales y solidarios con el desarrollo integral de la comunidad en la que se encuentran insertos.

Servicios prestados a la comunidad semestre agosto-diciembre 2024

Actividades de Asistencia social	Número	Población Beneficiada	Descripción
Libretazo	1	100 niños	Se recolectaron útiles escolares como libretas, mochilas, colores, lápices, sacapuntas, borradores y más, que fueron donados a una escuela de escasos recursos en Mty.
Bienestar Animal	13	40 caninos	Asistencia cada 15 días al centro de Bienestar Animal para paseo y baño de los perritos en espera de ser adoptados
Entrega de comida en el hospital	1	100 familiares de personas internadas	Entrega de alimento y bebida para las personas en espera de sus familiares en el Hospital Universitario.
Voluntariado en Asilos	3	100 adultos mayores	Se visitaron dos diferentes asilos para convivir y jugar con los adultos mayores.
Posada en Arroyo el Obispo	1	70 niños	Fiesta navideña con regalos, alimento, pastel y piñata para los niños que residen en las orillas del arroyo el obispo.

Fuente: Grupo de Voluntariado Happiness, 2025

Programas de participación social de los estudiantes 2023-2024

Programa	Sector Social		Sector Universitario	
	Población Beneficiada	Participantes	Población beneficiada	Participantes
2023	Alrededor de 500 personas entre niños y adultos	80 voluntarios	300 estudiantes	80 voluntarios
2024	-Niños -Adultos mayores -Discapacitados -Caninos -Migrantes -Indígenas  Al rededor de 500 beneficiarios en total	150 voluntarios durante el año	300 estudiantes	150 voluntarios durante el año

Fuente: Grupo de Voluntariado Happiness, 2025

## Creación y divulgación de la cultura y el arte

El programa cultural de la Preparatoria 2 contó con una serie de eventos, como conciertos, concursos, cursos, talleres, conferencias, espectáculos de teatro y demás representaciones artísticas, entre otros. Durante el periodo que se informa se difundieron a través de las redes sociales un total de 11 eventos con un alcance de 601 visualizaciones.

### Eventos artísticos y culturales

Asimismo, se promovió la participación estudiantil en los diferentes eventos, para el desarrollo del talento dentro de las artes plásticas, música y teatro, mostrando los diferentes talentos de nuestros estudiantes.

Eventos en el marco de la red universitaria de difusión cultura

### Red Universitaria de Difusión Cultural

En el marco de esta Red, integrada por coordinadores de difusión cultural de las preparatorias, se llevaron a cabo diferentes actividades culturales y artísticas que contaron con una asistencia de 3,203 personas en los eventos ofrecidos en el año, 1,592 de ellos corresponden al programa de Vive el Arte en tu Escuela y 1,621 corresponden a la participación en diversos eventos académicos y culturales.

Evento	No. de eventos	Asistentes presenciales
Conciertos	2	1,400
Espectáculos de teatro	6	1,720
Cursos - talleres -	16	601
Espectáculos y presentaciones artísticas de danza, ballet, poesía.	10	5,800
Concursos	2	1
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>9,522</b>

Fuente: Departamento Difusión Cultural, marzo 2023

### Eventos en el marco de la red universitaria de difusión cultural

Evento	Participación		
	Hombres	Mujeres	Total
Vive el Arte en tu Escuela	830	762	1,592
Eventos culturales y Académicos	850	771	1,621
<b>Total</b>	<b>1,680</b>	<b>1,533</b>	<b>3,203</b>

Fuente: Departamento Difusión Cultural, marzo 2023

## Deporte Universitario

La Preparatoria 2 promueve el desarrollo integral de sus estudiantes, siguiendo los lineamientos establecidos por la Universidad, a través de la participación en actividades deportivas. Durante el semestre enero-junio de 2024, un total de 598 estudiantes se involucraron en estas actividades, y para el semestre agosto-diciembre, esta cifra se incrementó a 642. La siguiente tabla muestra la participación de los estudiantes en diversas disciplinas deportivas, reflejando el compromiso de la Preparatoria 2 con el crecimiento y bienestar de sus alumnos.

Actividades deportivas en el semestre enero- junio 2024

Deporte	Hombres	Mujeres	Total	Lugares obtenidos
Ajedrez	8	1	9	N/A
Atletismo	0	1	1	N/A
Basquetbol	33	18	51	N/A
Básquetbol 3 x 3	5	5	10	2°F
Béisbol/softbol	19	18	37	3°M
Box	4	2	6	2°M
eSports	40	3	43	N/A
Futbol americano	65	0	65	N/A
Futbol rápido	19	0	19	N/A
Futbol soccer	58	26	84	N/A
Grupo de animación	10	36	46	1°F/2°MIXTO
Hándball	10	10	20	N/A
Karate-do	1	3	4	N/A
Lima lama	9	14	23	1°F
Lucha olímpica	13	9	22	(2) 1°M/ (3) 2°M/ (4) 3°M
Natación	3	6	9	(2) 2°M/ (2) 2°F
Tae kwon do	14	6	20	(4) 1°M/ (4) 2°F/ (5) 3° VARIOS
Tenis	0	1	1	(2) 2°M/ (2) 2°F
Tochito	0	43	43	(2) 2°M/ (2) 2°F
Voleibol	27	40	67	1°M / 2°M
Voleibol de playa	5	5	10	N/A
Total	347	251	598	

Fuente: Coordinación Deportiva, enero 2025

## Actividades deportivas en el semestre agosto – diciembre 2024

Deporte	Hombres	Mujeres	Total	Lugares obtenidos
Ajedrez	9	3	12	3° M
Atletismo	2	0	2	1°M/3°M
Basquetbol	30	17	47	N/A
Básquetbol 3 x 3	8	4	12	1° M/2°M
Béisbol/softbol	19	16	35	3°M
Box	6	3	9	2°M
eSports	41	4	45	N/A
Futbol americano	64	0	64	N/A
Futbol rápido	19	10	29	N/A
Futbol soccer	60	25	85	2° M
Grupo de animación	10	36	46	3° MIXTO
Halterofilia	6	0	6	1°M / 3°M
Hándball	10	10	20	N/A
Judo	8	8	16	N/A
Karate-do	2	5	7	1°F/3°M
Lima lama	9	13	22	3°F
Lucha olímpica	13	9	22	(4) 1°F/ (4)2° VARIOS/(6) 3°F
Natación	3	6	9	1°M/ 3°F
Tae kwon do	15	7	22	(2) 1°M/ (5) 2°F/ (2) 3° VARIOS
Tenis	0	1	1	N/A
Tochito	0	45	45	N/A
Voleibol	27	40	67	1°M
Voleibol de playa	6	6	12	3°M
Wusho	2	5	7	N/A
Total	369	273	642	

Fuente: Coordinación Deportiva, enero 2025

## Prevención cuidado de la salud

### Programas de salud

La Preparatoria 2, ha sido una promotora de la salud en el marco del modelo de responsabilidad social brindando una serie de programas como el Psicopedagógico, Nutrición al adolescente, así como un desempeño integral para el beneficio del estudiante

### Apoyo psicopedagógico

Con el incremento en la demanda de atención requerida por los estudiantes, en muchos casos ocasionada por la nueva normalidad ante la contingencia sanitaria, se pusieron en marcha diversas estrategias para aumentar la capacidad actual del departamento de Apoyo Psicopedagógico, que ahora se asignaron para la prestación del servicio de primera intervención en situaciones que requieran de apoyo psicopedagógico y que pudieran ser derivados a otras instancias que den atención y seguimiento a problemas específicos.

### Fortaleciendo mi futuro

Es un programa de apoyo para que nuestros estudiantes tengan la oportunidad de tomar mejores decisiones vocacionales y personales. Implementado desde el 2022. Consiste en la aplicación de una batería de 4 test, distribuidos en 1 por semestre, el cual les brindará las herramientas para construir un plan de vida y carrera en base a sus intereses, motivaciones, capacidades y habilidades.

El 100% de nuestros estudiantes tiene la oportunidad de ser parte de este programa, y de recibir orientación sobre sus informes de resultados dentro del aula con apoyo de su orientador. Como institución, estamos seguros que este programa es piedra angular para la formación de nuestros estudiantes.

Tipo de atención	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Apoyo psicopedagógico, orientación vocacional y Programa Fortaleciendo Mi Futuro	72	84	60	4,215	4,465	4,588

Fuentes: Departamento de Apoyo Psicopedagógico, 2025

## Gestión

### Capital Humano Universitario

#### Formación y actualización

La Preparatoria 2 comprometida con la formación y actualización de su personal docente y administrativo, facilita su participación para la mejora del desempeño de sus funciones.

- Programas de Capacitación Docente: 95.76%
- Profesores capacitados Responsabilidad Social Universitaria: 2.50%
- Profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos: 77.50%
- Directivos y personal administrativo capacitados en el manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo norma internacionales: 97.36%

Hay que destacar el buen ambiente de trabajo que impera en las áreas de la Preparatoria 2, que se refleja en Índice de satisfacción del clima laboral (94.26%) lo cual nos motiva a seguir trabajando para lograr los objetivos planteados en nuestro Plan de Desarrollo 2024-2040.

### Transparencia y rendición de cuentas

En la Preparatoria 2 se cuenta con los objetivos y las metas claras en materia de finanzas y control financiero y presupuestal que permiten supervisar la aplicación de los recursos y la toma de decisiones oportuna y eficiente en cada área.

El ejercicio presupuestal se lleva a cabo en cumplimiento estricto a la normativa institucional, con un pertinente control interno que permite salvaguardar el patrimonio de la institución y formular previsiones financieras que aseguran su viabilidad.

### Bibliotecas

Contamos con una biblioteca que da servicio a todos los estudiantes en un espacio físico de 315 metros, con 20 mesas y 60 sillas disponibles además de 26 computadoras y una impresora exclusivamente para biblioteca. Tenemos un acervo de 5,500 libros en existencia, siendo 7,631 volúmenes para consulta de nuestros estudiantes. Hay que destacar que aparte de los servicios que ofrece nuestra biblioteca, contamos con el acervo del Sistema Integral de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Nuevo León (SIBUANL) a través del sistema código.

## Retos de la Preparatoria 2

1. Garantizar una oferta educativa pertinente y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres competentes, e innovadores y socialmente responsables.
2. Impulsar las políticas institucionales que promueven la participación de los profesores en los programas de atención estudiantil, con especial énfasis en el incremento del número de profesores que participan en el Programa Institucional de Tutorías, sustentado en una permanente formación que impacte en la efectividad de los programas.
3. Garantizar que los resultados de la evaluación externa se consideren en los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas académicos y de la gestión institucional.
4. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones, para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil idóneo de un profesor del nivel Medio superior.
5. Consolidar la formación docente implementando estrategias innovadoras a través de metodologías tecnológicas vanguardistas y con enfoque en las personas.
6. Establecer las pautas del crecimiento de la matrícula para garantizar la atención de los estudiantes con base en la capacidad instalada, sin afectar la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.
7. Establecer las políticas y las estrategias necesarias para asegurar el desarrollo y la consolidación de los sistemas de educación media superior.
8. Garantizar que la Preparatoria 2 esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad nuevoleonense.
9. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria y su actualización periódica, fortaleciendo los esquemas que promueven la sensibilización de la comunidad universitaria en temas de equidad, inclusión, igualdad de género, derechos humanos y cultura para la paz.
10. Consolidar a la Preparatoria 2 como líder en la prevención y el cuidado de la salud, con especial énfasis en aspectos socioemocionales de la comunidad universitaria.
11. Implementar estrategias de financiamiento alterno y finanzas sanas que contribuyan al sostenimiento y crecimiento real, asegurando una viabilidad financiera institucional de corto, mediano y largo plazos.
12. Mantener esquemas eficaces para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
13. Contar con una normativa institucional en constante actualización, para coadyuvar al desarrollo y la transformación de la Preparatoria 2.
14. Fortalecer los programas de capacitación y actualización permanente para el personal administrativo y de apoyo, que garanticen una mejora continua en el desempeño y el aseguramiento de la calidad en los procesos administrativos.

15. Gestionar las condiciones laborales del personal remunerado con recursos autogenerados para brindar estabilidad laboral y contribuir a la mejora de un clima organizacional sólido.
16. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información de la Preparatoria 2, respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo institucional.

### APARTADO III

---

# Marco axiológico, misión, atributos institucionales UANL y Visión 2040 de la Preparatoria 2

La Preparatoria 2 de la Universidad Autónoma de Nuevo León encuentra en la autonomía el ámbito para el desarrollo de los más altos valores de su quehacer institucional. En la medida que los estudiantes practiquen los valores en que se sustenta el quehacer de la Preparatoria, será posible lograr los fines de la educación que imparte y los objetivos y las metas destinados a transformar y mejorar las condiciones de vida de los integrantes de la sociedad. La Preparatoria guarda un compromiso irrenunciable con la equidad, entendida esta como la posibilidad de ofrecer igualdad de oportunidades educativas de buena calidad a los jóvenes estudiantes que accedan a ella, así como con la formación integral y humanista del bachiller, altamente responsables y competentes en los ámbitos nacional e internacional, los que a su vez habrán de comprometerse con el desarrollo de una sociedad democrática, plural, equitativa e incluyente y con el desarrollo sustentable. Es precisamente por esto que la Preparatoria 2 hace suyos los valores que posibilitan la realización de los ideales de la educación media superior.

## Misión Preparatoria 2

Formar estudiantes del nivel medio superior con una educación integral de excelencia, desarrollando bachilleres competentes, innovadores y socialmente responsables, conscientes de su entorno regional, nacional y global. Promover habilidades científicas, tecnológicas, culturales y humanísticas alineadas con los avances del conocimiento y el desarrollo sustentable. Fomentar la vinculación con la comunidad para contribuir al bienestar social y al fortalecimiento del desarrollo humano. Ofrecer una formación de calidad basada en una planta docente en constante actualización, mediante de programas educativos pertinentes y alineados con el Modelo Educativo de la UANL, que promueva una educación acorde a los desafíos y demandas del contexto actual.

## Valores asociados al quehacer institucional

Son pautas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Se consideran como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

La Preparatoria 2, toma estos mismos principios que la UANL manifiesta en las actividades inherentes de nuestro quehacer universitario.

### Verdad

Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero. La universidad se basa en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje, y todos estos procesos se sustentan en la búsqueda de la verdad y la adquisición de conocimientos precisos y confiables.

### Responsabilidad

Compromiso de los miembros de la comunidad universitaria para cumplir con sus obligaciones académicas y éticas. Esto incluye actuar de manera ética, el respeto los derechos y la dignidad de los demás.

### Justicia

Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. En un ambiente de justicia florece la movilidad social, razón de ser de la universidad y del proyecto de la educación pública en México.

### Igualdad

Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica. ya que se busca crear un ambiente en el que todas las personas, sin importar su origen, género, raza u orientación, tengan las mismas oportunidades y derechos.

### Paz

La cultura para la paz implica la promoción de actitudes, valores y prácticas que fomentan la paz, la resolución pacífica de conflictos y el respeto a los derechos humanos. En la universidad, la cultura de la paz se manifiesta a través de la educación, la investigación, la promoción de valores, la participación cívica y la creación de un entorno propicio para el diálogo que contribuye al desarrollo académico y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

### Libertad

El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que prospera la verdad.

### Tolerancia

Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en común acuerdo. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

### **Solidaridad**

Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida. La solidaridad se relaciona también con la colaboración y el apoyo mutuo en la comunidad universitaria.

### **Respeto**

Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

### **Honestidad**

Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las individualidades propias de la condición humana y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Es el respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

## **Atributos**

Para que la Universidad Autónoma de Nuevo León siga siendo relevante y permanezca a la vanguardia en el año 2040, se deben considerar una serie de atributos clave que reflejen las tendencias mundiales y las necesidades cambiantes de la educación.

Estos atributos son aplicables a las condiciones que nuestra Preparatoria presenta, las retomamos para poder alcanzar nuestra Visión 2040.

### **Autonomía**

La capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza-aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad. Es un atributo reconocido por el Estado; y le otorga a la universidad el poder para instituirse y relacionarse con los poderes del Estado. Además, le permite hacer frente a otros poderes políticos y económicos que busquen poner a la universidad al servicio de intereses particulares o disputar el ejercicio de la autonomía, para sujetarla o restringirla.

### **Comportamiento ético**

El comportamiento ético es la piedra angular que guía la actividad de quienes forman parte de esta institución. Los universitarios deben mantener un compromiso inquebrantable con los principios y valores éticos que rigen sus respectivas ocupaciones y el mundo laboral. Este compromiso se traduce en una conducta ejemplar que refleja la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia los demás. La institución no solo se preocupa por impartir conocimientos académicos, sino también por formar ciudadanos conscientes y éticos que contribuyan positivamente al progreso y bienestar de la comunidad en su conjunto.

### **Integridad académica**

Incorpora el compromiso de los universitarios con la excelencia, la normativa y la seriedad en la ejecución de todas las tareas académicas. Los universitarios que abrazan el rigor académico se esfuerzan por alcanzar altos estándares en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje. La integridad académica es el cimiento de la credibilidad en el ámbito universitario, promueve la confianza en la calidad de la educación y la investigación, y fomenta la construcción de una base sólida de conocimiento que contribuye al progreso de la sociedad en su conjunto.

### **Colaboración Global**

Promover la colaboración interdisciplinaria y global es esencial para abordar los problemas complejos de la actualidad. Esta colaboración se fundamenta en un alto sentido ético y una voluntad compartida de encontrar soluciones pertinentes y sustentables, nutre la formación de ciudadanos conscientes y éticos que valoran la diversidad de opiniones y se comprometen con un enfoque integral para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

### **Pensamiento crítico**

El pensamiento crítico es un pilar fundamental que permea todas las actividades de la institución universitaria. Su importancia radica en su capacidad para permitir un análisis profundo y una comprensión esencial de la tarea académica, así como para valorar su presencia en cada aspecto de lo que la Institución realiza. Esto incluye el conocimiento generado y compartido, su impacto en la sociedad y el propio proceso de adquisición y creación de saberes.

La Institución organiza y desarrolla sus actividades en torno a la exploración constante de lo que es verdadero. Esto implica un compromiso inquebrantable con la investigación rigurosa, el cuestionamiento constante de las teorías establecidas y la disposición a aceptar nuevas perspectivas y descubrimientos.

### **Diversidad e Inclusión**

La UANL busca proporcionar igualdad de oportunidades para todos sus estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, raza, religión, orientación sexual u otras características personales. Promueve actividades académicas y eventos culturales que generan un ambiente donde las diferencias son respetadas y trabaja para eliminar barreras económicas, sociales o de género a través de programas y servicios de bienestar estudiantil.

Como un entorno inclusivo valora y celebra la diversidad en todas sus formas incluyendo el apoyo a estudiantes de diversos orígenes y la promoción de una atmósfera en la que todas las voces son escuchadas. Se esfuerza por ser inclusiva para personas con discapacidad, proporcionando instalaciones accesibles y apoyando tecnologías de asistencia, además de promover la conciencia sobre la inclusión.

### **Responsabilidad Social Universitaria**

La Responsabilidad Social Universitaria impulsa a la Universidad a ser más que una institución académica; la convierte en una comunidad de aprendizaje en constante evolución. Desempeña un papel fundamental en la gestión de la formación, el conocimiento, la cultura y la institución en su totalidad. Contribuye de manera oportuna y eficaz a abordar las necesidades cruciales del desarrollo humano en la sociedad nuevoleonense y del país, todo ello con un sólido compromiso ético. Estas acciones refuerzan el compromiso de la UANL con su entorno y su determinación de ser un agente de cambio positivo en la promoción del desarrollo humano y social.

### **Sustentabilidad**

La sustentabilidad como atributo de la UANL implica un compromiso integral con la promoción de prácticas y valores sustentables en todas sus áreas de acción, desde la enseñanza y la investigación hasta la gestión operativa y su relación con la comunidad. La UANL desempeña un papel importante en la creación de un entorno más sustentable y en la formación de profesionales conscientes y comprometidos con la sustentabilidad.

### **Enfoque analítico**

Es una habilidad esencial que los universitarios deben desarrollar y dominar. Se trata de la capacidad de descomponer sistemáticamente una situación o problema en sus componentes fundamentales y, a partir de este análisis, abordar la resolución de manera metódica y lógica. Los universitarios que cultivan esta habilidad están mejor preparados para enfrentar los desafíos dentro y fuera del ámbito académico, contribuyendo al desarrollo de soluciones innovadoras y a la mejora continua de la sociedad.

### **Legalidad**

La legalidad se concibe como un principio inquebrantable que rige el comportamiento de la comunidad universitaria. En este marco, todas las actividades, desde la toma de decisiones administrativas hasta la conducta de los miembros de la comunidad académica, se desarrollan con un compromiso absoluto de respetar y obedecer tanto la normativa institucional como la legislación aplicable. Esto garantiza la integridad de la institución y contribuye a la confianza y la transparencia en todas las operaciones.

### **Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas**

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas representan una doble responsabilidad, tanto legal como moral, que la Universidad asume con el fin de garantizar que la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto estén debidamente informadas sobre los resultados de sus funciones y el uso de los recursos que le han sido confiados, promoviendo la participación y el escrutinio público.

## APARTADO IV

---

# Prospectiva de la Preparatoria 2. El escenario de llegada

## Visión Preparatoria 2

En el año 2040, la Preparatoria No. 2 de la UANL es reconocida nacional e internacionalmente como una institución pública de excelencia académica, incluyente, equitativa y humanista. Transforma la vida de generaciones de estudiantes mediante una educación integral, innovadora y de vanguardia. Promueve la adopción de nuevas tecnologías emergentes, fomenta la responsabilidad social, la sustentabilidad y la cultura para la paz. Contribuye significativamente al desarrollo científico, tecnológico y cultural para el bienestar de la sociedad, mejora la calidad de vida, preserva su autonomía y fortalece valores éticos y universales en los egresados.

## Cualidades distintivas de la UANL/Preparatoria 2

### Excelencia académica alineada a la misión

La Universidad Autónoma de Nuevo León, se compromete a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de alta calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Esto se logra mediante la oferta de programas educativos pertinentes y de excelencia respaldada por organismos nacionales e internacionales, que contribuyen a la formación de ciudadanos globales bilingües y socialmente responsables. Estos programas se basan en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y la utilización de tecnologías de la información y la comunicación, que ofrecen experiencias de aprendizaje personalizadas y prácticas relacionadas con el mundo el trabajo.

### Egresados destacados y altamente competentes

Los egresados de la UANL se destacan en el ámbito laboral, siendo reconocidos por los empleadores por poseer sólidas competencias, que además les permiten promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia. Asimismo, están comprometidos con la construcción de sistemas sociales inclusivos y justos, guiados por principios éticos. Son capaces de interactuar con la sociedad de manera crítica, comprender holísticamente la realidad que les rodea y participar activamente en el desarrollo de su comunidad. Además, demuestran un profundo respeto y comprensión de las diversas culturas que enriquecen nuestro mundo.

### **Flexibilidad y aprendizaje a lo largo de toda la vida**

La Universidad promueve la educación continua y flexible para satisfacer las necesidades de estudiantes de todas las edades, reducir las desigualdades, promover la inclusión y apostar por el desarrollo en cualquier etapa de la vida, en todos los contextos y a través de distintas modalidades y medios o canales.

### **Sólida planta docente con la más alta habilitación académica**

La planta académica de la UANL está compuesta por profesores de tiempo completo y parcial, en las proporciones adecuadas para la naturaleza de su oferta educativa. Los docentes poseen perfiles idóneos que se alinean con la Misión, la Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, lo que garantiza la calidad de los procesos académicos. Los profesores cuentan con la más alta habilitación académica y demuestran una actitud positiva que inspira a sus estudiantes, generando expectativas de éxito y fomentando el crecimiento personal. Además, se destacan por su disposición de servicio y su compromiso con la excelencia en la enseñanza, contribuyendo así al éxito educativo de los estudiantes universitarios.

### **Calidad de la investigación humanística, científica y el desarrollo tecnológico**

La UANL es ampliamente reconocida a nivel nacional e internacional por sus notables contribuciones al desarrollo en los ámbitos científico, humanístico, cultural y tecnológico. Su destacada capacidad innovadora en la generación y aplicación del conocimiento marca un impacto significativo en la sociedad a través de su firme compromiso con la responsabilidad social universitaria y su valiosa contribución a la transformación de la misma.

Los profesores de tiempo completo de la universidad poseen el reconocimiento de un perfil deseable para un educador universitario y, gracias a sus destacadas cualidades para la investigación, cuentan con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Estos docentes se organizan en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada de consolidación, participando activamente en redes de conocimiento tanto a nivel nacional como internacional.

La producción académica de los profesores investigadores se lleva a cabo de acuerdo con los más altos estándares internacionales de calidad y se difunde a través de medios de amplio prestigio y reconocimiento internacional.

### **Tecnología y transformación digital en procesos académicos y de gestión**

En materia de adopción de tecnología y la transformación digital en la enseñanza y la gestión universitaria, la UANL es líder. Esto implica la implementación de herramientas de aprendizaje en línea, inteligencia artificial, análisis de datos y plataformas de colaboración virtual.

### **Cultura de la innovación y emprendimiento contemporánea**

Impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento, preparando a los estudiantes para enfrentar el cambio, crear nuevas empresas y contribuir a la economía y la sociedad. Incorpora temas de emprendimiento en los planes de estudio y las prácticas universitarias conectan directamente a la UANL con la dinámica contemporánea para responder oportunamente con la adaptación al renovado contexto empresarial y tecnologías emergentes.

### **Planeación, evaluación y mejora continua como instrumentos estratégicos**

Estos procesos permiten la mejora continua y aseguran la calidad en el cumplimiento de sus funciones. La planeación y la evaluación proporcionan a la Universidad una retroalimentación permanente para adaptarse a un entorno en constante cambio, identificar oportunidades de mejora y tomar decisiones basadas en datos sólidos. Estos procesos fortalecen el desarrollo institucional y benefician a la comunidad universitaria y a la sociedad en general al garantizar una educación de calidad, la eficiencia de los procesos y la adaptación a las necesidades cambiantes de la comunidad estudiantil y de la sociedad en su conjunto.

### **Oferta cultural y artística de alto impacto social**

La Universidad Autónoma de Nuevo León se destaca como una institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el estado. Sus actividades artísticas, culturales y deportivas desempeñan un papel fundamental en la formación integral de los estudiantes y buscan constantemente satisfacer las necesidades de la comunidad en su área de influencia, incluyendo sus escuelas preparatorias, instituciones de educación superior e institutos de investigación, así como la sociedad nuevoleonense en general, con un enfoque especial en grupos vulnerables. Esto se logra a través de un plan estratégico que garantiza un impacto significativo y reconocimiento social en todas las actividades culturales y artísticas que se desarrollan.

### **Deporte universitario y recreación para la formación integral y el bienestar**

La universidad reconoce la importancia del deporte y la recreación como elementos clave en la formación integral de los estudiantes, promoviendo el equilibrio de su salud mental y física, fortaleciendo la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Fomenta la participación en prácticas deportivas de clase mundial entre sus estudiantes y promueve el acceso al deporte en diversos sectores de la sociedad, contribuyendo así a la mejora del bienestar general y el desarrollo comunitario.

### **Preservación, atención y cuidado de la salud de alto nivel**

La Universidad Autónoma de Nuevo León reconoce la importancia del bienestar físico, emocional y laboral de sus trabajadores universitarios como una preocupación fundamental. Por ello desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones con un enfoque especial en la prevención. De esta manera, contribuye activamente al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las etapas de la vida. En apego a las indicaciones de organismos de salud, nacionales e internacionales, toma medidas necesarias en casos de emergencias epidemiológicas, aborda la prevención, atención y cuidado de la salud y se involucra en la investigación y formación especializada, en colaboración con equipos multidisciplinarios de trabajo bajo estándares de calidad internacional.

En lo que respecta a la prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria, la UANL se apoya en la formación, servicios de calidad y planes de contingencia y programas de emergencia que cumplen con las disposiciones de las Leyes Generales de Protección Civil y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

### **Ejercicio y control financiero responsable y sustentable**

La Universidad se distingue como una institución con objetivos y metas financieras bien definidos, respaldando así el desarrollo de sus funciones sustantivas mediante rigurosas normas y mecanismos de control financiero y presupuestal. Estos sistemas garantizan la supervisión efectiva de la asignación de recursos y la toma de decisiones eficientes en cada área de la universidad. La UANL ha establecido una diversificación de mecanismos para la obtención de recursos extraordinarios que impulsan proyectos estratégicos clave para su desarrollo institucional, contribuyendo a su crecimiento y proyección.

El ejercicio presupuestal se rige por estricto cumplimiento de las normas federales de responsabilidad financiera, y se respalda con un control interno pertinente que asegura la protección del patrimonio de la institución y la formulación de provisiones financieras que abordan pasivos contingentes, garantizando la viabilidad financiera de la UANL.

### **Efectiva vinculación y extensión de los servicios**

La Universidad Autónoma de Nuevo León cumple con su compromiso de servir a la sociedad y contribuir al desarrollo de la región, para ello, establece vínculos sólidos con la comunidad local y regional trabajando en colaboración con instancias gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, empresas y otros actores a través de proyectos y programas que aborden problemas relevantes.

### **Gobernabilidad y gestión universitaria con compromiso social**

La Universidad ha establecido un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad, respaldado por una normativa actualizada y pertinente, así como la continua capacitación y actualización de su personal directivo y administrativo. Se apoya en sistemas informáticos avanzados, un conjunto consolidado de indicadores de desempeño, mecanismos de seguimiento y evaluación, un programa de comunicación estratégica y un compromiso inquebrantable con la transparencia y la toma de decisiones informadas para impulsar procesos de transformación institucional.

La imagen institucional de la UANL se consolida a través de la promoción de sus logros y contribuciones más destacados, el cumplimiento de sus funciones y su continua búsqueda de transformación, lo que genera un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad.

Finalmente, la UANL cuenta con una estructura organizacional bien diseñada que garantiza la consecución de sus funciones y objetivos institucionales, con puestos y áreas de trabajo pertinentes y el personal idóneo que cuenta con una destacada trayectoria universitaria y el tiempo completo necesario para ocupar cargos de autoridad.

## Ejes, políticas y estrategias

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2040, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2024-2040 se enmarcará en los Ejes rectores y objetivos de la Universidad.

### Ejes rectores

#### Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

Objetivo: Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

#### Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

Objetivo: Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales, impulsando su desarrollo personal para mejorar su calidad de vida.

#### Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

Objetivo: Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el desarrollo de propuestas en los sectores académico, científico y productivo.

#### Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

Objetivo: Consolidar la colaboración, el intercambio, la extensión de los servicios, la vinculación del quehacer institucional y la difusión de la cultura, en estrecha relación con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL potencie su liderazgo y reconocimiento como una Institución al servicio de la sociedad, por sus alianzas estratégicas y esquemas sustentables.

#### Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

Objetivo: Consolidar programas y políticas institucionales para el cuidado de la salud física y mental de los universitarios y de la comunidad en general a través de educación y acciones para lograr una forma de vida saludable.

#### Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

Objetivo: Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

#### Eje rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta

Objetivo: Fortalecer la operación de los órganos colegiados y de gobierno para asegurar la retroalimentación efectiva, la consulta propositiva y la toma de decisiones estratégicas.

#### Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

Objetivo: Generar un esquema para la diversificación de las fuentes alternativas de obtención de recursos que garantice el cumplimiento de los fines de la propia universidad.

## **Transversalidad**

La complejidad de los sistemas educativos de nivel medio superior y superior requiere la consideración de tres componentes que impactan en el quehacer institucional: la responsabilidad social universitaria, la sustentabilidad y la internacionalización, que se retoman en el PDI como temas transversales que permean en las políticas y estrategias de los ejes rectores.

La Preparatoria 2 asume en el PDD estos ejes transversales alineándose para el cumplimiento de la visión 2040.

### **Eje transversal 1. Responsabilidad Social Universitaria**

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

### **Eje transversal 2. Comunidad sustentable**

Adoptar prácticas sustentables y reducir el impacto ambiental, las comunidades sustentables contribuyen a la preservación de los recursos naturales y a la mitigación del cambio climático. Esto implica una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero, un uso más eficiente de la energía y la conservación del agua.

### **Eje transversal 3. Internacionalización**

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

## Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

### Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>1.1 asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada e intercultural que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación formal y no formal, así como las disciplinas emergentes para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.</p>	<p>1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.</p>
	<p>2. Asegurar una oferta educativa pertinente, diversificada, incluyente e intercultural, en las distintas modalidades, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.</p>
	<p>3. Formular, difundir e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los diversos programas educativos (formal y no formal) que ofrecen las dependencias académicas y al interior de ellas.</p>
	<p>4. Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, en particular sobre las características de la formación técnica que las industrias 4.0 y 5.0 necesitará, a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos que ofrece la Institución.</p>
	<p>5. Realizar estudios situacionales de la evolución y tendencias del mercado laboral, así como de las ocupaciones y profesiones, para identificar las necesidades de formación y las áreas estratégicas prioritarias para el desarrollo estatal y regional, que guíen la creación y actualización de los planes y programas de estudio.</p>
	<p>6. Mantener actualizados los contenidos de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de formación permanente.</p>
	<p>7. Evaluar los programas educativos al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, en caso de que sea pertinente actualizarlos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, con base en las necesidades de la sociedad.</p>
	<p>8. Crear nuevos programas educativos en los diferentes niveles, formales y no formales, para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, orientando la matrícula hacia las disciplinas emergentes prioritarias para el desarrollo, promoviendo el tránsito de los estudiantes a niveles educativos superiores.</p>
	<p>9. Difundir la oferta educativa en las distintas modalidades a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.</p>
	<p>10. Garantizar que los programas educativos de la Universidad, en sus tres niveles de estudio, contemplen en el perfil de egreso la formación para la ciudadanía mundial, la formación de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores;</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
	<p>conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad y la democracia.</p>
<p>1.2. Se impulsará la creación de nuevos programas educativos en todos los niveles de estudio y en sus diferentes modalidades, (escolarizada, no escolarizada y mixta) para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, optimizando los recursos disponibles y el capital humano.</p>	<p>1. Ampliar la oferta educativa en todos los niveles de estudio en las distintas modalidades impartidas en colaboración con las dependencias universitarias, 2. garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.</p> <p>2. Establecer alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido nivel de calidad y de interés para la Universidad, que contribuya a crear nuevos programas en todos los niveles de estudio para atender las necesidades formativas plenamente identificadas a través de estudios de pertinencia social.</p> <p>3. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en sus distintas modalidades soportadas por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital para lograr una mayor cobertura educativa.</p>
<p>1.3. Se asegurará que los Modelos Educativo, Académicos, de Educación de Responsabilidad Social Universitaria, de Formación Permanente y el de Inclusión se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos formales y no formales, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.</p>	<p>1. Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización de los Modelos Educativo, Académicos, de Educación Digital, de Responsabilidad Social Universitaria y Formación Permanente, entre la comunidad Universitaria, así como procesos de capacitación en el marco de los mismos.</p> <p>2. Establecer un plan de acción para que los Modelos Educativo, Académicos, Educación Digital, Responsabilidad Social Universitaria, Formación Permanente y de Inclusión de mantengan actualizados, tomando en consideración las tendencias nacionales e internacionales de la formación universitaria y las iniciativas de egresados y empleadores.</p> <p>3. Implementar los Modelos Educativo, Académicos, Educación Digital, Responsabilidad Social Universitaria, Formación Permanente y de Inclusión de la UANL en todos los programas educativos que ofrece la Universidad. Impartidos de los distintos niveles</p> <p>4. Establecer en los Modelos Académicos los mecanismos curriculares y co-curriculares que contribuyan a la formación integral, a través del desarrollo armónico de las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural, además de la disciplinar.</p> <p>5. Fortalecer los programas de formación integral del estudiante como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.</p> <p>6. Dar seguimiento a la implementación los Modelos Educativo, Académicos, Educación Digital, Responsabilidad Social Universitaria y Formación Permanente de la UANL en todos los programas impartidos en los distintos niveles educativos.</p>
<p>1.4 Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.</p>	<p>1. Mantener actualizado el Modelo de Formación Permanente, alineado con los Modelos Educativo y Académicos de la UANL.</p> <p>2. Incorporar una diversidad de estrategias de aprendizaje sustentadas en tendencias educativas como microaprendizaje,</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
	<p>gamificación, storytelling, aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, entre otros.</p> <p>3. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.</p> <p>4. Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora, habilidad matemática y pensamiento crítico.</p> <p>5. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico.</p> <p>6. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, así como actividades de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos y otras modalidades pertinentes.</p> <p>7. Incrementar las unidades de aprendizaje en una segunda lengua en los planes académicos, mediante la incorporación de una mejor infraestructura física y tecnológica, así como herramientas de software, que permitan incrementar la educación en otros idiomas.</p>
<p>1.5. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.</p>	<p>1. Actualizar el Modelo Educativo y aplicar el eje transversal de Responsabilidad Social Universitaria en todos los programas educativos de la UANL, asegurando la formación para la ciudadanía mundial.</p> <p>2. Incluir en los Modelos Académicos el área de formación integral, en la cual se contemple la formación para la ciudadanía mundial.</p> <p>3. Establecer programas institucionales que favorezcan la incorporación de los conceptos de la ciudadanía mundial, la cual aspira a ser un factor de transformación, inculcando los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que los educandos necesitan para poder contribuir a un mundo más inclusivo, justo y pacífico.</p> <p>4. Reorientar y fortalecer el área de formación integral, para dar cumplimiento a las habilidades descritas en el perfil de egreso de los niveles medio superior y superior.</p> <p>5. Consolidar la atención educativa a los estudiantes con talento académico, identificándolos oportunamente y canalizándolos de acuerdo con sus potencialidades, a través de programas y estrategias educativas que satisfagan sus necesidades.</p> <p>6. Implementar actividades curriculares y curriculares que contribuyan a incrementar de manera permanente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora, habilidad matemática y pensamiento crítico de los estudiantes de los niveles medio superior y superior.</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
	<p>7.Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades extracurriculares y cocurriculares que favorezcan la formación integral.</p> <p>8. Ampliar la cobertura del Programa de Orientación y Acompañamiento Vocacional.</p> <p>9.Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.</p> <p>10.Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.</p> <p>11.Consolidar el sistema de atención integral al estudiante en el SIASE, para ofrecer análisis predictivos y apoyar la toma de decisiones de la Alta Dirección.</p> <p>12. Desarrollar los programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, entre otros. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>
1.6 Se promoverá una mayor atención estudiantil con programas y servicios institucionales en aspectos socio-económicos y socioemocionales que les permitan la permanencia, el avance y la conclusión con éxito de sus estudios.	<p>1. Implementar programas y servicios institucionales (ejem. becas, tutorías, orientación, etc.) destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes y evaluar su impacto a fin de contar con información que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los mismos.</p> <p>2.Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.</p> <p>3.Realizar estudios periódicos sobre los perfiles de los estudiantes de nivel medio superior y superior para identificar sus condiciones socioeconómicas, socioemocionales, hábitos de estudio, consumo cultural, entre otros aspectos, y utilizar los resultados para fortalecer los programas que promueven su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios.</p> <p>4.Establecer en las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y discapacidad.</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
	5. Formular y difundir un documento oficial que describa la totalidad de la oferta educativa y los servicios que brinda la Institución para la atención al estudiante, a fin de facilitar el acceso a los mismos y extender sus beneficios para una trayectoria y egreso exitosos.
1.7 Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje de formación permanente a lo largo de toda su vida.	<p>1. Incluir en el programa de formación docente la capacitación para el diseño de estrategias que promuevan en el estudiante el pensamiento crítico, la colaboración y el trabajo en equipo, que le permitan establecer sus propias metas de aprendizaje, con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la autorregulación.</p> <p>2. Incluir en los programas analíticos de las unidades de aprendizaje estrategias que permitan al estudiante participar activamente en la construcción de su aprendizaje.</p> <p>3. Consolidar los programas de acompañamiento al estudiante que favorezcan el desarrollo de su perfil de egreso, convirtiéndose en autogestor de su aprendizaje.</p>
1.8. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.	<p>1. Establecer para cada programa educativo un plan de mejora continua, con base en los criterios de calidad educativa establecidos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, así como en los resultados del seguimiento de los indicadores académicos.</p> <p>2. Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar los procesos de mejora continua.</p> <p>3. Verificar, desde el diseño curricular, que la nueva oferta educativa y la vigente satisfagan los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p> <p>4. Contar con un mecanismo claro y efectivo para el cumplimiento y seguimiento de las observaciones proporcionadas por los organismos acreditadores para el aseguramiento de la calidad educativa.</p>
1.9 Se promoverá el cierre de brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias de la Universidad, para propiciar el logro de la equidad educativa.	<p>1. Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias académicas, y al interior de ellas, partiendo de un diagnóstico del estado actual de los indicadores de calidad, tomando como base los planes de mejora de dichos programas.</p> <p>2. Establecer un programa permanente de apoyo al desarrollo armónico de las dependencias académicas, a través del establecimiento de sólidos ejercicios de planeación académica y de prioridades de asignación de recursos, de conformidad con el diagnóstico de necesidades de cada una de ellas.</p>
1.11 Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	1. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes de nivel medio superior y superior, mediante la aplicación de exámenes estandarizados en sus diferentes modalidades.

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>1.12 Se fortalecerán los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, cuyos resultados coadyuven al establecimiento de medidas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.</p>	<p>2. Diseñar e implementar cada dos años una metodología institucional para el seguimiento de egresados, a fin de retroalimentar los planes de estudio de las preparatorias, de licenciatura y de posgrado.</p>
<p>1.13 Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.</p>	<p>1. Establecer esquemas que propicien la inclusión y la equidad de la educación en la Universidad, brindando igualdad de oportunidades para todos.</p> <p>2. Evaluar periódicamente la eficacia de los esquemas y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para asegurar el logro de sus objetivos.</p> <p>3. Establecer acciones que promuevan en la comunidad universitaria la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.</p> <p>4. Establecer los perfiles de ingreso de los alumnos, y del personal docente y administrativo, con base en las distintas capacidades que debe poseer el individuo para desarrollar el perfil de egreso o la función encomendada, tomando como base los derechos humanos, la inclusión y la equidad.</p> <p>5. Desarrollar programas que promuevan en la comunidad universitaria la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia.</p> <p>6. Integrar en los programas educativos actividades curriculares y co-curriculares que promuevan en los estudiantes la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia.</p> <p>7. Incluir en el Programa Institucional de formación docente actividades encaminadas a desarrollar la integridad, la cultura de la legalidad, y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia, para que se conviertan en promotores de los valores universitarios ante sus estudiantes.</p>
<p>1.14 Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y el logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la Institución en las distintas modalidades.</p>	<p>1. Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo de Educación Digital en toda la comunidad universitaria.</p> <p>2. Mantener actualizado el Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo, Académicos y Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.</p> <p>3. Impulsar la implementación y uso de equipamiento sostenible, través de las tecnologías como inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas, Big Data, entre otras, con un crecimiento basado en las necesidades de la Institución.</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>1.15. Se promoverá el diseño de programas educativos en las modalidades no escolarizada, mixta y dual, así como el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD), para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>1. Fortalecer la equidad y la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.</p> <p>2. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p> <p>3. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, entre otros. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4. Fortalecer los programas académicos en las diversas modalidades educativas, aprovechando la infraestructura tecnológica instalada, integrando nuevas tecnologías e incrementando el talento humano, en torno a la Estrategia Digital en la UANL.</p> <p>5. Establecer un plan de acción para que el modelo de educación digital se mantenga actualizado, tomando en consideración las tendencias globales de innovación educativa y tecnológica, y normatividad institucional, nacional e internacional.</p> <p>6. Evaluar de manera permanente la operatividad de los programas educativos que oferta la institución en las distintas modalidades con base en estándares de calidad establecidos por organismos acreditadores nacionales e internacionales.</p> <p>7-Dar seguimiento a la implementación del modelo de educación digital en los programas educativos que se ofertan en las distintas modalidades.</p>
<p>1.16. Se fomentará que los programas educativos incorporen contenidos relacionados con la ciudadanía digital.</p>	<p>1.Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c)Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje basado en problemas, estudio de casos y en proyectos. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte.</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
	i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje.
1.17. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICCAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.	<p>1. Incorporar en la práctica educativa las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), que contribuyan a la digitalización de la educación y permitan un aprendizaje continuo, personalizado, virtual y en línea para toda la vida y en cualquier espacio y tiempo disponible, como se declara en la Agenda Digital Educativa Nacional.</p> <p>2. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no escolarizada y mixta, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.</p> <p>3. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo, para integrar las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD) en la práctica educativa.</p> <p>4. Implementar el Modelo de Educación Digital en los programas educativos que ofrece la Universidad.</p> <p>5. Fortalecer las competencias digitales de la comunidad universitaria mediante la creación de ecosistemas digitales y redes de colaboración para la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p> <p>6. Identificar instituciones nacionales y extranjeras que resulten de interés para la Universidad, a fin de compartir estrategias y resultados frente al aprendizaje digital.</p>
1.18. Se impulsará la incorporación de recursos digitales de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo.	1. Consolidar el Repositorio de Recursos Educativos Digitales con la finalidad de optimizar el acceso a una amplia variedad de materiales educativos, facilitando así el enriquecimiento y fortalecimiento de los procesos de aprendizaje en la comunidad universitaria.
1.19. Se asegurará que los medios de enseñanza en formato electrónico sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales.	1. Verificar, antes de la implementación de medios de enseñanza en formato electrónico, que éstos sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales, y en su caso, realizar los ajustes requeridos.
1.20. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de la comunidad universitaria.	<p>1. Difundir y ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p> <p>2. Impulsar la innovación en el uso de recursos digitales, acordes con las nuevas tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital con base a las tecnologías emergentes.</p> <p>3. Intensificar el uso de recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p>
1.21. Se asegurará que la Universidad cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD,	<p>1. Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.</p> <p>2. Evaluar en qué medida la infraestructura de conectividad, tanto en hardware como en software, da respuesta a las actividades</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.	<p>planificadas en los programas educativos impartidos bajo las modalidades no escolarizada y mixta, y en su caso fortalecerlo.</p> <p>3. Mantener actualizados los inventarios y el diagnóstico de la infraestructura tecnológica con que cuentan las dependencias universitarias para sus funciones, tanto docentes como administrativas, a fin de retroalimentar y proveer información para los requerimientos de ampliación o mejora de la infraestructura y los servicios de TI que ofrece la Universidad.</p>
1.22. Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.	<p>1. Realizar las modificaciones pertinentes a los contenidos, enfoques, estructuras y estrategias formativas, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.</p> <p>2. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.</p>
1.23. Se promoverá la educación dual en los programas de nivel medio superior y superior.	1. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
1.24. Se promoverán programas que provean oportunidades de aprendizaje dinámico y permanente, durante toda la vida, que favorezcan el desarrollo del talento humano, fortaleciendo los valores personales y profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible.	<p>1. Incluir actividades complementarias curriculares o co-curriculares, como certificaciones microcredenciales, etc., que le permitan al estudiante consolidar un proceso de aprendizaje para toda la vida y que dicha oferta se extienda para los egresados a través de la educación continua.</p> <p>2. Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.</p> <p>3. Enriquecer el programa de educación continua de la Universidad ampliando su oferta en todas las áreas de interés de la población en general, que permita a las personas su desarrollo laboral, profesional y personal.</p>
1.25. Se procurará un ambiente propicio para la innovación educativa que permita transformar las funciones sustantivas de la Universidad y que permitan transitar hacia una sociedad del conocimiento.	<p>1. Construir un ambiente propicio para la innovación que contemple a las personas, las disciplinas, los procesos de enseñanza aprendizaje y la tecnología, y que impacte en la formación de profesores, contribuyendo al aprendizaje significativo, al desarrollo de las competencias de los perfiles de egreso y a la autonomía de los estudiantes.</p> <p>2. Desarrollar programas complementarios que propicien en estudiantes y profesores la innovación, el emprendimiento y el liderazgo.</p>
1.26. Se impulsará la consolidación de los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Licenciatura y de Posgrado, asegurando el desarrollo armónico de las dependencias que lo conforman.	1. Evaluar los alcances e impactos de los planes de desarrollo de los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Licenciatura y de Posgrado, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para lograr la consolidación de los mismos, asegurando el desarrollo armónico de las dependencias que lo conforman.

POLÍTICA	ESTRATEGIA
1.27. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL	<p>1. Coadyuvar en el fortalecimiento de los programas analíticos de las unidades de aprendizaje relativas a la igualdad de género, diversidad sexual e inclusión en la UANL.</p> <p>2. Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros.</p> <p>3. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario.</p> <p>4. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad universitaria.</p> <p>5. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre las y los universitarios.</p> <p>6. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad universitaria.</p>
1.28. Se promoverá la conformación y desarrollo de redes de colaboración que coadyuven en el logro de los objetivos universitarios en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz.	<p>1. Impulsar la conformación de la red estudiantil Embajadores Hambre Cero al interior de la UANL.</p> <p>2. Motivar la participación voluntaria en la conformación de la red estudiantil “Promotores de la Igualdad de Género y la No Violencia”.</p> <p>3. Promover la conformación de la red de colaboración docente “Agentes de Igualdad e Inclusión”.</p> <p>4. Promover la formación de un Consejo Interdisciplinario con representación de las dependencias universitarias, su función se orientará a colaborar en la creación y puesta en marcha del Servicio de Apoyo a la Diversidad y Discapacidad (SADID).</p>
1.29. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción.	<p>1. Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en cada dependencia académica, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención, considerando los impactos cualitativos (índice de bienestar, calidad de vida) y cuantitativos (rezago y deserción).</p> <p>2. Consolidar el sistema de atención integral al estudiante en el SIASE, para ofrecer análisis predictivos y apoyar la toma de decisiones de la Alta Dirección.</p>
1.30. Se promoverán, para toda la comunidad universitaria, acciones que impulsen la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad humana en un ambiente de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.	<p>1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.</p> <p>2. Fomentar el desarrollo integral de las personas mediante su participación en las diversas actividades académicas, culturales y deportivas que propicien la igualdad de oportunidades.</p> <p>3. Impulsar entre la comunidad universitaria el desarrollo de actitudes éticas, acordes con la normativa, a través de la aplicación del marco axiológico universitario.</p>
1.31. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de	1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>promover una formación integral y lograr la equidad educativa.</p>	<p>2. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.</p>
<p>1.32. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares, co- curriculares y de formación permanente (no curriculares) a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.</p>	<p>1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas curriculares, co-curriculares y de formación permanente que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses.</p> <p>2. Promover y difundir la oferta cultural universitaria de las artes y las humanidades, articulando proyectos direccionados e innovadores en coordinación con las dependencias universitarias involucradas.</p> <p>3. Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, entre la comunidad universitaria.</p> <p>4. Establecer actividades cocurriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes.</p> <p>5. Coordinar, con la Red de Difusión Cultural la programación de actividades culturales extracurriculares en los espacios universitarios.</p> <p>6. Incrementar el número de actividades cocurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposia, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.</p> <p>7. Uniformar los criterios de la gestión cultural y propiciar condiciones adecuadas para la interacción entre los agentes implicados en la realización de proyectos culturales de las diversas dependencias universitarias.</p>
<p>1.33. Se propiciará la formación de ciudadanos íntegros que participen en la construcción de la paz, a través de la promoción de la cultura de la legalidad, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.</p>	<p>1. Mantener actualizada a través de la normatividad que rige a la Secretaría de Extensión y Cultura, promoviendo y fomentando acciones que garanticen el ejercicio de los derechos culturales de la población universitaria y la comunidad en general.</p>
<p>1.34. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.</p>	<p>1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos universitarios, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>2. Desarrollar, en eventos representativos, el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.</p> <p>3. Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos.</p>
<p>1.35 Se impulsará la incorporación de contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los programas educativos.</p>	<p>1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU).</p>

	POLÍTICA	ESTRATEGIA
		<p>2. Desarrollar los programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje.</p> <p>3. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS, incluyendo actividades de aprendizaje transversales en cada programa educativo.</p>
	1.36. Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares.	<p>1. Establecer un programa anual de conferencias, cursos y seminarios en los que se difundan los conceptos y criterios de sustentabilidad, como un mecanismo de apoyo al desarrollo del profesorado y a los programas de formación integral de los estudiantes universitarios.</p> <p>2. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p>
	1.38 Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para fortalecer su formación integral y el desarrollo de competencias.	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad.
	1.39. Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que, con base en los resultados, establezca medidas para su mejora continua.	1. Fortalecer la metodología institucional para realizar un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal que ofrece la Universidad, y que con base en los resultados se establezca medidas para su mejora continua.
	1.40. Se asegurará que cada programa educativo cuente con un plan de acción, al menos a tres años, cuyo objetivo sea promover la mejora continua y el reconocimiento de su calidad.	1. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
	1.41. Se impulsará que los programas educativos del nivel medio superior y superior cumplan con los más altos estándares de calidad nacionales e internacionales.	1. Verificar que la nueva y la vigente oferta educativa en las distintas modalidades educativas, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
	1.42. Se fomentará la evaluación interna y externa de los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado en sus diversas modalidades, y el reconocimiento de su calidad a través de los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.	1. Evaluar los programas educativos de Nivel Medio Superior y Superior por parte de la SEP, y por organismos pertinentes y utilizar los resultados para la mejora continua de la calidad de los mismo.
	1.43. Se asegurará la incorporación de la dimensión internacional en todos los programas educativos.	1. Impulsar las relaciones internacionales, para generar convenios de colaboración con instituciones de alto prestigio.

POLÍTICA	ESTRATEGIA
1.44. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.	<p>1. Intensificar el aprendizaje de otros idiomas, además del español, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.</p> <p>2. Incrementar la oferta de unidades de aprendizaje en otro idioma dentro de los planes de estudio, con profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas.</p> <p>3. Incrementar el número de programas acreditados internacionalmente, a fin de mejorar la pertinencia, la mejora continua y el reconocimiento internacional de los programas educativos.</p> <p>4. Ampliar la oferta de programas educativos de corte internacional.</p> <p>5. Incrementar el acervo bibliográfico y virtual en los planes de estudio con autores de reconocimiento nacional e internacional y/o en un segundo idioma que desarrolle un sentido global en las diferentes áreas de conocimiento.</p>
1.46. Se promoverá la realización de prácticas profesionales nacionales e internacionales, cuyo objetivo sea fortalecer la colaboración y el intercambio académico para la formación integral del estudiante, sustentadas en convenios de vinculación entre los sectores público, social y productivo del País y de otros países.	1. Establecer condiciones que promuevan el incremento de la participación de estudiantes en los proyectos de investigación e innovación, que permitan la prestación generación de fuentes adicionales de financiamiento y el incremento del grado de empleabilidad de sus egresados.
1.48. Se promoverá el conocimiento de otras culturas a través del aprendizaje de otros idiomas, preferentemente el inglés.	1. Establecer redes de colaboración interuniversidades para la gestión, extensión y difusión de la cultura, contribuyendo al proyecto institucional cultural y artístico de trascendencia social.

## Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

POLÍTICA	ESTRATEGIA
2.1. Se asegurará la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua.	<p>1. Establecer un modelo de participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro académico alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.</p> <p>2. Sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo, incorporando en los sistemas de calidad de las dependencias académicas procesos estandarizados a los que se les dé seguimiento puntual.</p>
2.2. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las	1. Fortalecer el plan de desarrollo de la planta académica para lograr la máxima habilitación y formación de los profesores, que proporcione elementos para la toma de decisiones relacionadas con su desarrollo personal y profesional.

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.</p>	<p>2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales, de comunicación y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior.</p>
	<p>3. Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.</p>
	<p>4. Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.</p>
	<p>5. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.</p>
	<p>6. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en sus diferentes modalidades.</p>
	<p>7. Establecer un esquema institucional para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad, y en la impartición del programa de tutoría.</p>
	<p>8. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas.</p>
	<p>9. Establecer el perfil idóneo del docente universitario, incorporando, además de la dimensión disciplinar, la pedagógica, la de comunicación efectiva, la de desarrollo humano, así como la digital-tecnológica, asegurando los mecanismos para su desarrollo desde su ingreso y durante su trayectoria dentro de la Universidad.</p>
	<p>10. Asegurar la habilitación docente de los profesores que le permita desarrollar su función con eficacia, a través de proyectos de formación que integren el desarrollo de competencias digitales, la creatividad, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento, la interdisciplinariedad, la multiculturalidad, el pensamiento crítico, la educación en valores, la capacitación en el modelo educativo institucional, la gestión de grupos, las tendencias mundiales en educación, entre otras.</p>
	<p>11. Consolidar un sistema pertinente de evaluación docente que contribuya a identificar áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que retroalimente el programa institucional de formación docente.</p>
	<p>12. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma cuente con una certificación internacional.</p>
	<p>2.3. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.	<p>2. Establecer un programa permanente de análisis de la planta académica que permita alcanzar la conformación idónea para atender cada programa educativo, y que además de asegurar el cumplimiento de sus propósitos, atienda de manera equilibrada las demás actividades encomendadas a los profesores, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor universitario.</p> <p>3. Apoyar la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente hasta el doctorado, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos, y que permita lograr la formación en áreas estratégicas.</p>
2.4. Se favorecerá la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, a fin de fortalecer las plantas académicas de las dependencias y propiciar la consolidación de sus cuerpos académicos, así como el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.	1. Modificar los mecanismos de operación del Programa de Estímulos al desempeño del Personal Docente para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, con el propósito de alinear el perfil del profesor con los principios filosóficos del Modelo Educativo.
2.5. Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del tipo superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.	1. Continuar aplicando los programas institucionales que incentivan la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el grado de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.
2.6. Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.	<p>1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica.</p> <p>2. Impulsar el reconocimiento interno de los docentes, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo, así como promover para la planta académica la obtención de reconocimiento externos otorgados por organismos nacionales e internacionales.</p> <p>3. Actualizar los mecanismos de operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, con el propósito de alinear el perfil del profesor con los principios filosóficos del Modelo Educativo.</p>
2.7. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.	<p>1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior.</p> <p>2. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
	3. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.
2.8. Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.	1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y tecnológica necesarias para la realización de sus actividades académicas.
2.9. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL.	1. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario.
	2. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad universitaria.
	3. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre las y los universitarios.
2.10. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.	4. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad universitaria.
	1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU).
	2. Incrementar la participación del profesorado en el desarrollo de programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global.
2.12. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.	3. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS, incluyendo actividades de aprendizaje transversales en cada programa educativo.
	1. Incrementar el número de profesores que impartan unidades de aprendizaje en otros idiomas, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.
	2. Incrementar el número de profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas.
2.13. Se impulsará la contratación de planta docente de reconocimiento nacional e internacional que impartan unidades de aprendizaje en línea favoreciendo el desarrollo de la internacionalización.	3. Incrementar el acervo bibliográfico y virtual en los planes de estudio con autores de reconocimiento nacional e internacional y/o en un segundo idioma que desarrolle un sentido global en las diferentes áreas de conocimiento.
	1. Incrementar la participación de profesores extranjeros visitantes, tanto en eventos académicos como en la impartición de unidades de aprendizaje.

### Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

	POLÍTICA	ESTRATEGIA
	<p>3.1. Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de fortalecer las capacidades académicas y científicas de investigadores, profesores y estudiantes.</p>	<p>1. Impulsar el desarrollo de vocaciones científicas en los estudiantes del nivel medio superior y superior para fortalecer su formación y estimular su interés en la investigación o en la elección de carreras STEM.</p> <p>2. Desarrollar proyectos de investigación humanísticos, científicos y tecnológicos vinculados a la docencia para fortalecer el trabajo docente y la formación de recursos humanos.</p> <p>3. Elaborar y difundir un registro único de la infraestructura, equipamiento y software especializado que se emplean en actividades de investigación humanística, científica y tecnológica.</p> <p>4. Asegurar el uso compartido de los activos registrados, que potencialice el desarrollo de proyectos de investigación, conformación de redes académicas y fortalecimiento de los programas educativos en todos sus niveles.</p> <p>5. Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de apoyo a PYMES, de investigación y en programas de fomento a las vocaciones científicas, a fin de fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.</p>
	<p>3.2. Se fortalecerán los mecanismos que permiten identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País, y con base en los resultados implementar proyectos colaborativos entre cuerpos académicos para su atención, así como su seguimiento y evaluación.</p>	<p>1. Promover las actividades humanísticas, científicas y tecnológicas con la participación estudiantil, mediante la difusión y capacitación a través de diversas herramientas y medios.</p> <p>2. Fortalecer la infraestructura de investigación y de servicios con equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad, contando con la disponibilidad de acceso a bases de datos científicas.</p> <p>3. Impulsar procesos que potencien el financiamiento de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos, por parte de organismos federales y capital privado.</p>
	<p>3.4. Se consolidará el desarrollo equilibrado de las áreas del conocimiento, considerando las áreas emergentes, la creación de redes estratégicas, y el balance entre la ciencia básica y aplicada producida en la institución.</p>	<p>1. Desarrollar e implementar un programa para la formación de nuevos investigadores en áreas emergentes del conocimiento, que permita robustecer la investigación humanística, científica y tecnológica.</p> <p>2. Consolidar la implementación de metodologías innovadoras en el aprendizaje y desarrollo de la ciencia, particularmente el impulso a la metodología Science Technology, Engineering, Mathematics (STEM).</p> <p>3. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales con instituciones de reconocido nivel de calidad, que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.</p>
	<p>3.6. Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Institución y del desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p>	<p>1. Incentivar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en los premios locales, regionales, nacionales e internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para propiciar el reconocimiento a su trayectoria y contribuciones.</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
	<p>2. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo para la consolidación y crecimiento de la infraestructura de investigación, integrando equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad.</p> <p>3. Se impulsará la formación, el desarrollo y la consolidación de cuerpos académicos que cultiven líneas de investigación relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.</p> <p>4. Impartir talleres de actualización para formalizar el perfil profesional para la investigación, gestión, promoción y difusión de la cultura, en el marco del Sistema Cultural Universitario.</p> <p>5. Promover y fomentar los certámenes universitarios existentes en relación al arte y la cultura y emitir nuevas convocatorias previo análisis de factibilidad.</p> <p>6. Se privilegiará la sinergia y colaboración multidisciplinaria de los cuerpos académicos para maximizar las capacidades de infraestructura y las actividades de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>7. Apoyar a los profesores con grado de doctor para que efectúen estancias en instituciones prestigiadas nacional e internacionales, a fin de mejorar su productividad y reforzar las funciones de investigación.</p>
3.8. Se fortalecerán los esquemas institucionales de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	<p>1. Ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p> <p>2. Fortalecer la infraestructura de investigación con equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad, contando con la disponibilidad de acceso a bases de datos científicas.</p> <p>3. Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la Universidad en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Universidad.</p>
3.9. Se impulsará el involucramiento de los estudiantes de todos los niveles educativos en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad.	<p>1. Establecer esquemas de incentivo y apoyo que promuevan el incremento de la participación de estudiantes en los proyectos de investigación e innovación que permitan la generación de fuentes adicionales de financiamiento y el incremento del grado de empleabilidad de sus egresados.</p> <p>2. Impulsar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación en incubadoras tecnológicas y en programas de fomento a las vocaciones científicas para fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.</p>
3.10. Se fomentará que los resultados de los proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, sean publicados y divulgados prioritariamente en medios internacionales de gran prestigio y de alto impacto.	<p>1. Fortalecer los mecanismos de apoyo para la publicación de los resultados de la investigación humanística, científica y tecnológica en revistas de alto impacto.</p> <p>2. Ampliar la participación de la Universidad a través de sus cuerpos académicos en eventos nacionales e internacionales, para difundir las contribuciones humanísticas, científicas y</p>

	POLÍTICA	ESTRATEGIA
		<p>tecnológicas, así como fomentar la creación de redes de colaboración.</p> <p>3. Establecer el programa de investigación educativa cuyos objetivos sean propiciar la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas educativos en todos los niveles y de sus procesos de gestión, y que atienda los principales problemas para lograr el éxito educativo.</p> <p>4. Fomentar el uso del repositorio universitario como fuente de material humanístico, científico y tecnológico, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual de la Universidad.</p>
	<p>3.12. Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.</p>	<p>1. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de innovación.</p>
	<p>3.13. Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes</p>	<p>1. Crear condiciones necesarias para propiciar la generación de redes de conocimiento que permitan la implementación y evaluación de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos que atiendan problemáticas sociales y económicas.</p> <p>2. Implementar seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.</p> <p>3. Incrementar el acceso a las bases de datos y plataformas de información de carácter nacional e internacional disponible, para fomentar el avance de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>4. Impulsar la conformación y desarrollo de redes de colaboración, alianzas estratégicas, intercambio académico y de buenas prácticas con centros de investigación, empresas, instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales.</p> <p>5. Fortalecer las redes de cooperación entre facultades, institutos, centros de investigación, innovación y emprendimiento al interior de la Universidad, así como a nivel local, nacional e internacional, para impulsar la investigación científica básica y aplicada de calidad, mediante el establecimiento de líneas de investigación pertinentes, emergentes y de frontera, y la contratación de egresados de doctorado.</p>
	<p>3.14. Se consolidará la infraestructura y los mecanismos de gestión del conocimiento, en apoyo a los procesos educativos y a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.</p>	<p>1. Fomentar el uso del repositorio universitario como fuente de material humanístico, científico y tecnológico, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual de la Universidad.</p>
	<p>3.16. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de la comunidad universitaria</p>	<p>1. Asegurar el acceso a los recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p>

	POLÍTICA	ESTRATEGIA
		<p>2. Impulsar la innovación en el uso de recursos digitales, acordes con las nuevas tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital con base a las tecnologías emergentes.</p> <p>3. Difundir e intensificar el uso de recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p>

#### Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

	POLÍTICA	ESTRATEGIA
	4.1. Se impulsará la participación de la Universidad en el desarrollo del sistema educativo estatal; en particular, se apoyará la formación y actualización de profesores de todos los niveles, la actualización de planes y programas de estudio, la creación de materiales didácticos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, y el fortalecimiento de las escuelas formadoras de docentes.	1. Identificar las necesidades de formación y actualización de profesores de todos los niveles educativos del estado de Nuevo León.
	4.2. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral.
	4.3. Se promoverá la vinculación con la sociedad Nuevoleonesa para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social.	1. Participar en el análisis de problemas que afectan a la comunidad, en particular de las zonas de influencia de las escuelas de bachillerato y dependencias de educación superior, y aportar iniciativas para su atención pertinente, preferentemente a través del trabajo colaborativo de profesores y cuerpos académicos.
	4.4. Se propiciará la colaboración entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad y con otras instituciones nacionales e internacionales de reconocido nivel de calidad, que permita fortalecer el trabajo multi, inter y transdisciplinario para el abordaje crítico de problemas complejos, tanto para el desarrollo de programas educativos como para la solución de problemas comunes.	<p>1. Crear las condiciones necesarias para propiciar la movilidad, el intercambio y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales, entre las dependencias académicas que conforman los sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y cultural universitario.</p> <p>2. Involucrar a los cuerpos académicos y/o academias de diferentes escuelas o facultades para enriquecer los procesos académicos y resolver problemas comunes.</p>
	4.5. Se promoverá el acceso universal al conocimiento, entre la sociedad, en especial de las poblaciones en condicional de marginación y desventaja.	<p>1. Establecer dentro del marco de formación permanente, seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.</p> <p>2. Ampliar el alcance del repositorio institucional entre la sociedad.</p> <p>3. Promover las actividades humanísticas, científicas y tecnológicas mediante la difusión y capacitación a través de diversas herramientas y medios.</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
	4. Formular estrategias de participación continua de la sociedad en los programas y servicios con los que cuenta la Universidad de índole artístico, científico, cultural y de salud.
4.6. Se impulsará la creación y desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios que contribuyan a resolver las demandas de la sociedad y mejorar el bienestar de las personas.	<p>1. Fomentar la participación del personal y cuerpos académicos en el diseño de políticas públicas, poniendo al servicio de la sociedad las capacidades de la institución.</p> <p>2. Crear condiciones necesarias para propiciar la generación de redes de conocimiento que permitan la implementación y evaluación de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos que atiendan problemáticas sociales y económicas.</p> <p>3. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de innovación.</p>
4.7. Se impulsará el desarrollo de proyectos colaborativos intrainstitucionales, entre cuerpos académicos, con otras instituciones y con el sector privado comprometidas con el bienestar de la sociedad, propiciando la transferencia del conocimiento y la tecnología.	<p>1. Impulsar la conformación de redes académicas y alianzas estratégicas de colaboración, a fin de fortalecer la gestión del conocimiento y la cooperación nacional e internacional, en base a proyectos multidisciplinarios de impacto social.</p> <p>2. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de innovación.</p> <p>3. Ampliar la participación de la Universidad a través de sus cuerpos académicos en eventos nacionales e internacionales, para difundir las contribuciones humanísticas, científicas y tecnológicas, así como fomentar la creación de redes de colaboración.</p> <p>4. Implementar programas para promover entre los universitarios la innovación, el emprendimiento y la protección de la propiedad intelectual con potencial de ser empleada a través de distintos mecanismos, como el emprendimiento de base tecnológica y la transferencia del conocimiento y de la tecnología universitaria.</p> <p>5. Mantener actualizado el Plan Maestro de Vinculación acorde con la Misión y Visión de la Universidad, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a generar proyectos colaborativos con los sectores social y productivo, a fin de dar respuesta y solución -con base científica- a demandas específicas.</p> <p>6. Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Universidad el catálogo de servicios en materia de consultoría, formación permanente, asistencia técnica y transferencia de tecnología.</p> <p>7. Apoyar la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.</p>
4.8. Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema	1. Impulsar un plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, incluyendo todas las manifestaciones artísticas y corrientes de las mismas, con la

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>Cultural Universitario en sus cinco ejes fundamentales: Infraestructura cultural, Gestión y extensión, Creación y expresión artística, Difusión cultural y Patrimonio cultural universitario; y se ampliarán las oportunidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general para acceder a estas actividades.</p>	<p>participación de directivos, académicos, investigadores, empleados y estudiantes, para ofrecer a la comunidad lo que la Universidad produce y promueve.</p>
	<p>2. Mantener actualizado el Plan Estratégico para la Difusión de la Cultura y el Arte, propiciando la generación alianzas estratégicas, el fortalecimiento de la estructura institucional, así como el establecimiento y la consolidación del Sistema Cultural Universitario para asegurar que las actividades culturales que se realicen tengan un alto impacto y reconocimiento social.</p>
	<p>3. Estimular la participación de los especialistas de la Universidad dedicados a la cultura, el arte y la divulgación científica, en la evaluación y el seguimiento de la operación del plan estratégico.</p>
	<p>4. Desarrollar un modelo de gestión de la oferta de bienes y servicios culturales de la Universidad para el consumo colectivo, que permita su optimización dentro de las perspectivas de la Institución.</p>
<p>4.9. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.</p>	<p>1. Coordinar un modelo de gestión para optimizar la oferta de bienes y servicios culturales y ampliar la cobertura de los programas vigentes y la satisfacción de los consumidores culturales, fomentando el desarrollo de nuevos públicos y la creación de sectores culturales y creativos.</p>
	<p>2. Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte.</p>
	<p>3. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.</p>
	<p>4. Fomentar las investigaciones sobre las relaciones entre cultura, arte, deporte y desarrollo sostenible.</p>
	<p>5. Difundir ampliamente los productos culturales (libros, publicaciones, audiovisuales, programas televisivos y radiofónicos, institucionales) que se generen en relación a la investigación de la problemática social y sus posibles soluciones.</p>
	<p>6. Gestionar, promover y fomentar los emprendimientos culturales generados con la participación de miembros de la comunidad universitaria garantizando un intercambio cultural amplio y mutuamente provechoso, con pleno respeto a la identidad, valores y significados culturales inherentes.</p>
	<p>7. Establecer un registro de los emprendimientos culturales de la comunidad universitaria, al inicio de cada periodo académico y conforme los lineamientos que sean expedidos para tal fin, fomentando el empleo del sector cultural.</p>
<p>4.12. Se fomentará la participación inter dependencias para fortalecer los programas culturales, artísticos y deportivos optimizando los recursos y los talentos universitarios</p>	<p>1. Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.</p>

	POLÍTICA	ESTRATEGIA
		2.Fomentar el desarrollo de habilidades digitales en relación a la creación, difusión y extensión de la cultura, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles.
	4.13. Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de los programas de difusión y divulgación de las actividades culturales, artísticas y deportivas de la institución.	<p>1.Diseñar y operar un proyecto de investigación sobre hábitos y consumos culturales de la comunidad, cuyos resultados sirvan para enriquecer y actualizar la pertinencia de la oferta cultural universitaria</p> <p>2.Evaluar y dar seguimiento al Plan estratégico, con el propósito de garantizar la pertinencia de los programas de difusión de la cultura y el arte que se desarrollan en el marco del mismo.</p> <p>3.Evaluar los impactos del programa de formación y actualización en arte, cultura y deporte, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.</p> <p>4.Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de los programas de arte, cultura y deporte, y utilizar los resultados para establecer acciones que propicien su mejora continua.</p>
	4.14. Se impulsará la implementación de un plan de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad se mantengan informadas sobre el desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales	1.Fortalecer el Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad universitaria y la sociedad en general estén ampliamente informadas sobre el quehacer institucional, los logros y las contribuciones más relevantes.
	4.15. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.	<p>1.Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.</p> <p>2.Impulsar acciones que incluyan la participación de directivos, académicos y estudiantes dedicadas a enriquecer las 4 dimensiones de la RSU.</p> <p>3.Asegurar estrategias que permitan la evaluación de los indicadores relacionados con la RSU.</p>
	4.17. Se impulsará el fortalecimiento del programa de formación permanente de la Universidad, ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación del capital humano.	2.Socializar el programa de formación permanente.
	4.18. Se preservará la infraestructura y patrimonio cultural, fomentando una práctica regenerativa para su conservación y mantenimiento, mediante criterios medioambientales adecuados, integrando la biodiversidad a la vida común.	<p>1.Fortalecer, identificar y preservar en condiciones óptimas el acervo cultural de la Universidad en cuanto a bienes institucionales, como murales, pinturas, fachadas, monumentos, edificios de patrimonio histórico, placas conmemorativas, galerías, bibliotecas, hemerotecas, foto- tecas, etcétera.</p> <p>2.Participar en las actividades tendientes a acrecentar, rescatar, preservar, documentar y difundir el patrimonio cultural universitario.</p> <p>3.Promover la difusión, divulgación, conservación e incremento del patrimonio cultural y artístico de la Universidad, aumentando su cobertura e impacto social.</p> <p>4.Regular el uso de los espacios culturales y difundir la normatividad relacionada.</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
	5. Asegurar la conservación de los espacios culturales emblemáticos de la Universidad, regulando su uso y difundiendo la normatividad que corresponda.
4.20. Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano de la población del Estado y del País.	1. Promover y fomentar iniciativas universitarias para la educación intercultural, con propuestas que revaloren las culturas destacando sus rasgos comunes y sus características diferenciadoras y el respeto a la diversidad cultural.
4.21. Se asegurará la consistencia del Plan estratégico para el desarrollo cultural y humano, con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Universidad, sustentándose en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Universidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.	<p>1. Establecer medidas que vinculen los diversos sectores de la sociedad, para apoyar prioritariamente la oferta cultural universitaria, con actividades de alto impacto social y privilegiar a grupos en condición de desventaja.</p> <p>3. Promover la movilidad cultural y artística de estudiantes, profesores y personal de la Institución, así como de compañías de teatro y de ballet, grupos musicales, pintores, editores de textos, etcétera, para su participación en concursos, muestras, ferias de libros y de manifestaciones de la cultura y el arte, dentro del propio Estado, el País e internacionalmente.</p> <p>4. Incrementar la participación institucional en redes estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales que fomenten la cultura y el arte.</p> <p>5. Impulsar y coordinar la formación de grupos artísticos y culturales universitarios que representen a la Institución en diversos foros locales, nacionales e internacionales, para dar proyección a la tradición cultural universitaria.</p> <p>6. Realizar evaluaciones programáticas de la participación de los grupos artísticos y culturales universitarios, a fin de definir los apoyos necesarios para promover y fomentar su participación en diversos foros.</p>
4.23. Se promoverá el uso eficiente de las plataformas informáticas para la recolección de información que emane de los programas y actividades artísticas, culturales y deportivas de la Universidad y su difusión entre los grupos de interés.	<p>1. Establecer acciones de capacitación permanente para mantener actualizada la información artística, cultural y deportiva a difundirse a través de las plataformas informáticas.</p> <p>2. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer cultural Institucional.</p>
4.24. Se preservará la importancia y la potencialidad creativa de la comunidad universitaria a través de diversas actividades culturales, alineadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	<p>1. Articular la oferta cultural universitaria con las necesidades de desarrollo sostenible.</p> <p>2. Ampliar la oferta cultural universitaria, mediante acciones que permitan impulsar la innovación en la creación y producción cultural, tanto en su instrumentalización como en los mercados culturales tradicionales y la cultura autogenerativa o autónoma, que se identifique al interior y al exterior de la Institución.</p>

**Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario**

	<b>POLÍTICA</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
	5.1. Se promoverá la implementación de programas e instancias que brinden servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	1.Implementar acciones de promoción de salud y bienestar para toda la comunidad universitaria con un enfoque de perspectiva de género y de derechos humanos. 2.Ampliar la cobertura de los servicios médicos, a través de las clínicas periféricas de atención de primer nivel, en beneficio de los trabajadores universitarios y de la comunidad en general. 3.Fomentar el uso de las TICCAD para facilitar la gestión de procesos y servicios que ofrece la Institución en materia de prevención y cuidado de la salud.
	5.2. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social, salud, ambiental y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.	1.Promover estudios de investigación orientados a problemas de salud de la población estudiantil y la comunidad en general. 2.Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral. 3.Promover programas de educación para la salud entre la comunidad universitaria y la población en general, cuyos resultados permitirán establecer estrategias dirigidas para la prevención y promoción de la salud.
	5.3. Se promoverá el bienestar social y humano de la comunidad universitaria, a partir del fomento de una convivencia armoniosa, igualitaria, justa y pacífica.	1.Promover la colaboración inteligente, armoniosa e incluyente entre la comunidad universitaria. 2.Impulsar medidas que favorezcan la construcción de entornos de paz, incluyentes y éticos.
	5.4. Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores universitarios y del público en general.	1.Incrementar las brigadas médicas en los municipios del Estado, para fomentar la educación para la salud, la prevención y detección de los principales problemas de salud de la comunidad. 2.Robustecer programas que identifiquen y den seguimiento a estudiantes, profesores y empleados con factores de riesgo, con el fin de detectar y prevenir enfermedades. 3.Incrementar los programas de atención a la salud mental que incluyan servicios de asesoramiento y detección de problemas psicológicos relacionados con el manejo del estrés, así como proporcionar recursos que ayuden al bienestar emocional. 4.Garantizar que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atienden los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico. 5.Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la Comunidad Universitaria.
	5.5. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	1.Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual y colectiva de la salud física y mental, como una responsabilidad social. 2.Promover programas de prevención y promoción de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general. 3.Promover la salud proporcionando diferentes opciones de comida saludable en las cafeterías de los campus.

	POLÍTICA	ESTRATEGIA
		<p>4. Diseñar espacios en el campus que fomenten el bienestar, como áreas verdes, salas de meditación y lugares para descanso.</p> <p>5. Reforzar los programas de prevención y adicción a sustancias y conductas de riesgo.</p> <p>6. Educar sobre la importancia del sueño para mejorar la calidad del descanso para una vida saludable y un mejor rendimiento escolar.</p> <p>7. Ofrecer programas educativos sobre salud sexual y reproductiva, así como acceso a servicios de planificación familiar.</p>
	5.6. Se impulsarán las prácticas ambulatorias de salud e higiene en las comunidades vecinas a campus y planteles universitarios.	<p>1. Establecer programas de seguimiento de los esquemas de vacunación indispensables para los integrantes de la comunidad universitaria.</p> <p>2. Crear un ambiente de salud integral inclusivo y seguro con servicios de apoyo específicos y políticas no discriminatorias.</p>
	5.7. Se asegurará que la infraestructura de los servicios que ofrece la Universidad en materia de salud, cubra las necesidades de integridad y salubridad, así como la atención con calidez humana.	1. Mantener actualizada la infraestructura de los servicios que ofrece la Universidad en materia de salud.
	5.8. Se fomentará la revisión y actualización de instrumentos normativos a fin de propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.	<p>1. Actualizar los instrumentos normativos a fin de propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.</p> <p>2. Eliminar el uso de materiales y productos químicos que afectan la salud de los universitarios y afectan el ambiente.</p> <p>3. Fortalecer el sistema para identificar peligros y riesgos para evitar daños al medio ambiente, a la comunidad universitaria y a la infraestructura física.</p>
	5.9. Se fomentará la participación en procesos de certificación y acreditación de alcance nacional e internacional relacionadas con la salud.	1. Establecer un esquema de incentivo y apoyo para participar en procesos de certificación y acreditación de alcance nacional e internacional relacionadas con la salud.
	5.10. Se promoverá la incorporación de la dimensión internacional en los programas de salud y bienestar, en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general.	1. Diseñar programas de salud y bienestar en el marco regulatorio que establecen los organismos nacionales e internacionales de salud.
	5.11. Se promoverá la alianza con organizaciones mundiales de la salud, para el establecimiento de acciones en beneficio de la comunidad universitaria.	<p>1. Gestionar una mayor cantidad de recursos ante organismos e instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas.</p> <p>2. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados, a fin de fortalecer el programa de formación permanente, en especial en el área de la salud.</p>

## Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

	POLÍTICA	ESTRATEGIA
	<p>6.1. Se fortalecerá la cultura de planeación, seguimiento y evaluación sistemática que, bajo un enfoque estratégico, proporcione evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación y desarrollo institucional.</p>	<p>1. Implementar un plan de acción en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, así como entre la población estudiantil, para socializar el Plan de Desarrollo Institucional vigente y los planes de las dependencias académicas, logrando la apropiación de todos sus componentes.</p> <p>2. Implementar un Programa de Formación para la Gestión Universitaria dirigido a directivos, personal docente y administrativo.</p> <p>3. Difundir el proyecto de Visión y el Plan de Desarrollo Institucional en los sectores público, social de la Entidad, reconociendo que en ellos se plasman las grandes aspiraciones y compromisos institucionales.</p> <p>4. Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.</p>
	<p>6.2. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.</p>	<p>1. Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Universidad.</p> <p>2. Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria.</p> <p>3. Realizar estudios y actividades de seguimiento y evaluación que generen evidencias de que las políticas y estrategias se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y el proyecto de Visión.</p>
	<p>6.3. Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, y asegurar una gestión socialmente responsable.</p>	<p>1. Formular para cada dependencia académica un plan de desarrollo alineado al Plan de Desarrollo Institucional que contenga un proyecto de visión vigente, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.</p> <p>2. Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea.</p> <p>3. Coordinar y supervisar los ejercicios participativos de planeación universitaria para la formulación y actualización periódica de los POA de todas las Dependencias Universitarias durante el proceso de formulación del presupuesto anual.</p> <p>4. Supervisar el desarrollo y mantenimiento del sistema de indicadores institucionales que posibilita el seguimiento del logro de las metas establecidas en los POA y en el PDI para el cumplimiento de la Visión.</p>

	<b>POLÍTICA</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
	6.4. Se fortalecerá el Modelo de Gestión para Resultados, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	<p>1.Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación, para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, que contribuyan a la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño, apoyados en el uso de los Sistemas de Información Institucionales.</p> <p>2.Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea.</p> <p>3.Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.</p> <p>4.Realizar una reingeniería de puestos, funciones y objetivos que permitan fortalecer el cumplimiento y la atención oportuna de la Misión de la UANL, con base en la normativa.</p>
	6.5. Se promoverá la sistematización de los indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas, que retroalimente las funciones sustantivas de la Universidad.	<p>1.Analizar los medios vigentes para obtener información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.</p> <p>2.Crear las condiciones necesarias para impulsar el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas.</p> <p>3.Contar con un sistema automatizado que provea información oportuna sobre las funciones institucionales, que permita la toma de decisiones para la mejora continua.</p> <p>4.Evaluar los impactos institucionales, sustentados en un conjunto de indicadores de desempeño institucional.</p>
	6.6. Se impulsará el uso estandarizado de un Sistema de Administración de la Seguridad de la Información, que contribuya al aseguramiento de la integridad, disponibilidad, privacidad, control y la autenticidad de la información.	1. Consolidar el Sistema de Administración de la Seguridad de la Información, para mantener la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de la información manejada por los Sistemas de Información Institucionales.
	6.7. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario.	<p>1.Socializar ampliamente entre la comunidad universitaria la normativa institucional para asegurar su cumplimiento en el desarrollo de las funciones.</p> <p>2.Adecuar la normativa de la Universidad que garantice y coadyuve a la gobernabilidad, sustentabilidad y al buen funcionamiento de la Institución, de acuerdo con los cambios en el entorno global.</p>
	6.8. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.	<p>1.Evaluar la estructura organizacional y, con base en los resultados y la experiencia adquiridos, realizar, en su caso, las adecuaciones que se requieran para asegurar el cumplimiento de las funciones y los objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.</p> <p>2. Actualizar la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados académicos, administrativos e intendencia de la UANL, para mejorar las condiciones laborales y</p>

	POLÍTICA	ESTRATEGIA
		<p>de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional.</p> <p>3. Vigilar que exista una correspondencia entre el personal contratado, las plazas, la estructura organizacional y la política salarial que esté acorde con la realidad, y en caso de no haberla, realizar los ajustes necesarios.</p>
	6.9. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos de gestión, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad, alineado al Modelo de Gestión para Resultados.	<p>1. Establecer un programa permanente de seguimiento de indicadores institucionales que permitan evaluar los resultados de la gestión para la toma de decisiones.</p> <p>2. Fortalecer la aplicación de encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y de los egresados de los programas educativos en las distintas modalidades.</p> <p>3. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.</p>
	6.10. Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.	<p>1. Actualizar la normativa institucional para asegurar que aquellos que ocupen cargos de autoridad, cuenten con una trayectoria universitaria de tiempo completo.</p> <p>3. Ofrecer programas de desarrollo profesional para la comunidad universitaria, acordes con la normatividad de la Secretaría de Educación Pública, así como los programas nacionales e internacionales de desarrollo educativo.</p>
	6.11. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Universidad, así como del clima organizacional.	<p>1. Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, en el aula etc.), implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional.</p> <p>2. Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.</p>
	6.12. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo, que contribuya a la toma de decisiones en esta materia y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente a nivel local, regional, nacional e internacional.	<p>1. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.</p> <p>2. Fortalecer el liderazgo y el posicionamiento social de la Universidad, en materia de sustentabilidad, estableciendo, entre otros aspectos estrategias y metas para que la institución continúe en ascenso hacia el logro de más altos lugares en los rankings de desempeño para el desarrollo sostenible, tanto de carácter nacional como internacional.</p> <p>3. Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y la protección y el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz y a la no discriminación.</p> <p>4. Mantener actualizado el Código de Ética institucional y el código de Integridad Académica, difundidos y aceptados por toda la comunidad universitaria.</p> <p>5. Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.</p>

	<b>POLÍTICA</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
	6.13. Se emprenderán acciones para la formación y capacitación de la comunidad universitaria en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión.	1.Fortalecer el programa de formación en la gestión incorporando temáticas relativas a la igualdad de género, diversidad sexual e inclusión en la UANL. 2.Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros.
	6.14. Se promoverá el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad, con el apoyo de los gobiernos municipales y de empresas vinculadas a la institución.	1.Gestionar, ante los diferentes niveles de gobierno y empresas especializadas, mejores condiciones de seguridad en las cercanías del campus y planteles de la Universidad. 2.Fortalecer los programas y acciones que procuran el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.
	6.16. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria	1.Incorporar buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario. 2.Implementar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir. 3.Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.
	6.17. Se asegurará la implementación de prácticas sustentables en el desarrollo de aplicaciones digitales.	1. Utilizar tecnologías innovadoras que permitan la generación de energías limpias y una gestión sustentable de las mismas, dando solución a problemas de forma inteligente y eficiente. 2.Establecer un plan que apoye el uso eficiente de energía eléctrica y el impulso hacia energías limpias en la operación de la Infraestructura Tecnológica que soportan los Servicios de TI. 3.Generar programas con suficiencia de recursos, que mantengan el inventario y aseguren el crecimiento y expansión de la conectividad, las plataformas electrónicas y el ancho de banda, de acuerdo con las necesidades de la institución para un buen funcionamiento y el tamaño de la comunidad universitaria.
	6.18. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.	1.Establecer un programa permanente para el diagnóstico de las necesidades de infraestructura de las dependencias académicas, con base en el incremento de la matrícula y los requerimientos para el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso de los planes y programas de estudio que ofrecen, debiendo considerarse en los planes de mejora y los planes de acción, de tal manera que se puedan asociar con los requerimientos presupuestales. 2.Establecer un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura, incluyendo bienes muebles, inmuebles, equipamiento y servicios, que permita mantener el buen funcionamiento de los espacios universitarios y ofrecer servicios educativos de calidad.

	POLÍTICA	ESTRATEGIA
		<p>3.Fortalecer el Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas, acorde a las perspectivas de desarrollo sustentable y en la atención en las necesidades de la comunidad universitaria.</p> <p>4.Mantener y ampliar las áreas verdes en los campus universitarios, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>5. Formular lineamientos institucionales que aseguren el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, bajo criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.</p> <p>6.Mantener en buen estado de conservación el capital natural que se encuentra bajo el resguardo de la UANL, propiciando que la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los servicios ambientales que este brinda.</p> <p>7.Implementar lineamientos de permiso, regulación, reorganización y gestión de espacios y edificios universitarios.</p>
	<p>6.19. Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos en las distintas modalidades y las actividades de los sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</p>	<p>1.Establecer normas y lineamientos institucionales que propicien el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento en el desarrollo de las funciones de la Universidad.</p> <p>2.Asegurar que los esquemas en materia de servicios académicos y de gestión contemplen criterios de calidad, equidad y pertinencia en los procesos de ingreso, trayectoria, permanencia y egreso de los estudiantes.</p> <p>3.Crear condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad.</p>
	<p>6.20. Se impulsará la transformación de la UANL en una entidad de inclusión universal, a través de la adecuación de la infraestructura universitaria.</p>	<p>1.Realizar un diagnóstico del estado actual de la infraestructura en los diversos campus y espacios universitarios.</p> <p>2.Promover la inclusión universal en la construcción de nuevos espacios en la UANL.</p> <p>3.Impulsar la transformación de los espacios físicos universitarios, a mediano y largo plazos, para que la UANL sea reconocida como una entidad académica de inclusión universal.</p> <p>4.Planificar y mejorar el sistema de transporte y movilidad dentro de los campus, de tal forma que se atiendan las necesidades de desplazamiento de la comunidad universitaria, al mismo tiempo que se reduzca el uso de vehículos motorizados.</p>
	<p>6.21. Se promoverá la organización y participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la</p>	<p>1.Colaborar con Instituciones Nacionales e Internacionales en iniciativas conjuntas que aborden la aplicación de políticas de igualdad e inclusión en todas las actividades académicas y administrativas de la Universidad.</p>

	POLÍTICA	ESTRATEGIA
	Institución, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.	
	6.22. Se incentivarán la participación de las dependencias académicas y administrativas en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.	<p>1. Establecer un plan de acción para que la dependencia académica y administrativa participen en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.</p> <p>2. Formular un plan a corto, mediano y largo plazo, del crecimiento y la expansión de la conectividad y el ancho de banda, en base a las necesidades de la Institución.</p> <p>4. Modernizar la infraestructura física, de conformidad con las tendencias tecnológicas, a fin de optimizar sus costos operativos, facilitar su accesibilidad, mejorar la conectividad y mejorar su seguridad, a fin de consolidar los sistemas institucionales de información y comunicación.</p> <p>5. Fortalecer el liderazgo y el posicionamiento social de la Universidad en materia de sustentabilidad, para que la institución continúe en ascenso hacia el logro de más altos lugares en el Ranking UI GreenMetric.</p>
	6.23. Se asegurará la atención de iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional.	1. Incorporar iniciativas y buenas prácticas provenientes de organismos e instituciones internacionales a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional, previa evaluación de su pertinencia.

## Eje Rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta

	POLÍTICA	ESTRATEGIA
	7.4. Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.	<p>1. Incentivar el análisis colegiado de la información institucional, a fin de que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad.</p> <p>2. Garantizar que las políticas y decisiones de gobernanza promuevan la inclusión y la equidad incluyendo los principios de diversidad.</p> <p>3. Mantener una actualización permanente en gobernanza y ética para los miembros de los órganos colegiados, personal administrativo y docente.</p>
	7.5. Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen institucional que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalezca la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer institucional.	<p>1. Fortalecer el uso de criterios de diseño y las aplicaciones de la imagen institucional, basados en el manual de identidad institucional, así como en los manuales de uso y aplicaciones de identidad específica, con una supervisión colegiada y permanente de su implementación.</p> <p>2. Integrar un Consejo Editorial cuyo objetivo sea la revisión, el seguimiento y la evaluación de los contenidos institucionales en el Portal Web.</p> <p>3. Promover la imagen y logros institucionales con la participación de los consejos consultivos externos, a través de un plan acción diseñado con este propósito.</p>

	7.7. Se fomentará la relación interinstitucional y la comunicación con los tres órdenes de gobierno a fin de consolidar a la Universidad como una institución líder en los sectores público, social y productivo.	1.Fomentar la participación colegiada y activa en procesos de toma de decisiones de proyectos estratégicos, a través de foros, encuestas y otras formas de retroalimentación.
	7.8. Se fomentará la participación de un cuerpo colegiado externo en la operación, evaluación y, en su caso, actualización del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario.	<p>1.Fomentar la participación honoraria de especialistas de la Universidad dedicados a la cultura, el arte y la divulgación científica, en la evaluación y el seguimiento de la operación del plan estratégico.</p> <p>2.Revisar y mantener actualizada la normatividad de los procesos institucionales de planeación, evaluación, consulta y orientación de las actividades y programas de conservación, producción, promoción y difusión cultural de la UANL.</p>

### Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

<b>POLÍTICA</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
	<p>8.1. Se asegurará que la universidad cuente con los recursos financieros suficientes para dar cumplimiento a las funciones sustantivas y de la gestión.</p> <p>1.Establecer un Plan Operativo Anual (POA), con base en el diagnóstico de necesidades, que contemple aspectos como contratación y habilitación de la planta docente, servicios a los estudiantes, infraestructura, equipamiento y mantenimiento, para el buen funcionamiento de los planes y programas de estudio.</p> <p>2.Identificar en cada dependencia universitaria la posibilidad de establecer una unidad de negocios que les permita ofrecer servicios de extensión a la comunidad para la obtención de recursos adicionales.</p>
	<p>8.2. Se asegurará que la operación institucional mantenga finanzas sanas y se sustente en una cultura de transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Universidad.</p> <p>1.Actualizar periódicamente el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE), con base en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.</p> <p>2.Atender con oportunidad los cambios en las políticas federales sobre el ejercicio de los recursos y su aplicación en el establecimiento de los Planes Operativos Anuales.</p> <p>3.Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una clara política financiera que fortalezca la gestión de recursos con organismos públicos y privados, ampliando el prestigio financiero ante agencias crediticias y certificadoras nacionales e internacionales.</p> <p>4.Evaluar la pertinencia y eficiencia del sistema vigente de información contable-financiero automatizado y, en su caso, realizar las adecuaciones requeridas para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento.</p> <p>5.Asegurar que las disposiciones presupuestarias y administrativas fortalezcan la operación y la toma de decisiones institucionales, con un adecuado equilibrio entre el control, el costo de la fiscalización, el costo de la implementación y la obtención de resultados en los programas y proyectos.</p>

		<p>6. Crear las condiciones idóneas para garantizar que la generación y publicación de la información financiera de la Universidad, de conformidad con las normas, la estructura, los formatos y el contenido de la información que para tal efecto establezca la H. Comisión de Hacienda y que se difunda en la página de Internet de la Institución.</p>
	<p>8.3. Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario.</p>	<p>1. Convocar, a los procesos de licitación, exclusivamente a empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario en forma demostrable.</p>
	<p>8.4. Se garantizará el ejercicio del presupuesto observando lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y que estará sujeto a la normatividad, seguimiento, evaluación y el control de los órganos correspondientes.</p>	<p>1. Establecer un mecanismo de seguimiento y control para asegurar que el ejercicio del presupuesto observando los criterios institucionales de política económica y normativa.</p> <p>2. Establecer un proceso de programación presupuestaria de los recursos, que incorpore actividades para dar cumplimiento a los objetivos, las políticas, estrategias, prioridades y metas, con base en indicadores de desempeño contenidos en los programas que se derivan del Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Universidad.</p> <p>3. Establecer medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.</p> <p>4. Garantizar la pertinencia y eficiencia del sistema de información contable financiero automatizado para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento con un manejo óptimo de la información contable, facilitando la rendición oportuna de cuentas y la transparencia.</p> <p>5. Mantener actualizado un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que se apliquen para lograr los objetivos definidos en el Plan vigente de Desarrollo Institucional de la Universidad.</p> <p>6. Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.</p> <p>7. Verificar el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.</p> <p>8. Formular lineamientos para garantizar la gestión de la deuda institucional, con límites claros y bien establecidos.</p>
	<p>8.5. Se promoverá la generación de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias y el desarrollo de los proyectos de la Universidad.</p>	<p>1. Intensificar la gestión de recursos como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización.</p> <p>2. Aumentar y ampliar la cobertura de los programas de asistencia social, mejorando los resultados en la recaudación económica y de especie, a través del involucramiento de empresas privadas, instituciones de beneficencia, medios de comunicación, Gobierno del Estado y programas nacionales.</p>

	<p>8.7. Se asegurará que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones, que contribuyan a incrementar en la capacidad o vida útil de los activos.</p>	<p>1. Ampliar la infraestructura y el equipamiento a través de convenios de colaboración con empresas y organismos patrocinadores.</p> <p>2. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes.</p> <p>3. Mantener actualizado el inventario de infraestructura, equipamiento y servicios institucionales y aplicar acciones regenerativas para su mejora, conservación y mantenimiento, fomentando criterios sostenibles adecuados.</p> <p>4. Habilitar el mayor número de espacios físicos y virtuales para la presentación y difusión de las actividades académicas, culturales, deportivas y los productos que de ellas deriven, en apoyo al mejoramiento institucional.</p> <p>5. Renovar periódicamente los equipos e instrumentos relacionados con la actividad académica, científica, artística, deportiva, etc.</p>
	<p>8.8. Se garantizará el registro en la cuenta pública de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la UANL que componen el patrimonio al servicio de la Institución, de conformidad con la normativa aplicable.</p>	<p>1. Verificar el registro en la cuenta pública de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la UANL que componen el patrimonio al servicio de la Institución, de conformidad con la normativa aplicable.</p>

APARTADO V

# Seguimiento y Evaluación

## Plan de seguimiento y evaluación de la Universidad Autónoma de Nuevo León

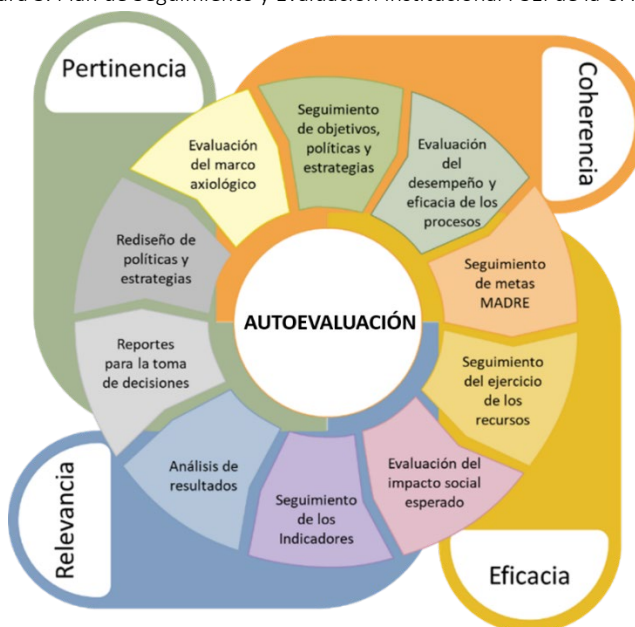
Este proceso en la UANL responde a las tendencias actuales de seguimiento y evaluación de la gestión de la educación media superior y superior. Considera un enfoque integral y adaptado a las necesidades y expectativas de los diferentes actores involucrados, e implica el desarrollo de un proceso complejo que requiere del conocimiento y de la comprensión profunda de la misión y la visión institucionales, así como de los recursos disponibles y las necesidades de la comunidad universitaria.

El seguimiento y la evaluación posibilitan conocer el grado de avance real del PDI, contar con información acerca de la efectividad de los instrumentos utilizados; conocer el desempeño de las personas responsables de programas y proyectos; y brindar la oportunidad de modificar la estrategia para responder de mejor manera a la dinámica de la realidad; así como mantener la coherencia entre políticas, estrategias y proyectos.

Durante este proceso es de fundamental importancia la generación de información confiable que posibilite el análisis del funcionamiento, procesos y resultados de las tareas y gestiones emprendidas; por esta razón incluye varios elementos importantes que permiten dar cuenta del progreso y la eficacia de las políticas, estrategias e indicadores considerados en el Plan de Desarrollo Institucional y su instrumentalización en la práctica.

El plan de seguimiento y evaluación de la UANL contempla diez grandes momentos del proceso, emanados del Modelo de Gestión para Resultados:

Figura 3. Plan de Seguimiento y Evaluación Institucional PSEI de la UANL



## Objetivo

Garantizar la mejora continua y el desarrollo de la Preparatoria 2, mediante el seguimiento y la evaluación sistémica del quehacer universitario.

## Componentes del Plan

### 1. Evaluación del marco axiológico

La evaluación del marco axiológico consiste en analizar y valorar los principios éticos, los valores y atributos que guían las acciones y decisiones de la organización. Esto incluye examinar cómo estos valores se reflejan en la cultura organizacional y en las prácticas diarias, así como su alineación con la misión y visión de la Universidad. Para llevar a cabo esta evaluación la Preparatoria 2 realizará las siguientes tareas:

- Establecer un Comité o Grupos de Trabajo sobre ética y valores institucionales integrados por personal de las diferentes áreas de la preparatoria para fortalecer la ética y los valores institucionales. Identificaremos oportunidades de mejora, promoviendo la participación para realizar iniciativas alineadas a fortalecer el marco axiológico.
- Identificar los fenómenos del entorno y su impacto en el quehacer institucional estando atenta a los cambios y transformaciones que ocurren en su contexto y a ser capaz de identificar de manera proactiva las problemáticas que podrían influir en su quehacer.
- Fomentar una respuesta oportuna y eficaz frente a los desafíos y necesidades emergentes de la sociedad, articulando propuestas y estrategias que respondan a los intereses y necesidades de la comunidad en un ámbito globalizado, sin perder de vista la responsabilidad social y el compromiso ético que la UANL promueve.
- Análisis de la Misión, Visión y Valores bajo el criterio de pertinencia llevaremos a cabo un análisis crítico con un enfoque en la pertinencia de estos elementos en relación con los desafíos y necesidades sociales actuales. Este análisis permitirá identificar los principios éticos y los valores fundamentales que guían las actividades, como la docencia, la difusión de la cultura y la extensión universitaria.
- Revisión de la alineación de las políticas actuales con los principios éticos fundamentales establecidos en la misión y visión de la Preparatoria, asegurando que todas las acciones institucionales estén orientadas hacia el fomento de la integridad, la transparencia y el compromiso con el desarrollo social y académico.

### 2. Seguimiento de objetivos, políticas y estrategias

Considera la revisión de los estándares institucionales, bajo el criterio de pertinencia y coherencia tomando en cuenta que deben ser precisos y comprensibles para todas las partes involucradas en el proceso de evaluación. Para llevar a cabo este seguimiento la Preparatoria 2 contempla, entre otras tareas:

- Designar un comité o grupo de trabajo encargados de llevar a cabo la revisión directa de los objetivos, políticas y estrategias que guían la actividad institucional. Directivo, Docentes y personal administrativo, en un proceso colaborativo evaluara con el fin de asegurar una visión integral.
- Realizar un análisis minucioso de los objetivos, políticas y estrategias asegurando su pertinencia, en alineación con la misión y visión de la organización y mantengan coherencia en su aplicación. Evaluar su impacto en la comunicación institucional y su efectividad en la proyección de la identidad corporativa.

- Examinar la relevancia y consistencia en relación con las exigencias del entorno actual, los recursos disponibles y las metas a largo plazo. Identificaremos su efectividad y su influencia en la comunicación estratégica, garantizando que aporten al desarrollo y consolidación de la identidad institucional.
- Registrar de manera sistemática la información relacionada con los objetivos, políticas y estrategias institucionales, incluyendo cualquier modificación derivada del proceso de revisión. Esto garantizará que los datos estén actualizados y sean accesibles para todos los actores involucrados.
- Comunicar de forma efectiva cualquier ajuste o actualización en los objetivos, políticas y estrategias a todas las partes interesadas. Además, proporcionar capacitación cuando sea necesario para asegurar la comprensión de los cambios y su impacto en las funciones y responsabilidades de cada miembro.

### **3. Evaluación del desempeño y eficacia de los procesos**

Para llevar a cabo una evaluación completa del desempeño y la eficacia de los procesos organizacionales, es necesario realizar una serie de tareas que aborden diferentes aspectos, incluyendo el análisis de la estructura organizacional, la evaluación del desempeño de las funciones y el seguimiento de la formación en materia de gestión. La Preparatoria 2 considera seguir las tareas específicas que en seguida se enlistan:

#### **Análisis de la Estructura Organizacional**

- Identificar y documentar todos los procesos clave de la dependencia
- Identificar y clarificar las responsabilidades de cada departamento o unidad en relación con los diferentes procesos. Esto puede incluir la asignación de roles, autoridades y niveles de toma de decisiones.
- Analizar la estructura organizacional actual para identificar posibles cuellos de botella, duplicación de funciones, falta de coordinación, entre otros aspectos que puedan afectar la eficiencia de los procesos.
- Emitir recomendaciones para mejorar la estructura organizacional con el objetivo de optimizar los procesos, aumentar la eficiencia y mejorar la comunicación y coordinación entre departamentos.

#### **Evaluación del desempeño de la función**

- Definir indicadores clave de desempeño relevantes para cada función o área de la institución. Estos deben ser medibles, específicos, alcanzables, relevantes y oportunos (SMART).
- Recopilar datos relevantes para evaluar el desempeño de cada función o área
- Analizar los datos recopilados para evaluar el desempeño de cada función o área en relación con los indicadores clave de desempeño establecidos e identificar áreas de mejora y buenas prácticas.
- Proporcionar retroalimentación a los responsables de cada función o área sobre su desempeño y colaborar en la elaboración de planes de mejora para abordar las áreas de oportunidad identificadas.

#### **Seguimiento de la Formación para la gestión**

- Realizar una evaluación de las necesidades de formación en gestión identificando las habilidades y competencias que requieren cada nivel jerárquico de la organización.
- Implementar los programas de formación diseñados, asegurando que se impartan de manera efectiva y que los participantes adquieran las habilidades y competencias necesarias.

- Evaluar el impacto de los programas de formación en la gestión, midiendo el cambio en el desempeño de los participantes y su contribución a la mejora de los procesos y resultados organizacionales.

#### **4. Seguimiento de metas MADRE**

En el marco de la formulación del Portafolio de Proyectos en la UANL se materializa la estrategia, fijando metas a las actividades, destinando recursos humanos, materiales y financieros. Estas metas deben ser medibles, alcanzables, definidas, relevantes y Específicas en tiempo (MADRE). Para el seguimiento de las metas la Preparatoria 2 contempla:

- Elaborar un portafolio de proyectos que integre el seguimiento del avance de las metas, utilizando el sistema diseñado para este propósito y actualizándolo trimestralmente. Este portafolio servirá como una herramienta de análisis y toma de decisiones, facilitando la evaluación del impacto y la optimización de estrategias.

#### **5. Seguimiento del ejercicio de los recursos**

El seguimiento presupuestal en una universidad es crucial para garantizar el uso eficiente y efectivo de los recursos financieros disponibles. Para este proceso la preparatoria 2 considerará estos aspectos:

- Tener una comprensión clara del presupuesto inicial asignado a la universidad para un período específico, ya sea anual, semestral, trimestral.
- Dividir el presupuesto total en diferentes áreas y departamentos de la universidad para tener una visión detallada de cómo se distribuyen los recursos en cada área funcional.
- Recopilar la información del avance del ejercicio presupuestal con apoyo del sistema diseñado exprofeso, cada tres meses.
- Realizar reuniones de análisis y evaluación del avance presupuestal con directivos y operativos para analizar regularmente los gastos reales en comparación con el presupuesto asignado para identificar cualquier desviación significativa.
- Esto te permitirá detectar posibles problemas o áreas donde se están utilizando más recursos de lo previsto de las desviaciones identificadas y en su caso ajustar el presupuesto o tomar medidas correctivas según sea necesario.
- Utilizar datos históricos y tendencias para hacer proyecciones financieras y prever posibles necesidades de presupuesto en el futuro.

#### **6. Evaluación del impacto social esperado**

Evaluar el impacto social esperado es fundamental para comprender el alcance y la efectividad de un proyecto, programa o iniciativa en términos de su contribución al bienestar de la sociedad. Para esta evaluación la Preparatoria 2 se compromete a realizar los siguientes aspectos:

- Identificar y definir los indicadores clave que medirán el impacto social esperado.

- Definir metas y objetivos claros y realistas que reflejen el impacto social esperado.
- Analizar datos cuantitativos y cualitativos para medir el cambio en los indicadores de impacto social y determinar la efectividad del proyecto en la consecución de los objetivos.
- Utilizar los resultados de la evaluación para retroalimentar el diseño y la implementación de futuros proyectos o iniciativas en pos de una mejora continua.

## **7. Seguimiento de los indicadores**

Los indicadores clave de desempeño son formulados para medir el logro de los objetivos institucionales de cada uno de los ejes del plan. Cada indicador plasma de manera concreta y medible las aspiraciones institucionales. La Preparatoria 2 considerara los siguientes aspectos:

- Establecer e identificar los indicadores específicos que permitirán medir el progreso hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo, para cada uno de los ejes.
- Los indicadores deben estar acompañado de metas claras y plazos específicos para su cumplimiento.
- Asignar responsabilidades designando a personas o equipos responsables de llevar a cabo el seguimiento de los indicadores. Cada instancia responsable de los indicadores establecidos recopila información y reporta trimestralmente.

## **8. Análisis de resultados**

Se analizan y valoran los datos y resultados obtenidos para identificar tendencias, patrones y áreas de oportunidad y críticas, con el fin de contar una base sólida para la toma de decisiones y la programación de los posibles cambios. La Preparatoria 2 considerará los siguientes aspectos:

- Dar seguimiento a las buenas prácticas en la implementación de proyectos y programas. Para la identificación de las buenas prácticas se tomará en cuenta una rúbrica diseñada específicamente para ello.
- Comparación de metas con los estándares y evaluación de resultados.
- Determinar en qué medida las acciones realizadas han permitido alcanzar los objetivos y metas planteados, cuáles son los factores responsables de ese resultado, qué factores han intervenido para que los objetivos y/o las metas no se hayan cumplido.

## **9. Reportes para la toma de decisiones**

Es importante la formulación de los documentos que sintetizan la información relevante obtenida durante el proceso de autoevaluación. Estos informes deben ser claros, concisos y proporcionar una visión integral del desempeño organizacional, deben de incluir recomendaciones fundamentadas para apoyar la toma de decisiones estratégicas de las autoridades e instancias correspondientes. La Preparatoria 2 en este punto considerará lo siguiente:

- Llevar a cabo el monitoreo permanente y generar reportes semestrales y anuales.

- Utilizar los resultados de la evaluación para retroalimentar la planeación estratégica y la toma de decisiones institucionales, identificando acciones correctivas o iniciativas de mejora según sea necesario.

#### **10. Rediseño de políticas y estrategias**

Con base en los resultados del análisis y la evaluación se lleva a cabo rediseño de políticas y estrategias es un ejercicio participativo a nivel institucional, a fin de revisar y ajustar las directrices y planes de acción de la Universidad. Este rediseño busca mejorar la efectividad y eficiencia institucional, adaptándola a los cambios del entorno y alineándola con los planeamientos de su Visión. Para esto la Preparatoria 2 realizará:

- Revisiones periódicas del plan de seguimiento y evaluación para garantizar su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo.
- Ajustes a los indicadores, métodos y procesos según sea necesario para reflejar los cambios en la dependencia y en su entorno

#### **Divulgación y Transparencia**

La divulgación de información estratégica refuerza la transparencia institucional y facilita una comunicación clara y accesible con la comunidad universitaria y la sociedad en general. Garantizar el acceso a datos actualizados sobre los logros institucionales fortalece la rendición de cuentas y consolida una cultura de mejora continua. Además, la publicación periódica de informes de seguimiento y evaluación permite compartir de manera estructurada los principales hallazgos y acciones implementadas, asegurando una gestión basada en la apertura y la confianza.

## Indicadores

### Indicadores estratégicos

Los indicadores estratégicos tienen como objetivo medir el rendimiento de las acciones para alcanzar los planes que la Preparatoria se ha fijado a corto, medio y largo plazo. Permite comparar sus prácticas y resultados para el cumplimiento de las metas y orientar la toma de decisiones.

#### Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1.	Tasa de crecimiento de la matrícula bachillerato	$[(\text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1] * 100$	8.87	10	12	15	20	Departamento de Escolar y Archivo /	✓
6	Porcentaje de reprobación en el primer año de bachillerato	$(\text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres} / \text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres}) * 100$	21.19	20	18	16	14	Departamento de Escolar y Archivo /	
8.	Tasa de egreso de bachillerato por cohorte generacional	$(\text{Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo } t-2, \text{ de la generación } m) * 100$	82.9	84	86	88	90	Departamento de Escolar y Archivo	
14.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato atendidos en el programa de tutorías	$(\text{Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías} / \text{Número total de estudiantes del bachillerato}) * 100$	92	93	94	95	98	Tutorías	✓
27.	Índice de satisfacción de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta	$(\text{Número de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta que se consideran satisfechos o muy satisfechos} / \text{Total de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta}) * 100$	ND	74	75	80	85	Jefa de Educación Digital	
28.	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas	$(\text{Número de estudiantes que realiza actividades deportivas} / \text{Número total de estudiantes}) * 100$	15	23	30	38	40	Coordinación Deportiva	
33.	Porcentaje de becas institucionales otorgadas	$(\text{Número de becas institucionales otorgadas en el semestre } t / \text{Total de población estudiantil en el semestre } t) * 100$	28	30	45	57	60	Departamento de Becas	

**Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
35.	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel medio superior con estudios de posgrado	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior con estudios de posgrado / Total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior) *100	100	100	100	100	100	Recursos Humanos	✓
40.	Porcentaje de profesores que participan en Programas de Capacitación Docente	(Número de profesores participantes en cursos en el tiempo t / Número total de profesores en el nivel superior en el tiempo t) *100	95	98	100	100	100	Recursos Humanos	

**Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
47.	Porcentaje de profesores del nivel medio superior que participa en proyectos de investigación	(Número de profesores de Nivel Medio Superior que participa en proyectos de investigación / Número total de profesores de Nivel Medio Superior) *100	ND	3	7	10	15	Sub- dirección Académica	

**Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
48.	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes) *100	70	74	80	85	90	Difusión Cultural	
49.	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra) *100	ND	85	100	100	100	Difusión Cultural	
51.	Porcentaje de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas	(Número de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas / Total de estudiantes) *100	ND	40	50	55	60	Biblioteca	

**Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
64.	Índice de satisfacción del clima laboral	(Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral / Número total de personas de la muestra) *100	94	98	100	100	100	Recursos Humanos	

**Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
67.	Incremento porcentual de recursos autogenerados	$[(\text{Monto total de los recursos autogenerados en el periodo } t - \text{Monto total de los recursos autogenerados en el periodo } t-1) / \text{Monto total de los recursos autogenerados en el periodo } t-1] * 100$	-1.9	1	8	10	15	Administración de Fondos	

**Indicadores operativos**

Los indicadores operativos se centran en la medición de la eficiencia y la eficacia de los procesos y actividades operativas de la universidad. Su importancia radica en identificar las áreas que necesitan mejoras para tomar decisiones sobre la optimización y el mejoramiento de los procesos operativos.

**Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
2.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria	$(\text{Número de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria} / \text{Total de estudiantes}) * 100$	ND	20	100	100	100	Igualdad e Inclusión	
3.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión	$(\text{Número de estudiantes que participan en las actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión} / \text{Total de matrícula}) * 100$	ND	20	50	80	100	Igualdad e Inclusión	
4.	Porcentaje de estudiantes que participan en unidades de aprendizaje con temas de género	$(\text{Número de estudiantes que han cursado las unidades de aprendizaje con temas de género} / \text{Total de matrícula}) * 100$	ND	30	60	90	100	Igualdad e Inclusión	
5.	Porcentaje de actividades académicas transversales dirigidas a estudiantes que abordan el tema de los derechos humanos	$(\text{Actividades académicas transversales que abordan el tema de los derechos humanos} / \text{Total de actividades académicas transversales programadas anualmente}) * 100$	0.01	1	2	5	10	Igualdad e Inclusión	
7.	Porcentaje de actividades relacionadas a la sustentabilidad en el programa de Actividades de Formación Integral	$(\text{Número de actividades relacionadas a la sustentabilidad consideradas en las Actividades de Formación Integral realizadas en el periodo } t / \text{Número de actividades relacionadas a la sustentabilidad realizadas en el periodo } t-1) * 100$	ND	75	80	85	90	Departamento de Bienestar y Salud	
8.	Porcentaje de estudiantes que participan en acciones relacionadas a la sustentabilidad en el	$(\text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de actividades sustentables en las Actividades de Formación Integral en el año } t / \text{Número de}$	ND	75	80	85	90	Departamento de Bienestar y Salud	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
	programa de Actividades de Formación Integral	estudiantes beneficiados con la oferta de actividades sustentables en el año t-1) *100							
9.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato inscritos en Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes de bachillerato inscritos en Actividades de Formación Integral / Total de estudiantes de bachillerato) *100	90	95	100	100	100	Departamento Difusión Cultural encargado de las AFI	✓
10.	Porcentaje de actividades académicas de formación integral ofrecidas para estudiantes de bachillerato	(Número de actividades académicas de formación integral ofrecidas para estudiantes de bachillerato / Número de Actividades de Formación Integral programadas) *100	30	50	100	100	100	Departamento Difusión Cultural encargado de las AFI	✓
11.	Porcentaje de Actividades de Formación Integral validadas para estudiantes de bachillerato	(Número de Actividades de Formación Integral validadas para estudiantes de bachillerato / Número de Actividades de Formación Integral programadas) *100	99	100	100	100	100	Departamento Difusión Cultural encargado de las AFI	✓
12.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato liberados en sus Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes de bachillerato liberados en sus Actividades de Formación Integral / Número de estudiantes de bachillerato registrados)*100	ND	50	100	100	100	Departamento Difusión Cultural encargado de las AFI	✓
18.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes de bachillerato que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutorías / Total de estudiantes de la muestra) *100	82	90	95	97.0	98.0	Tutorías	
19.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales: habilidad matemática	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática) *100	ND	31	33	35	38.5	Club de Ciencias	
20.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales: comprensión lectora	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora) *100	ND	47	49	53.5	57.5	Club de Ciencias	
25.	Porcentaje de programas educativos en modalidad no escolarizada y mixta diseñadas conforme al Modelo de Educación Digital en el nivel medio superior	(Número de programas educativos de nivel medio superior diseñados en modalidad no escolarizada y mixta conforme al Modelo de Educación Digital / Total de programas educativos de nivel medio superior) *100	50	50	50	53.5	57.5	Jefa de Educación Digital	

## Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
30.	Porcentaje de programas de formación permanente de profesores en materia de innovación	(Número de programas de formación permanente de profesores en materia de innovación / Total de programas de formación permanente de profesores) *100	ND	30	50	57.5	65	Recursos Humanos	
32.	Porcentaje de profesores capacitados para impartir la modalidad No Escolarizada o Mixta	(Número de profesores capacitados / Número de profesores asignados a UA en la modalidad No Escolarizada o Mixta)*100	ND	35	40	50	55	Jefa de Educación Digital	
33.	Porcentaje de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total de profesores de la Universidad) *100	2.5	10	100	100	100	Recursos Humanos	
34.	Porcentaje de profesores que participan en actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión en la Universidad	(Número de profesores que participan en las actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión / Total de profesores) *100	ND	20	50	80	100	Igualdad e Inclusión	
35.	Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación y capacitación en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión	(Número de profesores capacitados en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión / Total de profesores) *100	ND	30	50	70	90	Igualdad e Inclusión	
37.	Porcentaje de los profesores de tiempo completo que participa en capacitación de Derechos Humanos	(Total de profesores de tiempo completo que participa en las capacitaciones de Derechos Humanos / Total de profesores de tiempo completo) *100	ND	35	100	100	100	Recursos Humanos	
38.	Porcentaje de profesores que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz	(Número de profesores que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz / Total de profesores) *100	ND	10	55	100	100	Igualdad e Inclusión	
40.	Porcentaje de profesores de bachillerato capacitados para la función tutorial	(Número de profesores de bachillerato capacitados para la función tutorial / Número total de profesores de bachillerato) *100	50	70	80	85	90	Tutorías	
41.	Porcentaje de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior) *100	77.5	79	80	85	91.5	Recursos Humanos	
42.	Porcentaje de profesores de bachillerato de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo de bachillerato que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo de bachillerato) *100	85	90	95	97	98.5	Tutorías	✓

**Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
44.	Porcentaje de estudiantes que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación	$(\text{Número de estudiantes que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación} / \text{Total de estudiantes}) * 100$	ND	0.15	0.2	0.5	0.9	Club de Ciencias	
45.	Porcentaje de profesores que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación	$(\text{Número de profesores que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación} / \text{Total de profesores}) * 100$	ND	0.15	0.2	0.5	0.9	Club de Ciencias	
46.	Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior	$(\text{Número de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior} / (\text{Número total de proyectos de investigación desarrollados})) * 100$	ND	10	15	15	20	Club de Ciencias	

**Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
54.	Tasa de crecimiento anual de participantes atendidos en el programa de formación permanente	$[(\text{Número de participantes atendidos en el programa de formación permanente en el año } t - \text{Número de participantes atendidos en el programa de formación permanente en el año } t - 1) / \text{Número total de participantes atendidos en el programa de formación permanente en el año } t - 1] * 100$	ND	7	5	6	7	Recursos Humanos	
55.	Incremento porcentual de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad	$[(\text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo } t - \text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo } t - 1) / \text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo } t - 1] * 100$	ND	2	3	3.5	5	Happine	
56.	Porcentaje de actividades artísticas y culturales en el programa de Actividades de Formación Integral	$(\text{Cantidad de actividades artísticas y culturales consideradas para Actividades de Formación Integral realizadas en el año} / \text{Cantidad de actividades realizadas en el programa de Actividades de Formación Integral}) * 100$	ND	2	3	10	15	Difusión Cultural	
57.	Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de Actividades de Formación Integral	$(\text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales para las Actividades de Formación Integral en el año } t / \text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año } t) * 100$	ND	3	3.5	5	10	Difusión Cultural	
60.	Porcentaje de actividades culturales que promueven la igualdad y la inclusión en la Universidad	$(\text{Número de actividades culturales que promueven la igualdad y la inclusión} / \text{Total de actividades culturales}) * 100$	ND	20	50	80	100	S Difusión Cultural	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
66.	Incremento en el número de actividades y presentaciones de libros y fomento a la lectura	(Número de actividades y presentaciones de libros y fomento a la lectura en el período t - Número de actividades y presentaciones de libros y fomento a la lectura en el periodo t-1)	31	35	40	45	50	Difusión Cultural	
68.	Incremento en la adquisición de títulos bibliográficos	(Total de títulos bibliográficos adquiridos en periodo t - Total de títulos bibliográficos en periodo t-1)	20	30	40	50	60	Bibliotecas	
69.	Porcentaje de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario	(Número de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario/ Número total de proyectos de extensión)*100	ND	30	35	35	40	Happines	
70.	Porcentaje de dependencias que cuenta con un Plan de Contingencias registrado ante la Dirección de Prevención y Protección Universitaria	(Número de dependencias con un Plan de Contingencias registrado ante la Dirección de Prevención y Protección Universitaria / Total de dependencias)*100	ND	75	100	100	100	Sub- Dirección administrativa y/ o Bienestar y Salud	
71.	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	[(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t - Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1) / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1]*100	24	20	25	30	35	Difusión Cultural	

**Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
78.	Incremento porcentual de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	$[(\text{Número de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en } t - \text{Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en } t-1) / \text{Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en } t-1] * 100$	30	35	45	50	60	Bienestar y salud (Programa de salud)	
81.	Porcentaje de estudiantes atendidos en los programas de detección de Necesidades Educativas Especiales	$(\text{Número de estudiantes atendidos con Necesidades Educativas Especiales mediante cuestionario} / \text{Número total de estudiantes}) * 100$	30	30	30	50	60	Bienestar y salud (Programa de salud)	

**Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
83.	Porcentaje de administrativos que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz	$(\text{Número de administrativos que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz} / \text{Total de administrativos}) * 100$	ND	10	55	100	100	Igualdad e Inclusión	
88.	Porcentaje de atenciones brindadas en la Unidad para la Igualdad de Género	$(\text{Número de personas atendidas en la Unidad para la Igualdad de Género} / \text{Número de personas que solicitan atención en la Unidad para la Igualdad de Género}) * 100$	ND	60	95	100	100	Igualdad e Inclusión	
86.	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	$(\text{Número de personas en puestos administrativos capacitadas para el desempeño de su función} / \text{Total de personas en puestos administrativos}) * 100$	65	70	80	85	90	Recursos Humanos	
92.	Porcentaje del personal directivo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	$(\text{Número del personal directivo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria} / \text{Total del personal directivo}) * 100$	ND	30	100	100	100	Igualdad e Inclusión	
93.	Porcentaje de personal administrativo capacitado en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	$(\text{Número de personal administrativo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria} / \text{Total del personal administrativo}) * 100$	ND	30	100	100	100	Igualdad e Inclusión	

94.	Porcentaje de personal directivo capacitado en el curso de derechos humanos	(Número de personal directivo capacitado en el curso de derechos humanos / Total del personal directivo)*100	ND	15	30	100	100	Recursos Humanos	
95.	Porcentaje de personal administrativo capacitado en el curso de derechos humanos	(Número de personal administrativo capacitados en el curso de derechos humanos / Total del personal administrativo) *100	ND	15	30	100	100	Recursos Humanos	
99.	Porcentaje de directivos y personal administrativo capacitados en el manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales	(Número de directivos y personal administrativo capacitados en el manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales / Número total de directivos y personal administrativo)*100	97.36	100	100	100	100	Departamento de Calidad	

**Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
106.	Incremento porcentual en la inversión en infraestructura física	$[(\text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t - \text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t-1) / \text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t-1] * 100$	-43	-15	5	10	15	Administración de Fondos	
107.	Incremento porcentual en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	$[(\text{Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo } t - \text{Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo } t-1) / \text{Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo } t-1] * 100$	-58	10	20	25	30	Administración de Fondos y Jefe de Informática	